



Universidad Nacional de Córdoba
Repositorio Digital Universitario
Biblioteca Oscar Garat
Facultad De Ciencias De La Comunicación

**CONSTRUCCIÓN DISCURSIVA DE LA COMUNIDAD MAPUCHE EN EL MARCO DEL
CONFLICTO TERRITORIAL: UN ANÁLISIS DE LA NACIÓN Y PÁGINA 12**

David Alexis Lugones

Franco Ormeño Mazzochi

Cita sugerida del Trabajo Final:

Lugones, David Alexis; Ormeño Mazzochi, Franco. (2020). “Construcción discursiva de la Comunidad Mapuche en el marco del conflicto territorial: un análisis de La Nación y Página 12”. Trabajo Final para optar al grado académico de Licenciatura en Comunicación Social, Universidad Nacional de Córdoba (inédita).

Disponible en Repositorio Digital Universitario

Licencia:

Creative Commons [Atribución – No Comercial – Sin Obra Derivada 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

CONSTRUCCIÓN DISCURSIVA DE LA COMUNIDAD MAPUCHE
EN EL MARCO DEL CONFLICTO TERRITORIAL:
UN ANÁLISIS DE LA NACIÓN Y PÁGINA 12

CÓRDOBA, 2020

Trabajo Final – Licenciatura en Comunicación Social

**CONSTRUCCIÓN DISCURSIVA DE LA COMUNIDAD MAPUCHE
EN EL MARCO DEL CONFLICTO TERRITORIAL**

UN ANÁLISIS DE LA NACIÓN Y PÁGINA 12

DAVID ALEXIS LUGONES 38330439

FRANCO ORMEÑO MAZZOCHI 35914619

DIRECCIÓN DE TESIS: MGTR. JIMENA CASTILLO

AGRADECIMIENTOS

Queremos agradecer:

A Jimena, por su predisposición, guía, aportes y consejos durante todo el proceso.

A mi familia por su apoyo incondicional en todo momento, a mis amigos y a todos aquellos que por medio de su aporte hacen posible una Universidad Libre y Gratuita.

Franco

A mi familia por ser mi pilar fundamental e incentivarme a seguir creciendo y siempre ir por más, a cada una de las personas con las que compartí este largo camino, que me permitieron vivir experiencias que me enriquecieron y a la FCC por brindarme la oportunidad de continuar formándome en todo aspecto.

David

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
APROXIMACIONES TEÓRICAS.....	9
MARCO TEÓRICO.....	12
<i>Acerca del contexto de producción.....</i>	13
<i>Construcción del acontecimiento.....</i>	15
<i>Discurso social.....</i>	17
<i>Funciones del discurso social.....</i>	19
<i>Hegemonía en el discurso.....</i>	21
METODOLOGÍA.....	23
<i>Discursos y condiciones de producción.....</i>	24
<i>Contrato de lectura.....</i>	26
<i>Variaciones enunciativas.....</i>	28
<i>El discurso de la información.....</i>	29
<i>Las fuentes de información como estrategias discursivas.....</i>	30
<i>La cita en el discurso informativo.....</i>	31
<i>La subjetividad en la enunciación.....</i>	33
<i>La hegemonía discursiva y sus componentes.....</i>	39
<i>Pueblos originarios en la Argentina.....</i>	41
<i>La relación territorio-identidad.....</i>	44
<i>Conflictos territoriales y la creciente presencia de la comunidad mapuche.....</i>	44
ANÁLISIS.....	47
<i>Los medios y sus condiciones de producción.....</i>	48
<i>Relación enunciadador-enunciatario: una construcción discursiva.....</i>	50
<i>Intertextualidad en el discurso.....</i>	53
<i>Citas en el discurso.....</i>	63
<i>El discurso desde los subjetivemas.....</i>	64
<i>La comunidad mapuche desde la hegemonía discursiva.....</i>	89
APRECIACIONES FINALES.....	103
BIBLIOGRAFÍA.....	109

INTRODUCCIÓN

1. INTRODUCCIÓN

El pueblo indígena mapuche ha construido una destacada presencia social en Argentina. Sus organizaciones fueron de las primeras en el país y han generado – y siguen haciéndolo – profundos cambios sociales, políticos y culturales en la región del Norte de la Patagonia, donde este pueblo se asienta, al igual que en el sur de Chile. En los últimos años, se viene produciendo en esta zona – al igual que en el resto de la Argentina y América Latina – una creciente organización y presencia de los pueblos indígenas a través de diversos movimientos.

Durante el año 2017, se produjeron una serie de hechos específicos entre la comunidad mapuche y las fuerzas de seguridad nacional en el marco de un histórico reclamo territorial que derivó en un amplio debate en la opinión pública y ganó espacios de privilegio en la agenda mediática.

En este trabajo, procuraremos describir cómo dos de los medios gráficos de mayor tirada a nivel nacional construyeron discursivamente a la comunidad mapuche en el transcurso del año 2017. Para dicha finalidad, trabajaremos con los diarios La Nación y Página 12, piezas fundamentales para caracterizar el proceso de producción social del sentido.

En función de esto, planteamos los siguientes interrogantes: ¿Qué estrategias utilizó La Nación y Página 12 para construir discursivamente a la comunidad mapuche?, ¿Qué características posee el contrato de lectura que cada diario establece con su destinatario?, ¿Qué marcas de subjetividad podemos distinguir en los medios con respecto a esta configuración?, ¿Qué clase de fuentes de información utilizaron los medios para elaborar sus artículos y de qué manera son empleadas por los mismos? y finalmente ¿De qué manera se inserta esta configuración en el discurso social actual? A partir de estas preguntas de investigación establecemos los siguientes objetivos:

Objetivos Generales

- Comparar el proceso discursivo brindado por los diarios, La Nación y Página 12 en relación con la comunidad mapuche.
- Caracterizar las estrategias discursivas utilizadas por cada medio para la construcción de la comunidad mapuche.

Objetivos específicos

- Caracterizar el contrato de lectura propuesto por los diarios seleccionados en la construcción del acontecimiento.
- Dar cuenta de las variaciones enunciativas implementadas por los medios en la construcción de los sujetos en el marco de este constructo.
- Reconocer las marcas de subjetividad presentes en el lenguaje utilizado por La Nación y Página 12 en la construcción de la comunidad mapuche.
- Identificar los mecanismos reguladores que caracterizan el discurso hegemónico de los medios seleccionados.

Para ello, se considerarán las aproximaciones teóricas que, desde los aportes de Marc Angenot, Eliseo Verón, Catherine Kerbrat-Orecchioni y Lucrecia Escudero. Estos autores se constituirán el punto de partida para el abordaje del corpus.

En el desarrollo de este trabajo, se podrá observar una breve presentación de la historia de los medios seleccionados para el análisis, teniendo en cuenta, a través de Eliseo Verón, la importancia de las condiciones de producción en el proceso de construcción discursiva.

A continuación, se llevará a cabo un recorrido histórico, a partir del trabajo de Sebastián Valverde, para dar cuenta de algunas construcciones acerca de la comunidad mapuche como sujeto social y político en las últimas décadas. Luego, se analizará la relación que cada medio construye con su destinatario, el lugar en que se ubica respecto del mismo y el que le propone –siempre en tanto entidades discursivas-, siguiendo la noción de contrato de lectura propuesta por Verón.

Posteriormente, se hará hincapié en las categorías de análisis de Kerbrat-Orecchioni para observar los tipos de subjetividad puestos en juego y reconocer cuáles privilegia cada medio. Asimismo, se tomará como referencia a Lucrecia Escudero y a Sandra Savoini para realizar un abordaje sobre la utilización que cada uno de los medios hace de las fuentes y las citas, entendiendo que las fuentes de información empleadas así como el modo de retomar la palabra ajena contribuyen a la configuración de las características distintivas de cada medio.

Por último, se analizarán los artículos objeto de estudio a la luz de los componentes de la hegemonía, según la propuesta de Marc Angenot, realizando aproximaciones acerca del mecanismo regulador que funciona como base para la elaboración de los diversos enunciados que conforman el discurso social.

APROXIMACIONES TEÓRICAS

2. APROXIMACIONES TEÓRICAS

Para responder a nuestros interrogantes de investigación en un primer momento incluiremos una concepción de Comunicación Social sobre la cual se asientan los condicionantes teóricos y analíticos que dan lugar a la investigación.

“Conjunto de intercambios de sentidos entre agentes sociales, que se suceden en el tiempo y que constituyen la red discursiva de una sociedad, red que puede pensarse relacionamente a niveles micro, meso y macro. Esta red discursiva está tejida por las prácticas productoras de sentido (que se manifiestan en discursos) de los agentes sociales (individuos, instituciones, empresas) que ocupan distintas posiciones (que implican capitales y poderes diferentes, puestos en juego en el intercambio) en el espacio social general y en los campos que forman parte del mismo” (Von Sprecher, 2008:8).

La Comunicación Social cumple un rol esencial en la construcción del orden social y cultural, tanto en su funcionamiento como en su reproducción o transformación. Involucra prácticas productoras de sentido que dan lugar a intercambios entre agentes sociales, elaborando la trama discursiva de una sociedad. Esto se puede identificar utilizando el análisis de discurso como herramienta metodológica para dar cuenta de dicho proceso discursivo.

A partir del análisis de las prácticas inmersas en el soporte material de los discursos informativos podemos identificar los aspectos que forman parte de la producción discursiva efectuada por los medios de comunicación. Teniendo en cuenta que la realidad se construye socialmente, veremos que cada instrumento de prensa conforma discursos sociales particulares y es a través de ellos, que producen su versión de la realidad que circula dentro de la red discursiva de la sociedad.

Los medios de comunicación participan del entramado que constituye el discurso social de una época: *“todo lo que se dice y se escribe en un estado de sociedad (...) todo lo que se habla públicamente o se representa hoy en los medios electrónicos es parte de dicho discurso”* (Angenot, 2010:21). Es en el nivel de la discursividad donde el sentido se manifiesta haciendo posible que los fenómenos sociales revelen su significación.

Por último, resulta útil aclarar que cada uno de los diarios seleccionados elige una determinada manera de elaborar la información, que depende de múltiples factores relacionados con el aspecto económico, cultural y social que forman parte del proceso de construcción que llevan a cabo. No excederemos el ámbito discursivo y haremos hincapié en la construcción atendiendo a las condiciones de producción que moldean el discurso de los medios de comunicación implicados en el análisis.

MARCO TEÓRICO

3. MARCO TEÓRICO

3.1 Acerca del contexto de producción

Para el análisis discursivo es imprescindible abordar las condiciones de producción que han dado lugar a ese discurso, así como los efectos que genera (expresados en otros discursos). Para indagar al respecto se toma la propuesta de Eliseo Verón, quien establece una relación entre los discursos, sus condiciones de producción (que el autor vincula con *lo ideológico*) y sus condiciones de reconocimiento (vinculadas al *poder*).

Siguiendo a Verón, se puede comprender que el análisis del sentido se realiza sobre *discursos*, entendiendo al *discurso* como todo fenómeno de manifestación espacio-temporal del sentido, cualquiera sea su materia significativa. Según esta perspectiva, el sentido se manifiesta siempre como investido en una materia y remite siempre a un **trabajo social** de producción del sentido, es decir, no se limita a la materia significativa del lenguaje propiamente dicho. Así, el sentido trasciende el campo exclusivamente lingüístico y puede observarse en múltiples aspectos: la gestualidad, la distancia al hablar, la entonación, la disposición espacial de una oficina, la ubicación de una nota en un diario, el empleo de algunos términos, la reiteración, el énfasis a través de tipografías, entre otros. Un discurso genera un sentido no por sí mismo, sino al enmarcarse en un sistema productivo con las condiciones desde las cuales es producido (condiciones de producción) y otras en las que es consumido (condiciones de reconocimiento).

La perspectiva de Verón distingue los dos polos mencionados anteriormente para el análisis de los discursos. Por un lado, en el **polo de la producción** se propone considerar la dimensión de *lo ideológico*, en tanto dimensión analítica propia a todo discurso social, que designa al “*sistema de relaciones entre un conjunto significativo determinado y sus condiciones sociales de producción*” (Verón, 1980:155).

En el **polo del reconocimiento**, en cambio, se debe tener en cuenta el concepto de *poder*, entendiéndolo como aquel que designa la relación entre un discurso y los efectos que genera, los cuales siempre se manifiestan como la producción de nuevos discursos.

Las condiciones de producción de un discurso están relacionadas con las de reconocimiento de manera compleja, vínculo que no puede ser interpretado como directo o lineal. Estas condiciones no son nunca las mismas. Todo discurso se produce en determinadas condiciones sociales, y tiene efectos específicos al ser percibido; los que generan a su vez la producción de nuevos discursos, que tendrán asimismo efectos, y así sucesivamente, conformando una cadena infinita de sentidos (lo que Peirce denomina *semiosis infinita*, y es retomado por Verón como *semiosis social*). La semiosis social “*es una red significativa infinita. En todos sus niveles, tiene la forma de una estructura de encastramientos*” (Verón, 1980:129).

Según el autor, todo fenómeno social puede ser ‘leído’ tanto en relación con lo ideológico como con el poder, ya que estas nociones remiten a dimensiones de análisis de dichos fenómenos, y no a *cosas* o *instancias* que tendrían un lugar en la topografía social, sino que atraviesan el entramado social. Verón identifica así dos problemáticas: “*Por un lado, la de las relaciones de los distintos tipos de discursos sociales al poder, entendiendo por poder determinadas formas de estructuración institucional ligadas a situaciones de dominación y conflicto, en sociedades determinadas y en coyunturas determinadas. Por otro lado, la problemática concerniente al poder de los discursos, al modo en que los discursos producen determinados efectos*” (Verón, 1980:86).

En el presente trabajo se hace foco en la primera problemática, dejando a un lado la cuestión de los efectos que produce el discurso, y atendiendo a las características particulares del momento en que surgen los distintos discursos que conforman el corpus de esta investigación.

En el fragmento que se presenta a continuación, Verón resume la idea expuesta hasta aquí: “*Describir el trabajo social de investidura de sentido en las materias significantes consiste en analizar ciertas operaciones discursivas de investidura de sentido. Tales operaciones resultan construidas (o postuladas) a partir de las marcas presentes en la materia significante.*”

En el modelo de un sistema productivo Verón distingue tres aspectos: *producción, circulación, reconocimiento*. Puede hablarse de marcas cuando se trata de “*propiedades*

significantes cuya relación, ya con las condiciones de producción, ya con las condiciones de reconocimientos, no se encuentre especificada” (Verón, 1984:16). El autor sostiene que el lingüista trabaja sobre las marcas propias de la materia significativa y sus condiciones de producción (o de reconocimiento), esas marcas se convierten en huellas de la producción de reconocimiento.

3.2 Construcción del acontecimiento

La actualidad puede configurarse de diferentes maneras, así como hay muchos productos para determinados clientes, hay varias versiones de actualidad. Por lo tanto, si ésta última es una construcción permanente ejercida desde los medios de comunicación, lo que está mostrando es que la realidad social es producto de la experiencia colectiva.

Los medios configuran la actualidad, pero lejos de ser una imitación de algo más, es una realidad determinada. No existe una actualidad que prevalezca sobre otra por su verosimilitud, porque, de hecho, no existe una original a copiar. Los instrumentos de información, lejos de “representar” la información de manera objetiva, constituyen los hechos bajo la forma de noticias. Esto implica una ruptura con el sentido común que estima que la realidad es reflejada de manera fiel por la industria mediática.

Una vez que los medios producen los hechos tornándolos “reales”, los mismos comienzan a ser parte de la sociedad, generando efectos en la audiencia, y volviéndose visibles para ella, sobrepasando así el límite mediático. En palabras de Verón: *“la actualidad como realidad social en devenir existe en y por los medios informativos. O sea, los hechos que componen esta realidad social no existen en tanto tales antes de que los medios los construyan”* (Verón, 1987:4).

Un fenómeno social tendrá determinadas consecuencias, algunos actores aparecerán configurados de algún modo en el espacio mediático que les permita formar parte de la construcción, y caracterizarse como un acontecimiento social en sí mismo, provocando reacciones. Luego de que los acontecimientos cruzan la barrera mediática, se ubican en el espacio en el que se inscriben los actores sociales. Por lo tanto, la actualidad es producto de la *“realidad social como experiencia colectiva”* (Verón, 1987:4).

De acuerdo al autor, una vez producidos por los medios, los acontecimientos sociales empiezan a tener múltiples existencias fuera de los mismos: se los retoma en la palabra de los actores sociales, palabra que no es mediática. Es aquí donde Verón realiza una distinción entre el orden de la experiencia subjetiva y el de la realidad social que llamamos actualidad, siempre separados en una sociedad mediatizada. Dicha realidad social es “*una experiencia colectiva y totalmente autónoma respecto de la experiencia subjetiva de cada actor social*” (Verón, 1987:7).

Verón considera que la información constituye una industria en sí misma y como tal supone un proceso de producción que implica desde la búsqueda de la materia prima, el proceso productivo mismo, hasta el producto terminado. En este sistema, la información es convertida en una noticia lista para ser consumida. Cuando hablamos de noticia, lo hacemos en el sentido definido por Lucrecia Escudero, que la describe como “*la construcción particular del discurso de la información que selecciona los sucesos factuales y generalmente públicos inscriptos en un mundo posible supuesto como real, bajo un formato gráfico-temático establecido e identificable*” (Escudero, 1997).

Escudero tomando a Mary Lester afirma que la noticia es el resultado de un trabajo de encuadre de los hechos: es un marco organizativo que suministra los dispositivos de imposición de sentido, un encuadre de normalización del material y, por último, un encuadre narrativo que determina la perspectiva para abordar el material. Es necesario aclarar que no existen las noticias sino *sucesos-noticias* ya que los periodistas clasifican los mismos según las exigencias y las necesidades organizativas del periódico.

Esta definición se articula con la posición que asume Verón al respecto de que la información es un producto moldeado desde los medios con la intención de fabricar la realidad de un modo notable. El autor habla de una construcción de las noticias, esto implica que esos acontecimientos cimentados pasan a formar parte de nuestra realidad, por lo que la misma es una construcción.

Los medios muestran una realidad que es elaborada constantemente por ellos; no reflejan las “cosas”, sino que producen una particular “realidad” a su paso. Cada medio se encarga de construir su versión de la misma y lo hace en términos de actualidad.

3.3 El discurso social

Al momento de llevar a cabo el análisis de un discurso específico es pertinente retomar los aportes relativos al concepto, sus elementos y funciones desarrollados por Marc Angenot, así como también, los que aluden a la noción de hegemonía que forma parte fundamental de la teoría base de este trabajo. La perspectiva del autor permite conocer los atributos y las funciones que caracterizan un discurso social y a su vez, comprender las lógicas que operan en las construcciones discursivas.

Angenot define al *discurso social* como “*los sistemas genéricos, los repertorios tópicos, las reglas de encadenamiento de enunciados que, en una sociedad dada, organizan lo decible –lo narrable y opinable- y aseguran la división del trabajo discursivo*” (Angenot, 2010:21). El discurso social “*es aquello que ya está ahí, aquello que in-forma el enunciadador particular y le confiere un status inteligible*” (Angenot, 2010:24).

Desde esta perspectiva, postula que en cada sociedad la interacción de los discursos, los intereses que los sostienen y la necesidad de pensar colectivamente la novedad histórica, producen la dominancia de ciertos hechos semióticos –de *forma* y de *contenido*- que determinan de manera global lo enunciable y desplazan a lo impensable o lo “aún no dicho”.

De esta manera se puede entender que el discurso social adquiere características específicas ya que se encuentra condicionado por factores sociales e históricos presentes en una sociedad dada en una época determinada. A su vez, el discurso social funciona como un sistema que organiza y establece reglas a partir de las cuales se conoce y se representa al mundo.

Al instituir formas de conocimiento también instaaura formas de enunciación, estableciendo qué puede ser dicho y qué no por los individuos de una sociedad, por lo tanto, aquello enunciado por los sujetos es susceptible de ser englobado en un todo inteligible.

Por consiguiente, así como el discurso determina las formas y los contenidos de lo que es enunciable en un conjunto social en un momento histórico específico, el mismo no escapa de los condicionamientos sociales e históricos de la sociedad que estructura, que se reflejan en las necesidades, las interacciones y los intereses discursivos de la misma.

El estudio de un discurso social específico, entendido como “*objeto compuesto, formado por una serie de subconjuntos interactivos, de elementos migrantes, donde operan tendencias hegemónicas y leyes tácitas*” (Angenot, en Dalmaso 1999:16), permite reconocer las estructuras subyacentes que constituyen la base de todo lo enunciado en una determinada sociedad.

Marc Angenot comparte con Batjijn la noción de *interacción generalizada* que pone de manifiesto las relaciones entre los elementos que constituyen el discurso social convirtiéndolo en un objeto compuesto. Los **enunciados**, que forman el discurso deben tratarse como eslabones de cadenas dialógicas; que no se bastan a sí mismos, sino que remiten unos a otros, que están llenos de ecos y de recuerdos y penetrados por visiones del mundo, tendencias, teorías de una época. Esto es por su carácter de intertextualidad e interdiscursividad. De tal manera, se puede decir que los enunciados no se producen aisladamente, sino que forman parte de una red intertextual e interdiscursiva de enunciados que se determinan unos a otros, red que les da cohesión. Cada enunciado producido en un contexto histórico y social determinado se encuentra en constante interacción con los demás enunciados de la misma época, formando un todo inteligible denominado **discurso social**.

Angenot propone no disociar el *contenido* de la *forma*, lo que se dice y la manera de decirlo. Sostiene que los rasgos específicos de un enunciado son marcas de una condición de producción, de un efecto y de una función. Así, el uso para el cual un texto fue elaborado puede ser reconocido en su organización y en sus elecciones lingüísticas. De esta manera, se debe reconocer que todo enunciado lleva en sí mismo las huellas de su contexto de producción. Tanto el contenido como la forma en que se presenta un enunciado dan cuenta de las características de las condiciones en que fue elaborado, de la función que viene a cumplir en tanto parte del discurso social y de las causas que lo produjeron como un efecto.

Por otra parte, afirma Angenot, lo que se enuncia en la vida social acusa *estrategias* por las que el enunciado *reconoce* su posicionamiento en la economía discursiva y opera según este reconocimiento. Así se observa que los productores de enunciados que forman el todo inteligible denominado *discurso social* adquieren diferentes posiciones e intereses que se establecen entre ellos. Para obtener una posición legitimada de prestigio y aceptación,

ponen en juego diversas estrategias que les permite imponer su propia construcción de la realidad material y las formas de representar dicha realidad.

Por último, Angenot, siguiendo a Bajtin/Voloshinov, afirma la dominancia de la *ideología*. Postula que *“todo lo que se analiza como signo, lenguaje y discurso es ideológico, todo eso lleva la marca de maneras de conocer y de re-presentar lo conocido, (...) que no son necesarias ni universales, y que conllevan apuestas sociales, manifiestan intereses sociales y ocupan una posición (...) en la economía de los discursos sociales”* (Angenot, 2010:28).

Podemos afirmar entonces, que ningún enunciado puede escapar a la *ideología* que está presente en el proceso de producción del mismo. Esa ideología aparece como una marca distintiva en cada enunciado y describe las maneras de conocer la realidad y de representarla, las cuales están determinadas por la red global que abarca los diversos enunciados.

3.4 Funciones del discurso social

El discurso social es *“una unidad global resultante de estrategias múltiples, aunque no aleatorias”* (Angenot, 2010:25). Dentro de las funciones que cumple, a los fines de esta investigación es importante hacer hincapié en las de representación del mundo, legitimación y control, producción de la sociedad y sus identidades y producción de las individualidades y sus identidades.

En relación con su función de representar el mundo, el autor postula que el discurso social tiene el *“monopolio de la representación de la realidad”* (Fossaert, en Angenot, 2010:64), lo que contribuye en buena medida a hacer la realidad y la historia. *“Representar lo real es ordenarlo y homogeneizarlo. (...) El discurso social, a fuerza de hablar ‘de todo’, distrae la mirada de aquello que no es “interesante”* (Angenot, 2010:64). De esta forma, las visiones del mundo se materializan a través del lenguaje. El discurso social, al determinar las formas y los contenidos de los enunciados que circulan en una sociedad situada en un momento histórico determinado, configura modos de ver el mundo. Estas

formas de representar la realidad la van construyendo de manera ordenada y homogénea de acuerdo a las reglas que establece la hegemonía propia del discurso.

Por su parte, en su aspecto de legitimador y controlador, afín a su monopolio de la representación, el discurso social produce y fija legitimidades, validaciones. *“Todo discurso legítimo contribuye a legitimar prácticas y maneras de ver, a asegurar beneficios simbólicos”* (Angenot, 2010:65). Aquí, *“la hegemonía funciona como censura y autocensura: dice quién puede hablar, de qué y cómo”* (Angenot, 2010:66).

Angenot sostiene que *“los discursos sociales, más allá de la multiplicidad de sus funciones, construyen el mundo social, lo objetivan y, al permitir comunicar esas representaciones, determinan esa buena convivencia lingüística que es el factor esencial de la cohesión social”* (Angenot, 2010:67). Al imponer las formas de representar la realidad, el discurso social se constituye en una fuente de legitimación de la forma y el contenido de los enunciados que pueden ser socialmente aceptados. El discurso social ‘discrimina’ aquello que se encuentra fuera de los parámetros que su hegemonía establece, a la vez que convalida y aprueba lo que está contemplado dentro de la misma.

En referencia a la producción de la sociedad y sus identidades, el autor sostiene que el discurso *“entraña un principio de comunión (Fossaert) y de buena convivencia. El discurso social re-presenta la sociedad como unidad, como convivium dóxico al que incluso los enfrentamientos y los disensos contribuyen”* (Angenot, 2010:71).

La producción de la sociedad como un todo visible *“sigue siendo dialécticamente compatible con las identidades, las distinciones, las jerarquías, los prestigios que los diferentes discursos legitiman”* (Angenot, 2010:71). Por ello, el discurso está sometido a dos lógicas concomitantes, dos tendencias bajo el único nombre de hegemonía: una reúne los factores de cohesión, repetición metonímica de recurrencia, cointeligibilidad; la otra, los factores de especialización, disimilación, migración por avatares, distinción gradual, y también confrontaciones reguladas y particularismos. Así, *“la paradoja fundamental es que el discurso social produce su cohesión monopolista con un solo movimiento en el que selecciona y, al mismo tiempo, excluye* (Angenot, 2010:72).

El discurso social se presenta entonces como un mecanismo que brinda cohesión e inteligibilidad a las partes que conforman el todo abarcador, otorgando a cada una de esas partes especiales un lugar dentro de la estructura global, que permite la coexistencia de diferentes identidades. Pero en esta función, el discurso social aparece como el factor de unión entre los particularismos, que conviven en un todo social que, como cada parte, posee una identidad específica.

Por último, la función de producción de las individualidades y de las identidades del discurso social permite identificar, la especialización, la competencia, el talento y la originalidad. Así, *“el discurso social no solamente produce objetos, sino que instituye destinatarios de esos objetos, identificándolos (...) El mercado de los discursos contribuye a producir el sujeto social con todas sus propiedades (Angenot, 2010:82). El discurso social in-forma a los sujetos.*

Así como el discurso social configura la identidad de una sociedad en conjunto, también se encarga de diseñar la identidad de los sujetos que las conforman en tanto seres individuales con características particulares. Según Angenot, *“todo campo político es una máquina de producir identidades” (Angenot, 2010:83), por lo tanto, el discurso social permite la diferenciación entre los sujetos determinando sus formas de identificación dentro del todo social.*

3.5 Hegemonía en el discurso

Angenot afirma que todo discurso está atravesado por lo que denomina *hegemonía*, definida como un conjunto complejo de reglas prescriptivas de diversificación de lo decible y de cohesión, de coalescencia, de integración. La hegemonía no se presenta en todo discurso social como *“esquemas discursivos, temas, ideas e ideologías que prevalecen, predominan o tienen el más alto grado de legitimidad en el discurso social global” (Angenot, 2010:30), sino como reglas de status que determinan a esas entidades discursivas, a las que dotan de una influencia o prestigio determinado y de estilos y formas que contribuyen a su aceptabilidad social.*

Por lo tanto, la hegemonía atraviesa los elementos superficiales de la enunciación e incluye un nivel de mayor abstracción que trabaja con reglas de status y posiciones que regulan la aceptación y legitimidad que pueden adquirir esos elementos de la superficie.

Angenot concibe a la *hegemonía*, como un conjunto de mecanismos unificadores y reguladores que aseguran a la vez la división del trabajo discursivo y un grado de homogeneización de retóricas, tópicos y doxas transdiscursivas. Mecanismos que imponen aceptabilidad sobre lo que se dice y se escribe, y estratifican grados de legitimidad, la cual se describe formalmente como un *canon de reglas* y de imposiciones legitimadoras. Socialmente se caracteriza como un instrumento de control social, como una *vasta sinergia* de poderes, restricciones y medios de exclusión ligados a arbitrios formales y temáticos.

El autor sostiene que la *hegemonía*, no es ni yuxtaposición ni coexistencia, afirma que “*a pesar de muchos puntos de ‘fricción’ y de conflicto, forma un conjunto que apunta a la estabilidad y a la homeostasis, mientras que ella misma está constantemente en vías de reparación, de renovación*”. (Angenot, 2010:33).

Las formas distintivas de conocer y de enunciar que presenta cada sociedad se encuentran atravesadas por la hegemonía. Por ello, la existencia de la misma permite entender la recurrencia a diferentes temáticas, ideas, lugares comunes que aparecen en el discurso social de una sociedad en un tiempo y espacio determinado, como también las posiciones que adquieren algunos componentes discursivos en relación a otros y las funciones que cumplen cada uno de ellos como partes de un todo orgánico.

La *hegemonía* es *social* ya que produce discursivamente a la sociedad como totalidad, no es propiedad de una clase. Sin embargo, instituye preeminencias, legitimidades, intereses y valores que naturalmente favorecen a quienes están mejor situados. Este lugar de privilegio se logra a partir de la implementación de estrategias adecuadas a la competencia para la imposición de una visión del mundo. Quienes ocupan ese posicionamiento presentan mayores ventajas para producir discursos que aparecen como legítimos y aceptables, lo que termina instituyendo sus propias visiones de la realidad.

METODOLOGÍA

4. METODOLOGÍA

4.1 Discursos y condiciones de producción

La comparación de los discursos periodísticos se fundamenta en “*el principio de la diferencia*”, recurso metodológico propuesto por Eliseo Verón que esboza que un texto analizado en sí mismo no arroja el mismo resultado que si lo comparamos con otros ya que todo texto siempre se encuentra indeterminado por otro. Cuando se cotejan diferentes textos surgen las propiedades más significativas de cada uno como resultado de dicha relación de diferencia. Por lo tanto, resulta imprescindible recurrir a la vía comparativa para el tratamiento de los discursos sociales.

Nos limitamos a reflexionar sobre el discurso de la prensa gráfica a pesar de que en la sociedad actual existan diferentes tipos de discursos. De acuerdo a Verón, un tipo de discurso está vinculado con estructuras institucionales complejas (soportes organizacionales) y a su vez, con relaciones sociales de ofertas/expectativas generadas por las primeras. Cada discurso tendrá las características del “*sistema de representaciones*” en el que fueron producido; así es posible encontrarse con discursos políticos, informativos y publicitarios.

El discurso de la prensa gráfica es producto de instituciones que tienen por objeto la ‘actualidad’, por lo que el tipo de discurso que generan es informativo. Sin embargo, en la construcción de este *tipo* no sólo se tienen en cuenta las representaciones que se ponen en juego desde su producción para crear las figuras de los emisores y receptores de cada discurso sino también “*su articulación con la red tecnológica de los medios y con los sistemas de normas que rigen la profesión de periodista y, por otro, sus modalidades de construcción de un único destinatario genérico, el ciudadano habitante...*” (Verón, 2004:196).

La diferencia entre los distintos *tipos* está determinada también por las estrategias que utiliza el enunciador en relación a quien escribe. Para Verón, las estrategias son “*variaciones confirmadas dentro de un mismo tipo de discurso o de un mismo género-P*” (Verón, 2004:197).

Según el autor, dentro de los géneros-P se encuentran los “*periódicos de información, revistas mensuales de temas generales y las news*”, productos de la prensa escrita de lectura masiva. En la sociedad actual existe una amplia gama de instrumentos de información por lo que a través de las estrategias es posible entender las competencias existentes entre diferentes géneros-P y el proceso de producción-reproducción de sus respectivos lectores.

En función de la competencia o la comparación entre distintos discursos es posible encontrar las diversas variaciones enunciativas que pueden ser utilizadas en cada uno. Las estrategias se vinculan a fenómenos de competencia inter-discursiva propios del campo de la discursividad, concebido como mercado de producción de discursos. La noción de estrategia nos permite delimitar las variaciones producto de la competencia entre los múltiples representantes de un mismo género-P.

Verón sostiene que en un universo de competencia discursiva donde, desde el punto de vista del contenido, la oferta es más o menos la misma, un discurso construye su singularidad “*a través de una estrategia enunciativa que le sea propia, construyendo un cierto vínculo con sus lectores*” (Verón, 2004:199). En consecuencia, cada medio define un conjunto de estrategias y tipos de discursos desde los cuales construir las noticias por lo tanto habrá diferencias sustanciales en cada uno de ellos.

Los discursos presentan invariantes si se los compara entre sí. El autor señala que un texto en sí mismo no autoriza un análisis antes que otro y plantea que: “*hay que hacer variar sistemáticamente las condiciones productivas*” (Verón, 1981:138). Cuando las condiciones productivas cambian en algún nivel, los discursos también lo harán en algún sentido.

En el proceso de análisis, el discurso entra en relación con ciertas condiciones, cada uno de los mismos pone en evidencia las distancias que mantiene con otros textos, es decir, aquello que los diferencia. Cuando se registran las invariantes discursivas -determinadas por las condiciones de producción- resulta necesaria la comparación entre ellas. “*Determinar cuáles son las propiedades que caracterizan un discurso sería determinar en qué es este discurso distinto de otro (...)*” (Verón, 1981:138).

A partir de la caracterización de *marcas* que denotan *huellas* que conducen a las condiciones de producción de los discursos. Huellas que son el soporte de *operaciones* que se transforman en un paquete de reglas de generación de los mismos, podemos identificar lo que Verón denomina “*gramática de producción*” de los diferentes medios de comunicación.

4.2 Contrato de lectura

Resulta imprescindible determinar los mecanismos y los niveles de funcionamiento del discurso donde se construye el contrato de lectura. Para esto, es necesario retomar la teoría de la enunciación, la cual distingue dos niveles de funcionamiento: el *enunciado* y la *enunciación*. El primero es aquel de lo que se dice (corresponde al orden del “contenido”) y el segundo nivel se refiere a las modalidades del decir. Eliseo Verón sostiene que a través del funcionamiento de la enunciación un discurso construye una cierta imagen de aquel que habla (el enunciador), una cierta imagen de aquel a quien se habla (el destinatario) y, en consecuencia, un nexo entre ambos.

Esta distinción es aplicable a cualquier discurso sea cual fuera su naturaleza, por ejemplo, el de la prensa gráfica que nos interesa particularmente. Cada vez que ella construye sus discursos no hace más que poner en marcha esos dispositivos, que, según el autor, conforman el *contrato de lectura*. El contrato propone la forma en que se distribuye la información, le marca al destinatario el recorrido que debe hacer. Tiene una importancia tal, que según la teoría de la enunciación, el contenido mismo del texto pasa a un segundo plano:

“El contenido no es más que una parte de la historia y que en ciertos casos (que son muy frecuentes en los dominios de los media y la prensa gráfica), es la parte de menor importancia” (Verón, 1985:2).

A través del contrato de lectura podemos ver cuál es el tipo de relación construida entre las dos figuras discursivas. Un análisis de contenido no daría cuenta del contrato de lectura, afirma Verón, porque se concentraría más en el contenido que en las estrategias discursivas.

Cabe destacar que cuando hablamos de enunciador y destinatario no nos referimos a personas empíricas, históricas, sino a entidades discursivas, que se hallan contenidas en el discurso. Cada enunciador puede construir en sus discursos tantas imágenes de sí mismo como destinatarios posibles según lo que quiera expresar y a quién.

El contrato prevé un tipo de enunciatario, se dirige a otro, y pensando en él es que recurre a determinadas modalidades del decir como: las coberturas que realiza el medio, relación texto-imagen, modo de clasificación del material redactado, dispositivos de apelación (títulos, subtítulos, sumarios, copetes, etc.), modo de construcción de las imágenes, tipos de recorridos propuestos al lector y cualquier tipo de compaginación que considere necesario el medio para mantener el vínculo con su destinatario.

Cada periódico distribuye la información - dentro del espacio del que dispone - de una manera particular, tiene una forma singular de titular; de utilizar una fotografía o una imagen para acompañar al texto y asume una serie de estrategias que le ayudan a formar el perfil de su destinatario a quien dirige su producción.

De acuerdo a Verón hay tres exigencias que presiden el análisis de un soporte para identificar su contrato de lectura:

- ***La regularidad de las propiedades descritas:*** definir aquellas propiedades que son recurrentes en la publicación de los diferentes temas.
- ***Diferenciación obtenida por la comparación entre los soportes:*** localizar las diferencias y semejanzas regulares entre los soportes estudiados para determinar la especificidad de cada uno.
- ***Sistematicidad de las propiedades exhibidas por cada soporte:*** una vez detectadas las propiedades regulares y diferenciadoras en cada soporte se debe poder determinar la configuración de conjunto de dichas propiedades. Esto permitirá definir el contrato de lectura, sus puntos de importancia, sus zonas ambiguas y sus incoherencias.

4.3 Variaciones enunciativas

De acuerdo a la relación que los medios establezcan con los destinatarios, el contrato de lectura que los une puede ser pedagógico o no pedagógico. Cada uno de ellos será definido a través del predominio de rasgos como: opacidad/transparencia, objetividad/complicidad, distancia/diálogo.

Esto no se limita únicamente a las palabras, sino que incluye la manera de presentar la información, un periódico puede acompañar la nota con una fotografía, un infográfico (que puede resultar más complejo) o una caricatura, producto de diferentes estrategias. Es decir, el enunciador también comunica a través de las diferentes decisiones que toma en el aspecto gráfico.

Siguiendo los aportes de Verón es posible distinguir tres tipos de enunciadores, teniendo en cuenta que cada uno de ellos no resulta aislado, sino que se plantean como *instancias supuestamente puras* a las cuales un medio puede acercarse más o menos.

- **Enunciador pedagógico** es aquel que configura los elementos del discurso de tal manera de guiar al destinatario en su lectura. Supone una *distancia objetiva* planteando una desigualdad entre enunciador y destinatario. Este tipo de enunciador enseña, muestra, aconseja al destinatario a través de la jerarquización del contenido y la articulación entre texto e imagen.

- **Enunciador no pedagógico** es aquel que le otorga al destinatario la libertad de elegir el recorrido de lectura que desea, guarda *distancia* con él, pero en este caso no hay desigualdad, sino *simetría* entre ambos. Presenta aserciones, se caracteriza por el uso permanente de la tercera persona y no presenta articulación entre texto e imagen.

- **Enunciador cómplice** es aquel que dialoga con el destinatario a través de una interpelación directa. Lleva a cabo un juego de lenguaje que implica complicidad, usando frecuentemente el nosotros inclusivo. Comparte determinados valores culturales con el destinatario y utiliza a la imagen como un mensaje autónomo respecto del texto.

El enunciador puede adoptar características de *transparencia u opacidad*. En la primera, el enunciador supone que el destinatario desconoce sobre lo que se va a hablar, por

lo que tiende a ser más claro en la presentación del mensaje. En cambio, la opacidad se da a partir de la utilización de elementos como términos, construcciones y figuras discursivas por parte del enunciador que incitan al destinatario a leer, planteándole claves a descifrar y construyendo complicitad, privilegiando la enunciación. Es importante destacar que es difícil encontrar cada una de estas variaciones en estado puro, es conveniente concebirlas como graduaciones en la relación entre los diferentes polos.

4.4 El discurso de la información

Para caracterizar el discurso de la información resulta útil retomar los aportes de Lucrecia Escudero quien sostiene que la industria de la información no produce un discurso estructuralmente homogéneo, sino un conjunto complejo de géneros y tipos discursivos. Este discurso de la información se entiende como una construcción de niveles socioculturales muy diferentes y de operaciones de enunciación heterogéneas donde el estatuto del autor aparece comprometido.

Durante el proceso de construcción de la actualidad (ilusión referencial) los medios gráficos llevan a cabo *“una función referencial que tiene por objeto “hacer-saber” sobre la actualidad”* (Escudero, 1997:141). La ilusión referencial tiende a ocultar sus condiciones de producción presentando al discurso como un tejido uniforme y neutro ya que en la lógica periodística el sujeto de la enunciación se sitúa detrás de una estrategia de presentación de los hechos.

La autora plantea que en la producción del discurso de la información se puede encontrar la utilización de anclajes testimoniales (como por ejemplo, la apelación a las fuentes informativas, los lugares, las temporalidades diferentes) que se vuelven una de las formas de estructuración del relato mediático: el medio ‘escucha’ un ‘afuera’ y lo repite: se trata de la posición del medio como ‘reflejo de lo social’ y como ‘constructor de la actualidad’.

Escudero postula que *“en el mundo periodístico la verdad es siempre discursiva: es el resultado de las coincidencias de los relatos, de la alternancia y del contraste entre las*

versiones de las desmentidas y las declaraciones, en síntesis, la verdad es un efecto del discurso". (Escudero, 1997:145)

A través de la utilización de las fuentes textuales oficiales, extraoficiales y a la citación de los medios mismos como fuente de información, el discurso informativo produce un efecto de legitimización de su propia enunciación. Esto se complementa con un conjunto de estrategias discursivas (identificaciones, localizaciones y temporalización de los actores y sus respectivos escenarios) con el fin de producir el efecto de verdad del discurso.

4.5 Las fuentes de información como estrategias discursivas

Durante el proceso de producción de la noticia, el periodista utiliza fuentes según un criterio exclusivamente práctico: su nivel de eficacia. Se recurre a ellas para darle valor a la noticia y generar un alto grado de fiabilidad y productividad. Si bien la fuente por sí misma no determina el valor de la noticia, estos valores aparecen implícitos en la información que esta fuente suministra. El proceso de asignación de valor es inherente al funcionamiento de bases de las fuentes, sostiene Escudero retomando a Herbert Gans.

"Las fuentes son un complejo dispositivo textual de las mediaciones y transformaciones que va desde la fuente empírica a la fuente como aparece en el nivel de la superficie discursiva de la noticia" (Escudero, 1997:147). Cada una de ellas aparece como una construcción del discurso de la información que recubre una estrategia del autor.

La autora plantea que en la utilización de las fuentes textuales el suceso narrado se recontextualiza en el interior de un tejido discursivo, progresivo, dando lugar a diferentes movimientos textuales de identificación, de puesta en valor o de camoufflage de los personajes en juego. Esto genera tres órdenes de efectos que revelan su naturaleza estratégica:

El *efecto de actualidad* (las fuentes están ahí y nos hablan), el *efecto de veridicción* (el "decir la verdad" de los protagonistas) y por último, el *efecto de objetividad* (el periodista se oculta detrás de la toma de la palabra de los actores sociales). La actividad

periodística “organiza un relato donde las fuentes se vuelven los personajes principales a las que se les asigna un programa de hacer-saber, de competencia y de acciones específicas” (Escudero, 1997:147).

Los medios proponen a sus lectores un pacto de lectura situacional y al mismo tiempo informativo, además de establecer también un cierto grado de credibilidad. Es a través de la utilización de las fuentes textuales como estrategia discursiva que se construye una relación de confianza que forma parte del contrato mediático de la información.

4.6 La cita en el discurso informativo

El discurso de la información se organiza alrededor de una estructura en la que los diversos enunciados producidos por los actores sociales se van integrando, bajo el punto de vista de un enunciador que se asume como un “informador”, que narra los sucesos a través de las voces de otros, los protagonistas del acontecimiento.

Siguiendo a Sandra Savoini, podemos afirmar que este tipo de discurso utiliza estratégicamente la alusión a las fuentes y la inclusión de la citación con el objetivo de producir un efecto de realidad y hacer creíble lo que se dice. Por lo tanto, caracterizaremos al sujeto de la enunciación como “una instancia de globalización que convoca ciertas voces –a la vez que excluye otras- dándoles tratamientos y posiciones diferenciados en el espacio discursivo” (Abril, 1997:241). Se trata de un sujeto múltiple ya que conjuga diferentes voces a través de la citación.

Las distintas voces que aparecen inscriptas en el texto periodístico son fundamentales para entender la dinámica de la producción discursiva ya que “allí se observa quiénes son los que pueden hablar, desde qué lugar lo hacen y cómo es modalizada esa palabra al integrarse al discurso informativo” (Savoini, 2006:71). De acuerdo a la autora, citar consiste en extraer un material que ya tiene su significado en un discurso para hacerlo funcionar en un nuevo sistema de significación. Dichas citas forman parte del funcionamiento del discurso, rompiendo con la continuidad discursiva e incluyendo la palabra del “otro” en el propio enunciado.

Savoini realiza una clasificación de las citas distinguiendo las expresas y las no expresas, dentro de las primeras, la integración de un discurso en otro se produce fundamentalmente a través del estilo directo e indirecto. En cambio, en las no expresas se refutan las ideas de otros y se respaldan las opiniones propias.

Dentro de las citas expresas se pueden encontrar diferentes tipos:

- **Cita indirecta:** posee una sola fuente de enunciación, el discurso citante subordina al citado con las modificaciones que ello implica, el discurso del otro es asumido por el enunciador manteniendo estable sólo el contenido semántico del discurso citado.
- **Cita directa:** inserta una situación de comunicación en otra manteniéndole su independencia, es un discurso dentro de otro, donde cada uno conserva sus propias marcas. Tiene como finalidad autentificar los discursos citados y provocar el efecto de verdad, trasladando la responsabilidad de lo que se dice a otro.
- **Cita mixta:** es una construcción textual que combina elementos del estilo directo y del indirecto. Consiste en una cita en estilo indirecto en la cual se introducen palabras o frases tomadas textualmente del discurso del hablante citado, las cuales se colocan entre comillas, destacando que se trata de un discurso ajeno.
- **Cita narrativizada:** es una forma de citación en estilo indirecto, que tiene mayor poder de síntesis que ésta y en la cual se borran las diferencias entre la voz citante y la voz citada. El contenido de la cita es atribuido a un hablante, pero lo dicho por éste es retomado, reinterpretado, sintetizado y expuesto con sus palabras por la voz citante.

Es imprescindible analizar por qué y con qué fines se introduce la palabra del otro en el propio discurso teniendo en cuenta las frases que elige el enunciador para introducir estos discursos citados, lo que implica una valoración de lo dicho por otro. Las maneras en que cada diario hace hablar a las fuentes de las que obtiene información permiten identificar grados de subjetividad, en la medida en que se tome mayor o menor distancia de las palabras ajenas.

4.7 La subjetividad en la enunciación

A la hora de indagar sobre la forma en que el enunciador se manifiesta en un enunciado, resulta oportuno remitirse a la reflexión teórica de Catherine Kerbrat-Orecchioni, según la cual “*toda unidad léxica es, en un cierto sentido, subjetiva, dado que las ‘palabras’ de la lengua no son jamás otra cosa que símbolos sustitutivos e interpretativos de las ‘cosas’*”. (Kerbrat-Orecchioni, 1997:91).

En este sentido, para verbalizar un objeto, el sujeto de la enunciación puede optar, inicialmente por dos tipos de formulaciones, a saber: el *discurso objetivo*, que se esfuerza por borrar toda huella de la existencia de un enunciador individual; y el *discurso subjetivo*, en el cual el enunciador se confiesa explícitamente, o bien se reconoce implícitamente como la fuente evaluativa de una afirmación.

Sin embargo, la autora sostiene que el eje de oposición objetivo/subjetivo no es dicotómico sino gradual, es decir que realizar un análisis de la subjetividad implica reconocer en las unidades léxicas un mayor o menor nivel de subjetividad. Para ello se emplea como criterio el *grado de consenso* que puede alcanzar un término: se ubican más cerca del **polo objetivo** aquellos cuya definición es de fácil convenio; y más cerca del **polo subjetivo** aquellos que dependen en mayor medida del parecer del enunciador.

Para dar cuenta de la subjetividad en un enunciado, la autora propone comenzar por “*descubrir e inventariar los términos afectivos, los axiológicos, modalizantes y otros evaluativos*” (Kerbrat-Orecchioni, 1997:157). El análisis de la enunciación supone entonces el reconocimiento de las marcas que la denotan en el enunciado. Kerbrat-Orecchioni centra su atención en la manera en que en el enunciado se manifiesta la presencia del enunciador, considerando dos tipos de marcas que denotan subjetividad:

- *Los subjetivemas, lexemas* (palabras con significado completo y autónomo) que indican algún tipo de evaluación propia del enunciador sobre lo que se está predicando (subjetividad afectiva, axiológica).

- **Otras formas de inscripción de la subjetividad**, que pueden observarse a nivel macro en la conformación del enunciado y no se restringen por ello a alguna palabra aislada (subjetividad interpretativa, modalizante).

Dentro de la primera categoría podemos encontrar sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios:

- **Sustantivos**: denominaciones referidas a personas o a situaciones que pertenecen a un mismo campo semántico y difieren entre sí por la carga valorativa del sustantivo.
- **Adjetivos**: compuesto esencialmente por los adjetivos calificativos, ya que implican una actitud del enunciador respecto de lo que está enunciando. Dentro de ellos podemos identificar las siguientes categorías:
 - **Adjetivos afectivos**: enuncian una propiedad del objeto que determinan y una reacción emocional del sujeto enunciador frente a ese objeto. Implican un compromiso afectivo del enunciador.
 - **Adjetivos evaluativos**:
 - ❖ **Evaluativos no axiológicos**: sin enunciar un juicio de valor ni un compromiso afectivo del enunciador, implican una evaluación cualitativa o cuantitativa del objeto denotado por el sustantivo al que determinan. Su uso se basa en una doble norma: a) interna del objeto al que se atribuye la cualidad, b) específica del enunciador.
 - ❖ **Evaluativos axiológicos**: su empleo implica también una doble norma: a) referida a la clase del objeto al que se atribuye la propiedad, b) referida al sujeto de la enunciación y a sus sistemas de evaluación (estético y ético, principalmente). Aplican al objeto denotado por el sustantivo un juicio de valor positivo o negativo lo que los hace doblemente subjetivos. Por un lado, su uso varía según la naturaleza particular del sujeto de la enunciación, cuya competencia ideológica reflejan y, por otro, manifiestan una toma de posición a favor o en contra respecto del objeto.

- **Verbos:** conjuntos verbales que pueden considerarse intrínsecamente subjetivos. Implican una evaluación cuya fuente siempre es el sujeto de la enunciación:
 - **Evaluación axiológica:** dicha evaluación se refiere en primer lugar al proceso denotado y por consecuencia a uno y/u otro de sus actantes.
 - **Evaluación modalizante:** denotan un juicio del enunciador sobre la verdad o falsedad de los contenidos enunciados. La valoración se realiza sobre el discurso referido, es decir, lo que se cita.
- **Adverbios:** se relacionan con el problema de de la modalidad o modelización del discurso, ya que indican el grado de adhesión a los contenidos enunciados por parte del sujeto de la enunciación. Es importante tener en cuenta su contexto y están relacionados con los conectores proposicionales que inciden en la construcción del discurso por parte del enunciador.

Por otro lado, dentro de la categoría de otras formas de inscripción de la subjetividad distinguimos los siguientes tipos:

- Intervención por selección

Se postula aquí que la totalidad de los hechos que constituyen el suceso, en el plano referencial, es prácticamente ilimitada; y que dar cuenta de ella verbalmente es ante todo decretar qué es lo que merece ser verbalizado. Pero no existe ninguna norma que determine al enunciador, que debe explicitar un discurso a partir de un conjunto determinado de hechos. Ese subconjunto seleccionado por el emisor puede estar compuesto de los hechos constitutivos del suceso mismo, hechos anexos, informaciones útiles y citas.

La exhaustividad se presenta aquí, en cierta forma, como opuesta a la subjetividad, ya que se comprende que “*cuando más se esfuerza un discurso por ser exhaustivo, tanto más tiende a la objetividad*” (Kerbrat-Orecchioni, 1997:160). Sin embargo, es imposible determinar cuáles serían idealmente las informaciones necesarias y suficientes para presentar un hecho. En este sentido una completa exhaustividad es imposible aun restringiéndola a un particular universo del discurso, ya que el enunciador está obligado a elegir (y lo hace desde su subjetividad) entre el conjunto de las informaciones

verbalizables, aquellas que efectivamente va a emplear, y que por ese mismo hecho van a constituir el suceso.

Por lo tanto, en la construcción de un hecho, el sujeto de la enunciación debe optar por incorporar algunas informaciones dejando otras de lado; en esta selección interviene un grado de subjetividad, debido a que según su criterio un dato será considerado más o menos importante que otro.

- Organización jerárquica de la información

La actividad selectiva del enunciador se ejerce también en el nivel de la *organización jerárquica* de las informaciones previamente seleccionadas. Existen marcas que permiten reconocer esta organización en el empleo de recursos, como: la reiteración de una idea, el refuerzo a través de fotografías, la ubicación de conceptos en los paratextos, el énfasis mediante recursos tipográficos.

- Subjetividad afectiva

Se consideran aquí expresiones que dan cuenta de la implicación emocional del sujeto de la enunciación en el contenido de su enunciado. En el aspecto lingüístico, se observa principalmente a partir del uso de adjetivos afectivos. Expresiones como “un *trágico* episodio” o “esta *triste* realidad” permiten reconocer qué sentimientos despierta en el enunciador aquello de lo que está hablando, a la vez que ayudan a la implicación del destinatario. Se trata entonces de elementos que se pueden ubicar -retomando los extremos mencionados al principio de este apartado- cercanos al **polo subjetivo**.

- Subjetividad interpretativa

Esta forma de subjetividad lingüística, que Kerbrat-Orecchioni llama ‘de tipo interpretativo’ o ‘interpretativa’, es más sutil que la anterior, ya que de lo que se trata aquí es de descubrir la subjetividad del enunciador en la construcción que éste hace del discurso a través de elementos en apariencia *objetivos*. Mediante distintos elementos, se brinda un

marco de interpretación al hecho presentado, el cual se realiza desde el propio sujeto de la enunciación. Dentro del modo en que se denomina a los sujetos y las acciones puede observarse el uso de diferentes construcciones:

- ***Denominaciones léxicas o perifrásticas:*** la autora considera que “denominar un objeto equivale a emplear una etiqueta significativa que permite su identificación (...) elegir dentro de un determinado paradigma denominativo (...) no es nunca, pues, inocente, y toda designación es necesariamente ‘tendenciosa’” (Kerbrat-Orecchioni, 1997:164).
- ***Evaluativos no axiológicos:*** términos a través de los cuales el enunciador expresa una evaluación cualitativa o cuantitativa del objeto aludido, pero sin realizar sobre ello un juicio de valor.
- ***Denominaciones generalizadoras o particularizadoras:*** aquellas expresiones que, para referirse a un concepto, emplean tanto un término que lo abarca (denominación generalizadora), como uno que forma parte de éste (denominación particularizadora).
- ***Denominaciones parciales:*** son aquellas en las que el enunciador toma partido.
- ***Eufemismos o denominaciones figuradas:*** estas denominaciones suponen la referencia a un hecho sin mencionarlo explícitamente. Se considera aquí el empleo de expresiones que permiten decir algo de manera metafórica.

A su vez, se puede observar la subjetividad del enunciador por ***aproximación de hechos***, es decir, por la manera en que vincula el suceso presentado con otros anteriores o coetáneos, dichas relaciones pueden presentarse como:

- **Paralelismos:** comprende aquellos ejemplos en los cuales se establece una relación de comparación sostenida entre hechos no relacionados inmediatamente.
- **Relaciones lógicas:** contempla la manera en que el enunciador establece relaciones de causalidad entre hechos que no están inmediatamente vinculados en el plano referencial.
- **Oposiciones:** se observa la presentación de los hechos en contraposición con otros, estableciéndose entre ellos relaciones de oposición.

La subjetividad interpretativa siempre implica el establecimiento de una opinión propia del enunciador.

- **Subjetividad modalizante**

Se identifican expresiones que permiten conocer la posición del enunciador en relación a la veracidad de los hechos, aquellas a través de las cuales se indica el grado de adhesión a los contenidos enunciados por parte del enunciador. Se tiene en cuenta el uso de comillas, de preguntas retóricas o de unidades léxicas como ‘pretender’ o ‘creer’.

- **Subjetividad axiológica**

Señalan un sistema de valores desde donde se enuncia. Se observan aquí las valoraciones morales en general.

De acuerdo a Kerbrat-Orecchioni, el discurso periodístico presenta claramente la marca de la posición ideológica del enunciador, sin utilizar procedimientos tan llamativos. A través de la clasificación descrita en el apartado anterior, señalamos la imposibilidad de la objetividad discursiva, así como también, la manera en la que pueden variar las marcas subjetivas que componen todos los enunciados.

Por último, cabe destacar que no es conveniente un análisis aislado de las unidades subjetivas ya que “*corremos el riesgo de dejar escapar un cierto número de significantes cuya relevancia enunciativa proviene exclusivamente de que se encuentran envueltos en una cierta dinámica argumentativa*” (Kerbrat-Orecchioni, 1997:170).

4.8 La hegemonía discursiva y sus componentes

La identidad de los sujetos construida en los enunciados que forman parte del discurso social se encuentra condicionada por la hegemonía discursiva dominante en la sociedad en la que se enmarca. Esta reflexión se apoya en la propuesta teórica de Marc Angenot según la cual la **hegemonía** es definida como “*un conjunto de mecanismos unificadores y reguladores que aseguran a la vez la división del trabajo discursivo y un grado de homogeneización de retóricas, tópicos y doxas transdiscursivas. Mecanismos que imponen aceptabilidad sobre lo que se dice y se escribe, y estratifican grados de legitimidad*” (Angenot, 2010:31).

De esta manera, al establecer cierta homogeneidad en lo que se dice y se escribe en un momento y lugar determinado, la hegemonía permite observar algunas regularidades que aparecen en forma de huellas en los enunciados pertenecientes al discurso social de esa época. Estas marcas pueden ser reconocidas a través de la observación y análisis de lo que el autor denomina los **componentes de la hegemonía**: *lengua legítima, tópica y gnoseología, fetiches y tabúes, egocentrismo/etnocentrismo, temáticas y visión del mundo, dominante de pathos, sistema topológico.*

- **Lengua legítima**: es considerada como un lenguaje ideológicamente saturado, como una concepción del mundo, lo que garantiza un máximo de comprensión mutua en todas las esferas de la vida ideológica.

- **Tópica y gnoseología**: la tópica es el conjunto de los lugares o presupuestos irreductibles del verosímil social, todos los presupuestos colectivos de los discursos argumentativos y narrativos. Produce lo opinable, lo plausible y está presupuesta en toda secuencia narrativa, constituye el orden de la veridicción consensual que es condición de toda discursividad y que sostiene la dinámica de encadenamiento de los enunciados.

Todo acto de discurso es también un acto de conocimiento, implica una gnoseología, es decir, un conjunto de reglas que determinan la función cognitiva de los discursos. Esta gnoseología como hecho de discurso indisociable de la tópica, corresponde a las maneras que el ‘mundo’ puede ser esquematizado sobre un soporte de lenguaje y a ‘estructuras mentales’ de tal clase o de tal época.

Este componente estructura el lugar desde el que se producen los enunciados estableciendo para su elaboración presupuestos que deben ser respetados por la totalidad de los sujetos de una sociedad en un momento determinado. Lo aceptado y conocido por ‘todo el mundo’ es producto de esta función moldeadora de la hegemonía que, a su vez, organiza y da homogeneidad a las formas de conocer y aprehender cada enunciado que conforma el discurso social.

- ***Fetiches y tabúes:*** la configuración de los discursos sociales está marcada por la presencia particularmente identificable de lo intocable: los fetiches y los tabúes. Los primeros hacen referencia a aquellos presupuestos del discurso social que no son susceptibles de ser cuestionados ni modificados. Configuran un ‘intocable’ que no se discute ya que posee un status legítimo y de aceptación que lo hace inalterable.

Por el contrario, los tabúes son implícitos del discurso que por obra de la función estructurante de la hegemonía no pueden ser dichos ni pensados en ningún contexto. También representan un ‘intocable’ pero como presupuestos que se encuentran prohibidos en el discurso social.

- ***Egocentrismo/etnocentrismo:*** la hegemonía se presenta al mismo tiempo como discurso universal y como alocución distintiva, identitaria, selectiva que produce los medios de discriminación y de distinción, de legitimidad y de ilegitimidad. Es un ‘ego-centrismo’ y un ‘etnocentrismo’ que engendra ese yo y ese nosotros que se atribuye el derecho de ciudadanía, desarrollando una vasta empresa ‘xenófoba’ alrededor de la confirmación permanente de un sujeto-norma que juzga, clasifica y asume sus derechos.

Por lo tanto, el lugar desde el que se produce un enunciado implica un posicionamiento del que se expresa, quien denota la pertenencia a un grupo social y cultural con características determinadas que se erige como el portador de la voz legítima, a la vez que excluye y diferencia a aquellos que no poseen los mismos rasgos identitarios. De esta manera, en cada enunciación ese *yo* enunciador que pertenece a un *nosotros* se distingue de un *otro* no legitimado.

- ***Temáticas y visión del mundo:*** la hegemonía se presenta como una temática, con conocimientos de aparatos, de ‘problemas’ parcialmente preconstruidos, intereses ligados a

objetos cuya existencia y consistencia no parecen ofrecer dudas, ya que el mundo entero habla de ellos. Estas temáticas no sólo forman un repertorio de temas obligados, sino también una visión del mundo, un cuadro-relato de la coyuntura con un sistema de valores ad hoc, previsiones para el futuro e imperativos inmanentes de acción (y reacción).

Esto significa que en el decir de cada época se puede reconocer la recurrencia a ciertas temáticas de las que nadie escapa. Se hace referencia a determinados temas, que son producto de la función de representar y construir la realidad que asume la hegemonía. En el discurso social se reproducen ciertas visiones del mundo y tópicos concretos.

- ***Dominante de pathos:*** está representado por 'temperamentos' y 'estados de ánimo' que se desprenden de los discursos de una época. En cada una de ellas es posible reconocer, a través de sus enunciados, la existencia de determinadas sensaciones, emociones y percepciones que forman la esfera afectiva. La hegemonía condiciona y estructura lo afectivo de una sociedad discursiva.

- ***Sistema topológico:*** la hegemonía se aprehende como un sistema dominante de división de las tareas discursivas, es decir, un conjunto de discursos específicos, géneros, subgéneros, estilos e 'ideologías', reagrupados en regiones o campos, entre los cuales los dispositivos interdiscursivos aseguran la migración de ideologemas variados y las adaptaciones de las formas del lenguaje y tópicos comunes.

De esta forma, en el discurso social se produce una división del trabajo discursivo, que implica la conformación de diferentes grupos discursivos que se especializan en distintas temáticas, géneros, subgéneros, estilos, que cumplen determinadas funciones dentro del sistema global que los abarca, y que están legitimados para abordar ciertos sectores del discurso social y para utilizar determinado repertorio.

4.9 Pueblos originarios en Argentina

En nuestro país, al igual que en el conjunto de América Latina, en las últimas décadas se ha dado un creciente proceso de conformación de los pueblos indígenas como sujetos sociales y políticos a través de diversos movimientos étnicos. Esto ha generado

profundos cambios en diferentes órdenes, precisamente en uno de los países de la región que más ha negado la presencia indígena en la composición nacional.

Uno de los pueblos originarios que ha sido pionero en la génesis de éstas organizaciones, y hoy posee un destacado nivel organizativo, es el pueblo mapuche, asentado en el sur del país en la zona norte de la Patagonia. Este proceso de reivindicación apunta a revertir la tendencia histórica a la negación y la invisibilización por parte del Estado y de los sectores hegemónicos de la población indígena en la narrativa de la Nación argentina.

Luego de las conquistas y con el proceso de conformación nacional, *“las políticas pretendieron homogeneizar en términos culturales a la población asentada en el territorio (...) aplicando políticas en pos de la estigmatización y homogeneización de la identidad indígena”* (Valverde, 2012:143). El sometimiento y presunta desaparición de la comunidad mapuche constituye el discurso fundante del Estado-Nación, esto se complementa con la simbolización del indígena actual a través de atributos ligados a la noción de “exterioridad” opuesta a lo “contemporáneo”, lo “nacional” y lo “normal”. Un claro ejemplo de esta forma de representación se refleja en la identificación estigmatizante del pueblo mapuche como “chilenos”.

Sin embargo, de acuerdo a Sebastián Valverde, en esta última década, el conjunto de los pueblos indígenas han sido reconocidos como sujetos de derecho (artículo 75, inciso 17 en la Constitución Nacional), sus demandas poseen mayor repercusión en la sociedad, la cual empieza a reconocer su carácter “multicultural” y también su participación en los diferentes niveles estatales.

El avance de los pueblos indígenas en su reconocimiento social y jurídico se da a partir de la promulgación de diferentes legislaciones y la implementación de múltiples proyectos que los tienen como destinatarios:

- **Artículo 75 inciso 17 de la Constitución de la Nación Argentina** incorpora entre las atribuciones del Congreso: “Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos. Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería jurídica de sus comunidades, y la posesión

y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten. Las provincias pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones”.

- Ley de Emergencia y Regularización de la Propiedad Comunitaria Indígena (Ley 26.160)

Declárase la emergencia en materia de posesión y propiedad de las tierras que tradicionalmente ocupan las comunidades indígenas originarias del país, cuya personería jurídica haya sido inscripta en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas u organismo provincial competente o aquéllas preexistentes.

ARTICULO 2º — Suspéndase por el plazo de la emergencia declarada, la ejecución de sentencias, actos procesales o administrativos, cuyo objeto sea el desalojo o desocupación de las tierras contempladas en el artículo 1º.

ARTICULO 3º — Durante los 3 (TRES) primeros años, contados a partir de la vigencia de esta ley, el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas deberá realizar el relevamiento técnico —jurídico— catastral de la situación dominial de las tierras ocupadas por las comunidades indígenas y promoverá las acciones que fueren menester con el Consejo de Participación Indígena, los Institutos Aborígenes Provinciales, Universidades Nacionales, Entidades Nacionales, Provinciales y Municipales, Organizaciones Indígenas y Organizaciones no Gubernamentales.

Valverde sostiene que la articulación con el Estado implica un cambio trascendental para los movimientos indígenas y a la vez incide en el reconocimiento de sus reclamos por parte de la sociedad. Esto contribuye a una mayor presencia de dichos movimientos al acceso a vínculos sociales, medios de comunicación, recursos materiales, reconocimientos sociales y legitimidad, logrando posicionar una “historia alternativa” que pretende revertir la invisibilización, poniendo en discusión el relato tradicional.

4.9.1 La relación territorio-identidad

Una de las tendencias que se verifica en los últimos años se relaciona con el surgimiento de diversos grupos familiares que históricamente se autodefinían y eran visibilizados como “pobladores” y que han comenzado a reconocerse como mapuches, demandando al Estado sus derechos como “comunidades”.

Un factor fundamental en el desarrollo de estas experiencias organizativas se asocia con la expansión de actividades económicas sobre los territorios indígenas vinculadas con la venta de tierras y reconversiones de algunos tipos de usos productivos a otros. Es necesario considerar la relación intrínseca entre territorio e identidad ya que *“cuando se avanza sobre los diversos territorios donde se asientan los indígenas, no sólo las implicancias productivas se ven afectadas, sino también las simbólicas (...) se perturban las construcciones y cosmovisiones identitarias, y hasta la existencia del grupo mismo”* (Barabas, 2004).

4.9.2 Conflictos territoriales y la creciente presencia de la comunidad mapuche

Desde el año 2009 se vienen produciendo desalojos de diferentes comunidades indígenas así como también, judicializaciones de referentes y una campaña mediática en contra de los mapuches por parte de diversos sectores hegemónicos, generando un incremento en los niveles de conflictividad asociados a la expansión de múltiples actividades económicas en los territorios indígenas.

En este contexto, se profundizó la estigmatización y criminalización del movimiento mapuche, como respuesta de los grupos hegemónicos frente al avance de dicho pueblo, a través de sus organizaciones, sus demandas y a partir de nuevos litigios o antiguos sin resolver, fortaleciéndose como sujeto social y político con potencialidad para generar cambios en la sociedad.

El 13 de marzo de 2015 la comunidad mapuche decidió llevar adelante la recuperación de un territorio, en el departamento de Cushamen cercano a la ciudad de Esquel, Provincia de Chubut, Argentina. La medida tiene su origen en la creciente situación

de pobreza del movimiento, el acorralamiento forzado hacia tierras improductivas y el despojo por parte del Estado y grandes terratenientes de la zona.

En dicho territorio se encuentra la estancia Leleque de la compañía multinacional Benetton, que tiene cerca de un millón de hectáreas en la Patagonia Argentina. Ese mismo día, la Compañía de Tierras del Sur Argentino, de la familia Benetton, presentó una denuncia ante la justicia local, actuaciones en las que se investigaba la posible usurpación de aquel territorio. En el marco de la protesta la policía, a través de una orden judicial, llegó hasta el lugar e intentó un desalojo produciendo un enfrentamiento con los mapuches.

Durante un período de dos años, en paralelo a su asentamiento y la construcción de viviendas en el territorio reclamado, la comunidad se vio afectada por acciones represivas y denuncias con diversas acusaciones.

El 10 de enero de 2017, miembros del movimiento mapuche decidieron ocupar las vías del tren La Trochita impidiendo su tránsito habitual como atracción turística de la zona, lo que provocó cierto malestar en los habitantes locales, quienes elevaron un reclamo que derivó en una orden de desalojo de las vías, dictada por el juez Guido Otranto. Dicho operativo fue llevado a cabo por efectivos de Gendarmería Nacional dejando como saldo varios mapuches heridos y detenidos. El alto grado de violencia en los enfrentamientos durante el desalojo, posicionó el conflicto territorial entre la comunidad y la transnacional textil Benetton, dueña actual de las tierras en disputa, en los principales medios de comunicación.

Este episodio fue el primero de numerosos confrontamientos entre las fuerzas de seguridad y miembros de la comunidad durante el transcurso del año 2017. Teniendo en cuenta, que el conflicto sigue latente en la actualidad, nos enfocaremos en el lapso mencionado anteriormente ya que en dicho período se alcanzó el punto máximo de tensión de la problemática, así como también, su mayor cobertura mediática.

Nuestro corpus de análisis estará compuesto por veinte artículos periodísticos en los que se construye discursivamente a la comunidad mapuche a partir de los hechos mencionados anteriormente. Dichos artículos pertenecen a los diarios La Nación y Página 12, ambos de gran relevancia –por su alcance y trayectoria- en la conformación de la

agenda mediática y por consiguiente, en la opinión pública. Resulta útil aclarar que las notas incluidas en el corpus se encuentran disponibles en la versión digital de La Nación (www.lanacion.com.ar) y Página 12 (www.pagina12.com.ar).

En esta instancia, tenemos en claro en qué consiste el recorte del corpus, el por qué fueron seleccionados los diarios y los antecedentes de los mismos. A partir de la caracterización de la comunidad mapuche en el transcurso del tiempo, pudimos enfocarnos en el proceso de configuración identitaria y su presencia en el país. Esto nos sirvió para contextualizar el estudio y para dar cuenta de la existencia y el funcionamiento de condiciones discursivas previas acerca del pueblo mapuche en Argentina.

ANÁLISIS

5. ANÁLISIS

5.1 Los medios y sus condiciones de producción

La Nación

El diario La Nación fue fundado en 1870 por el entonces presidente de la República Argentina, Bartolomé Mitre. De formato “sábana”, fue editado en la ciudad de Buenos Aires. A su primer director y fundador lo sucedieron sus hijos, Bartolomé y Emilio Mitre. Este último creó la S.A La Nación en 1909, que sigue siendo la sociedad propietaria del diario. La dirección estuvo siempre en manos de miembros de la familia, hasta llegar en la actualidad a Bartolomé Mitre, tataranietao del fundador.

A nivel nacional, forma parte del grupo de medios denominado Grupo Clarín, dirigido por Héctor Magnetto, y en el ámbito regional, del grupo GDA (Grupo de Diarios de América, del cual es también co-fundador), aunque definido como *“un consorcio exclusivo integrado por los once periódicos independientes con más influencia en Latinoamérica”*¹

A pesar de no ser el diario con mayor circulación del país, La Nación se caracteriza por ser un medio con mucha presencia en la conformación de la agenda mediática, sobre todo por tratarse de uno de los diarios argentinos que cuenta con un equipo de periodistas especializados en la elaboración de los artículos editoriales. Se compone de secciones fijas diarias: Tapa, Política, Economía, Sociedad, Seguridad, Editoriales, El mundo, Opinión, Espectáculos, Carta de Lectores, Columnistas, Humor, Archivo, Comunidad; y de suplementos semanales: La Nación Revista, Sábado, Al volante, Moda y Belleza, Turismo, Campo, Ideas, Comercio Exterior, Propiedades, Inmuebles Comerciales.

En su versión digital mantiene algunas secciones –aunque algunas difieren en el título-, y añade otras (Lifestyle, Educación, Salud, Ciencia, La Nación Data, Tecnología, Autos, Deportes, Buenos Aires y Cultura). Se vale a su vez de las posibilidades del formato multimedia para colocar hipervínculos a la página web de sus suplementos (que en versión

¹ http://www.gda.com/Quienes_Somos/index.php

impresa tienen distribución semanal), así como a otras revistas propiedad del mismo medio (canchallenga.com, personajes.tv, OHLALÁ!, Rolling Stone, Brando, ¡HOLA!, Jardín, Living, Lugares) y al sitio de Club La Nación para aquellos suscriptos al diario. Se incorpora también un espacio destinado a ‘blogs’, páginas sobre temáticas precisas en las cuales se renueva información permanentemente y se brinda al destinatario la posibilidad de interacción a través de comentarios conformando así una comunidad de intereses.

Por último, aprovechando las herramientas de internet que permiten una actualización permanente, se publican: los datos del clima, la posibilidad de contactar al medio en redes sociales y de ingresar como usuario del sitio web, información de servicios (cotización del dólar y otras monedas, horóscopo, estado del tránsito, horarios de vuelos, información de loterías y quinielas, entre otros), y un buscador para navegar dentro del sitio web.

Página 12

Página 12 nace en 1987 en la ciudad de Buenos Aires de la mano de Jorge Lanata, quien fue su director hasta 1994, luego fue reemplazado por Ernesto Tiffenberg hasta la actualidad. En 2016, el diario se fusionó con el Grupo Octubre, empresa argentina multimedios creada y dirigida por el empresario y sindicalista Víctor Santa María. Desde el principio, este diario se propuso brindar información sobre temáticas que comúnmente eran relegadas por otros diarios. Así, se impuso como un medio revolucionario y progresista, con una línea editorial de centro izquierda y caracterizada por la libertad de expresión, la audacia y el compromiso con la democracia y los derechos humanos. Lo distinguió la extensión de sus notas (ocupaban más de una página en promedio), la profundidad de sus análisis y la utilización del humor y la ironía en el lenguaje escrito y visual.

Sorprendió también por el diseño de sus portadas y por la juventud de sus periodistas, que promediaban los treinta años de edad, contando siempre con la presencia de intelectuales que aportaban su mirada sobre la realidad. Dentro de las personalidades más destacadas que escribían para el diario se encontraban: Horacio Verbitsky, Tomás Eloy

Martínez, Osvaldo Soriano, José María Pasquini Durán, Juan Gelman, Eduardo Galeano, Osvaldo Bayer, Rodrigo Fresán, Alan Pauls, Juan Forn, Eduardo Berti, Ernesto Tenenbaum, Homero Alsina Thevenet, José Pablo Feinman, Juan Sasturain, entre otros.

La versión impresa se conforma con las siguientes secciones fijas: El país, Economía, Sociedad, El mundo, Deportes y los siguientes suplementos semanales: Cultura y Espectáculos y Rosario12.

En su formato digital se repite lo que se ha publicado en papel. Se observan las mismas secciones que en la versión impresa, pero se incluyen además: La ventana, Espectáculos, Psicología, Universidad, Contratapa, Ciencia, Diálogos, Edición Impresa, Ajedrez, Cultura, Plástica, Hoy, Cartas de Lectores, Salta12, Audiovisuales, Recordatorios, Socios. En el apartado de suplementos se incluyen Radar (cultural), Radar libros, Cash (económico), Turismo, Líbero (deportivo), NO (dirigido a los jóvenes), Sátira/12 (suplemento humorístico), Las12 (suplemento de género femenino), M2 (diseño, patrimonio histórico de arquitectura), SOY (dirigido a la comunidad LGBT-Lesbianas-Gays-Bisexuales y las personas Transgénero-), Rosario/12 (suplemento diario especial para la ciudad de Rosario), Especiales de P12, Verano12, Enganche y Universidad.

Este medio incorpora también los datos del clima, la posibilidad de búsqueda dentro del sitio, de ingresar como usuario, hipervínculos a sus redes sociales, contacto al medio a través de un correo electrónico, siendo así significativamente menor –en comparación con la Nación- la cantidad de información de servicios que suma a su portal.

5.2 Relación enunciador-enunciatario: una construcción discursiva

Cada medio propone un contrato de lectura diferente según el cual se desarrollará la relación entre enunciador-enunciatario. Según Eliseo Verón, se puede observar en las portadas diversos aspectos que permiten descubrir qué enunciador y qué destinatario se construye: cómo está organizada visualmente la información, la dosificación que se hace de la misma, la utilización que se hace del lenguaje y el sentido con el que se incorporan las imágenes.

Los diarios La Nación y Página 12 incorporaron la utilización de herramientas digitales para montar sus periódicos en la red a partir de la segunda mitad de la década de los años 90, cuando se popularizó en el país la creación de diarios online. Debido a la fugacidad y a la instantaneidad de este formato, las portadas se actualizan varias veces al día, por lo cual no existe una portada para cada día como ocurre en el formato papel, sino que varía a lo largo de una jornada. Por estos motivos se decidió trabajar la construcción del contrato de lectura desde la actualidad, considerando que dicho contrato mantiene cierta regularidad a lo largo del tiempo.

Se tiene en cuenta que las variables de enunciación que propone Verón no se encuentran en estado puro sino que se pueden adoptar una u otra en diferentes grados. En ambos medios, la información se encuentra organizada a través de recuadros que funcionan como síntesis de la noticia a la vez que guían la atención del destinatario. En La Nación se puede identificar dentro de la zona de mayor impacto visual una competencia entre las principales notas del día a través de una rotación en la ocupación del espacio, donde el medio privilegia la interacción del enunciatario con dichos artículos bajo la etiqueta de “lo más visto”. En cambio en Página 12, el destinatario se encuentra con la noticia principal ocupando la zona central y es acompañada alrededor por el resto de los artículos destacados del día.

Otra diferencia notoria se encuentra en la delimitación por parte de La Nación en diferentes secciones a través de etiquetas, presentando después del primer cuadro de noticias, recuadros destinados a deportes, opinión, editoriales, más noticias, entre otras. En Página 12, dicha organización se ubica luego de un desplazamiento por el sitio web.

Cada diario utiliza una manera diferente de dosificar la información para llegar al cuerpo de la noticia: en La Nación, los títulos son generalmente informativos con un alto nivel de transparencia, así como los paratextos e inclusive la imagen que tiende a ilustrar lo que se está narrando. Sin embargo, en la mayoría de los casos, los títulos no son acompañados por un copete ni por una volanta alusiva al hecho. Además este periódico, estructura la información acerca del suceso por medio de subtítulos y una mayor utilización de imágenes que permiten una mejor organización del contenido. En este diario todos los elementos se orientan a mostrar los hechos, construyendo así un destinatario que se asume

que cuenta con menos información que el enunciador, al que hay que brindarle los datos necesarios, mostrándole a su vez qué es lo que debe observar en cada noticia.

En el caso de Página 12, los títulos no son estrictamente informativos en su mayoría sino que buscan legitimar un punto de vista, brindando una perspectiva particular sobre el acontecimiento. Dichos títulos son acompañados por un copete y una volanta que funcionan como complemento del mismo y como resumen de la información más relevante que se amplía en el desarrollo del relato. A diferencia de La Nación, la información no se encuentra organizada a través de elementos textuales como subtítulos, generando así párrafos más extensos y una disposición menos ordenada.

Página 12 construye un enunciatario que comparte conocimientos con el enunciador, es a partir de esta relación que legitima un punto de vista sobre hechos conocidos por ambos. El foco no está en proporcionar información a un destinatario que carece de ella, sino en otorgarle una mirada sobre los acontecimientos, privilegiando tanto la manera de decir como el contenido mismo de lo que se dice. Esto se refleja en una mayor opacidad en los títulos, incentivando una lectura pormenorizada del artículo.

Cabe destacar que el sitio web de Página 12 cuenta con una mayor cobertura informativa a nivel cuantitativo que La Nación, duplicando la cantidad de artículos disponibles para la lectura. Sin embargo, en el segundo la extensión del cuerpo de las noticias y la cantidad de imágenes que acompañan las notas es mayor.

Resulta útil distinguir que estos diarios presentan similitudes en la manera de diagramar el contenido en las portadas de sus páginas web: ambos medios emplean recursos tipográficos (color, resaltado, tamaño y tipo de letra, entre otros) para jerarquizar la información presentada al destinatario aunque a su vez, utilizan generalmente imágenes con diverso grado de iconicidad para ilustrar el acontecimiento tratado. Asimismo, dichos medios hacen uso de una estrategia en común para orientar el recorrido de lectura del enunciatario a través de categorías como “recomendados”, “te puede interesar”, “leer más” y “últimas noticias” ubicadas a los lados o al final de cada uno de los artículos.

Por último, podemos identificar que en las páginas de inicio de uno y otro prima la distinción del apartado de opinión por medio de recursos estéticos para captar la atención

del destinatario. Sin embargo, en el caso de La Nación el acceso a algunas de las notas se encuentra restringido a aquellos usuarios que no están suscriptos al diario.

En resumen, podemos caracterizar siguiendo las categorías desarrolladas por Verón, que **La Nación** construye un *enunciador pedagógico* cuyo objetivo consiste en informar al destinatario. Mediante recursos tendientes a ilustrar, sintetizar y ejemplificar el contenido de la nota, así como también a través de la tipografía, uso del color y del espacio, jerarquiza y ordena la información. Además, plantea una desigualdad enunciador-enunciario guardando una *distancia objetiva* con el lector, a quien aconseja, advierte, propone e informa. Es decir, se concibe al destinatario como receptivo, preordenando su universo del discurso e indicándole lo más relevante del fenómeno.

Página 12, por su parte, se constituye en un *enunciador no pedagógico* planteando una *simetría* con el destinatario, al cual se le atribuye un saber que da cuenta de la pertenencia a un universo conceptual compartido, privilegiando la enunciación e instando al enunciario a leer, planteándole claves a descifrar. De esta manera, construye una complicidad por medio de valores culturales en común, dando lugar a aserciones y al uso del discurso referido. Se construye un destinatario capaz de comprender los juegos de lenguaje propuestos por el medio, produciendo una identificación que permite generar el *contrato de lectura*.

5.3 Intertextualidad en el discurso

Al momento de realizar un análisis acerca de las fuentes empleadas por los medios en cada una de las notas y de todas ellas en conjunto, podemos establecer ciertas categorías bajo las cuales se engloban fuentes que presentan características comunes. Utilizaremos como criterio la cuantificación, es decir, la cantidad de veces que se cita una fuente de información. Se ubicarán en las categorías de *fuentes principales* y *fuentes secundarias*.

Consideraremos dentro del primer grupo aquellas fuentes de información con mayor predominancia en la cantidad de referencias por parte del medio, superando las cinco menciones. Por otro lado, las fuentes secundarias estarán compuestas por aquellas de menor preponderancia a nivel cuantitativo, que no superen las 3 menciones. A su vez, en una

segunda instancia llevaremos a cabo una clasificación la cual estará compuesta de cuatro categorías: **comunidad mapuche y afines, gobierno, intelectuales y otras fuentes**.

La primer categoría estará compuesta por referentes, miembros, organizaciones e instituciones ligadas a la comunidad mapuche y sus derechos. La segunda comprenderá mandatarios y funcionarios del gobierno provincial y nacional. Por su parte, la tercer categoría incluirá académicos, investigadores, instituciones científicas y miembros de ONG's. Por último, la cuarta categoría estará caracterizada por leyes, decretos, convenios internacionales y la postura de empresas que están involucradas en la disputa territorial como Grupo Benetton y Tierra del Sud Argentino, así como también, grupos comunicacionales como el diario La Nación.

El establecimiento de categorías para el análisis del corpus nos permitirá observar la tendencia hacia el empleo de determinadas fuentes, en lugar de otras. Esto posibilitará identificar a quién otorga la voz con mayor frecuencia cada uno de los medios de acuerdo a sus estrategias discursivas.

En el diario La Nación, se encuentra dentro de las *fuentes principales*, las categorías de **otras fuentes, comunidad mapuche y afines y gobierno** como las más utilizadas por el periódico. *Otras fuentes* está compuesta por el diario La Nación (a través de sus editoriales) y notas de opinión de periodistas que forman parte de su plantilla como Joaquín Morales Solá y Laura Di Marco, empresas como el Grupo Benetton y Compañía Tierra del Sud Argentino así como también la ley 24.071, 26.160 y el artículo 75 de la Constitución Nacional.

A partir de sus editoriales, el diario manifiesta su punto de vista sobre el conflicto territorial que involucra a la comunidad mapuche, en afirmaciones como “*Resistencia Ancestral Mapuche es una agrupación formada por descendientes de etnias mapuches que pretenden recuperar tierras de sus mayores en la Argentina y Chile y formar una nación propia que se extienda en ambos lados de los Andes*”².

² “Violencia mapuche en Chubut”, 30/01/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/opinion/violencia-mapuche-en-chubut-nid1980078>

La Nación a su vez postula: *“Los reclamos de cualquier grupo o colectivo deben canalizarse en el marco de la ley y no por fuera, con actos de terror”*³.

Por su parte, en las notas de opinión mencionadas podemos destacar las siguientes expresiones: *“Un desprendimiento del movimiento mapuche se radicalizó y optó por la violencia explícita”*⁴ en la voz del periodista Joaquín Morales Solá. En palabras de Laura Di Marco, *“(…) El conjunto de la comunidad mapuche -pacífica en su inmensa mayoría- quedó convertida en el nuevo eje del mal: traidores a la patria, caníbales, terroristas, misóginos y ladrones”*⁵.

Empresas como el Grupo Benetton son referenciadas en los artículos por medio de testimonios como: *“Desde la óptica de los Benetton, el reclamo mapuche es un fenómeno nuevo. (...) para estos empresarios, los mapuches conducidos por Facundo Jones Huala (...) pertenecen al grupo radicalizado RAM”*⁶. Compañía Tierra del Sud Argentino se manifiesta en declaraciones como: *“Cuando aparece un grupo incendiario genera dudas seguir invirtiendo”*.

Asimismo, podemos identificar alusiones a las leyes mencionadas anteriormente en fragmentos del corpus seleccionado, como por ejemplo: *“La legislación argentina, mediante el art. 75, inciso 17 de la Constitución Nacional y la ley 24.071 que incorpora el convenio 169 suscripto con la OIT en Ginebra, ampara ampliamente el reclamo de tierras de comunidades indígenas (...) como sujetos de derecho, los mapuches están habilitados*

³ “La democracia abusada”, 13/08/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/opinion/la-democracia-abusada-nid2052583>

⁴ “Vísperas tensas para una elección con números inciertos”, 09/08/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/politica/visperas-tensas-para-una-eleccion-con-numeros-inciertos-nid2051285>

⁵ “Por qué la grieta nos vuelve tóxicos”, 30/08/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/opinion/por-que-la-grieta-nos-vuelve-toxicos-nid2057931>

⁶ “La tierra de Benetton: en un ambiente enrarecido, la armonía quedó fisurada”, 01/10/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/politica/la-tierra-de-benetton-en-un-ambiente-enrarecido-la-armonia-queda-fisurada-nid2068129>

*para reclamar territorio, siempre que ese reclamo sea viable en términos del cumplimiento de la ley 26.160*⁷.

Otra mención acerca de los dictámenes relacionados a la comunidad mapuche se encuentra en frases como *“La reforma constitucional que introdujo el art. 75, inciso 17 y el art. 18 del Código Civil y Comercial tienen por objetivo asegurar a los pueblos originarios las tierras que tradicionalmente ocupan de forma pacífica*⁸”.

Dentro de la categoría que establecimos como **comunidad mapuche y afines** podemos resaltar algunos testimonios de distintos referentes a quienes La Nación les otorga la voz. Por ejemplo, Marta Ranquehue, vocera de la comunidad Millalongo Ranquehue sostiene: *“Todavía hay mucha xenofobia y discriminación contra nuestro pueblo. Pero lo que es peor, hay un desconocimiento de las leyes que apunta a negarnos nuestros derechos*⁹”. Así como también, en palabras del werken (vocero) Antonio Fermín, *“RAM hace terrorismo y nos denigra porque somos un pueblo pacífico, que jamás dañará a otro hermano mapuche*”.

Cabe destacar que el medio recurre en varias oportunidades a miembros de la comunidad, por medio de sus dichos, a través de caracterizaciones que apelan al anonimato de los mismos, como por ejemplo: *“Estamos dispuestos a dar la vida para liberarnos del Estado que nos aniquiló como pueblo (...) que nos impuso la nacionalidad argentina, cuando siempre fuimos una nación mapuche*” declaran, de acuerdo a La Nación, *“hombres y mujeres de entre 20 y 30 años*”.

Por último, distinguimos aquellos testimonios de funcionarios políticos que forman parte de la categoría que llamamos **gobierno**. Reconocemos expresiones que hacen referencia a la comunidad mapuche como: *“Es un grupo que practica la violencia extrema,*

⁷ “RAM: El grupo mapuche que, en las sombras, tiene en vilo a la Patagonia”, 13/08/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/ram-el-grupo-mapuche-que-en-las-sombras-tiene-en-vilo-a-la-patagonia-nid2052673>

⁸ “Nadie cree en un Estado mapuche”, 08/09/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/opinion/nadie-cree-en-un-estado-mapuche-nid2060820>

⁹ “RAM: El grupo mapuche, en las sombras, tiene en vilo a la Patagonia”, 13/08/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/ram-el-grupo-mapuche-que-en-las-sombras-tiene-en-vilo-a-la-patagonia-nid2052673>

que no reconoce al Estado argentino ni a los estados provinciales, que se han aislado y generan incertidumbre y violencia”¹⁰ en la voz de Patricia Bullrich, ministra de Seguridad Nacional. Otro caso, es el del ministro de Seguridad de Chubut, Pablo Durán que afirma: “(...) *Han usado el nombre de la comunidad mapuche cuando en realidad son un grupo de delincuentes*”.

En el diario La Nación se encuentra dentro de las **fuentes secundarias**, la opinión y el criterio de **intelectuales**, tales como el historiador Luis Alberto Romero, que expresa: “*Muchos de los mapuches están integrados y algunos ocupan tierras (...) tienen sus dirigentes y voceros pero también hay vanguardias que hablan en su nombre, como RAM, un grupo violento que se declara anarquista y desconoce al Estado*”¹¹ haciendo alusión a la comunidad.

Otro ejemplo que podemos identificar son las declaraciones de una investigadora del Conicet, presentada por La Nación de manera anónima, quien afirma: “*Hablar de un mapuche chileno y de un tehuelche argentino es una aberración científica. Tiene la finalidad de desoír los reclamos territoriales de los pueblos nativos para proteger a los terratenientes extranjeros*”¹².

En Página 12, a diferencia de La Nación, las **fuentes principales** se encuentran compuestas por las categorías de **comunidad mapuche y afines, intelectuales y gobierno**. Dentro de la primer categoría se caracterizan los dichos de miembros de la comunidad mapuche, como por ejemplo, Soraya Maicoña que afirma: “(...) *Nos tratan de indios terroristas que queremos sembrar el pánico y ahora el pánico lo instalan ellos (...) el fondo del conflicto es que recuperamos las tierras para el pueblo mapuche que estaban en*

¹⁰ “Conforman un “comando conjunto” para combatir a RAM en la Patagonia”, 28/12/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/politica/conforman-un-comando-conjunto-para-combatir-a-ram-en-la-patagonia-nid2095980>

¹¹ “Las lecciones del Caso Maldonado”, 25/10/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/opinion/las-lecciones-del-caso-maldonado-nid2075866>

¹² “RAM: El grupo mapuche, en las sombras, tiene en vilo a la Patagonia”, 13/08/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/ram-el-grupo-mapuche-que-en-las-sombras-tiene-en-vilo-a-la-patagonia-nid2052673>

manos de Benetton”¹³. O los de María Isabel Huala “*Nadie quiere crear un Estado mapuche. Me parece que están tergiversando las cosas. Nosotros queremos volver a ser mapuches en nuestra tierra*”¹⁴.

A su vez, el diario le otorga la voz a organizaciones como la Confederación Mapuche de Neuquén, por medio de los testimonios de sus voceros, en este caso, Ailín Pirén que afirma: “*es un momento de gran preocupación por la represión y negación de derechos del Estado, pero también por el avasallamiento mediático que legitima la avanzada contra los indígenas*”¹⁵. Así como también, al Consejo Consultivo y Participativo de los Pueblos Indígenas de Argentina que expresa: “*Vemos con mucha tristeza que el Estado elija el camino de la violencia para resolver estos conflictos, instamos a retomar el camino del diálogo*”¹⁶.

La categoría *intelectuales*, como mencionamos anteriormente, se compone de académicos, investigadores, instituciones científicas y miembros de ONG’s, que en el diario Página 12 predomina en manifestaciones de organizaciones, como por ejemplo, La Red de Investigadores en Genocidio y Política Indígena en Argentina: “*(...) Se sale a cazar indígenas como animales (...) ser mapuche, ser joven y luchar por el territorio son hoy atributos que, a los ojos de este Estado, te hacen merecedor de una bala*”.

Otro de los ejemplos que podemos resaltar, es el del Instituto de Ciencias Antropológicas de la UBA, que brinda su opinión sobre el conflicto: “*La gestión actual del Ministerio de Seguridad lleva adelante un proceso de demonización y estigmatización contra el pueblo mapuche*”. O también, las ideas expresadas por Adrián Moyano, licenciado en Ciencias Políticas y autor de tres libros de historia mapuche: “*Si los medios logran instalar el concepto de ‘enemigo interno’ en relación con el pueblo mapuche, es*

¹³ “Balas de goma contra una comunidad mapuche”, 10/01/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/13493-balas-de-goma-contra-una-comunidad-mapuche>

¹⁴ “El interrogatorio a la madre de Jones Huala”, 31/10/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/55469-el-interrogatorio-a-la-madre-de-jones-huala>

¹⁵ “Un avasallamiento mediático”, 26/09/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/65228-un-avasallamiento-mediatico>

¹⁶ “Fue una cacería”, 11/12/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/81876-fue-una-caceria>

obvio que probables situaciones de represión serán toleradas o inclusive avaladas por el conjunto de la opinión pública”¹⁷.

Por último, es importante destacar la presencia de Amnistía Internacional, a través de su directora ejecutiva Mariela Belski, que ocupa un lugar primordial dentro de las **fuentes principales** (en la categoría de intelectuales propuesta para el análisis) a las que apela el medio. Esto se refleja en declaraciones como: *“Expresamos máxima preocupación ante la magnitud de los hechos y los preocupantes antecedentes en relación a los ataques contra la comunidad mapuche*”¹⁸.

Para continuar con la descripción de las **fuentes principales** utilizadas por Página 12, es necesario mencionar la clasificación que denominamos **gobierno**. La misma se compone por frases de funcionarios políticos en relación con el acontecimiento que involucra a la comunidad mapuche y a las fuerzas de seguridad. Por ejemplo, las palabras del Presidente Mauricio Macri: *“Esta organización se declara con lineamientos bastante poco democráticos y bastante violentos*”¹⁹.

Otro funcionario del gobierno al cual se recurre en varias oportunidades es la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, que representa la figura más frecuente dentro de ésta categoría por medio de testimonios como: *“No vamos a permitir una república autónoma y mapuche en el medio de la Argentina*”²⁰. O *“Nuestra decisión es total y absoluta de no permitir que en la Argentina se asiente un grupo que utilice la violencia como forma de acción*”²¹. La voz de la ministra, que se suma a la de los gobernantes, contribuye a consolidar la configuración de estos sujetos mapuches como delincuentes, en

¹⁷ “Un avasallamiento mediático”, 26/09/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/65228-un-avasallamiento-mediatico>

¹⁸ “Para el gobierno de Chubut, los mapuches reprimidos son ‘terroristas’”, 12/01/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/13842-para-el-gobierno-de-chubut-los-mapuches-reprimidos-son-terro>

¹⁹ “Macri habló, pero para atacar a los mapuches”, 12/08/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/56096-macri-hablo-pero-para-atacar-a-los-mapuches>

²⁰ “Bullrich contra el Estado mapuche”, 09/08/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/55389-bullrich-contra-el-estado-mapuche>

²¹ “Bullrich contra el Estado mapuche”, 09/08/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/55389-bullrich-contra-el-estado-mapuche>

tanto su competencia en materia de seguridad decide la pertinencia de la incorporación de su voz en el marco gubernamental.

Por su parte, el gobernador de Chubut, Mario Das Neves, añade: *“Hace tiempo en Chubut, hay un grupo de violentos que no respetan las leyes, ni la Patria, ni la bandera y agreden permanentemente a cualquiera”*²². A su vez, Pablo Durán, ministro de gobierno de Chubut sostiene: *“Son delincuentes, no es un grupo que pelea, como lo vienen haciendo muchas comunidades desde hace muchos años por sus derechos”*²³.

Para concluir el desarrollo de las **fuentes principales** en Página 12, retomamos las palabras del jefe de gabinete, Marcos Peña en alusión al conflicto: *“Se está hablando de un grupo que se ha caracterizado por su violencia y que no tiene nada que ver con el accionar de la inmensa comunidad de mapuches que no han tenido ésta actitud”*²⁴

Por otro lado, dentro de lo que consideramos **fuentes secundarias** propuestas por el diario Página 12, debemos distinguir las menciones de las leyes, decretos, convenios internacionales y empresas que forman parte de la categoría que llamamos **otras fuentes**. En la misma, nos encontramos con las siguientes alusiones: *“(…) Además de violar compromisos universales establecidos acerca de los derechos humanos y, en particular, en relación a las ‘poblaciones originarias’, también se incumple con claros preceptos constitucionales y leyes nacionales. Entre éstas últimas, la ley 26.160 que reconoce la emergencia en materia de ‘posesión y propiedad’ de las tierras que ‘tradicionalmente ocupan las comunidades indígenas originarias del país’”*²⁵.

Otro ejemplo de ésta clasificación es la referencia a los aspectos legales por parte de un grupo de académicos: *“Instamos a las autoridades para que cumplan con los derechos*

²² “Para el gobierno de Chubut, los mapuches reprimidos son ‘terroristas’”, 12/01/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/13842-para-el-gobierno-de-chubut-los-mapuches-reprimidos-son-terro>

²³ “Para el gobierno de Chubut, los mapuches reprimidos son ‘terroristas’”, 12/01/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/13842-para-el-gobierno-de-chubut-los-mapuches-reprimidos-son-terro>

²⁴ “Sin mostrar una sola prueba, machacó con los mapuches armados”, 28/11/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/79024-sin-mostrar-una-sola-prueba-machaco-con-los-mapuches-armados>

²⁵ “Mapuches, ayer y hoy (¿dónde está Santiago Maldonado?)”, 02/09/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/60390-mapuches-ayer-y-hoy-donde-esta-santiago-maldonado>

de los pueblos indígenas previstos en la Constitución Nacional (art. 75, inciso 17), diversos convenios internacionales (convenio 169 de la OIT), así como otras legislaciones nacionales, provinciales y locales.”²⁶.

En resumen, podemos observar que la temática que caracteriza el corpus y que establece los parámetros de selección de las notas nos permite identificar que ambos diarios coinciden en gran parte en las fuentes empleadas para la obtención de la información. Además, el reconocimiento y el derecho a la tierra de los pueblos originarios como un fenómeno social y cultural de la Argentina, permite que el acontecimiento adquiriera un involucramiento de miembros de instituciones académicas, organizaciones e intelectuales que emiten sus puntos de vista, convirtiéndose así, en fuentes de información utilizadas por ambos medios.

Por otra parte, al referirnos a la comunidad mapuche resulta imprescindible conocer la voz de sus integrantes que participan directamente de la misma, lo que justifica la incorporación de testimonios de sus miembros al conjunto de fuentes empleadas para desarrollar la información por parte de La Nación y Página 12. A su vez, resulta útil aclarar que al tratarse de un conflicto compuesto por dos partes, ambos diarios apelan a la palabra de funcionarios políticos, lo que genera un contraste a nivel informativo que resulta de las diferentes opiniones acerca del hecho.

Cada medio configura un sujeto diferente a través de la recurrencia a determinadas fuentes de información, en el caso de La Nación, apoyándose en los testimonios de distintos funcionarios del gobierno se caracteriza al movimiento mapuche como un agente transgresor de la ley, violento, antidemocrático. Página 12, por su parte utiliza las declaraciones de estos políticos para ubicar a la comunidad como un sujeto estigmatizado, discriminado, al que se le niegan sus derechos adquiridos, quitando legitimidad a sus reclamos.

²⁶ “El riesgo de la demonización del pueblo mapuche”, 28/11/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/79028-el-riesgo-de-la-demonizacion-del-pueblo-mapuche>

Otro elemento importante es la mención a las diversas reglamentaciones nacionales e internacionales que avalan los derechos de los pueblos originarios, otorgándole un marco legal al conflicto.

Como consecuencia del análisis y la comparación entre las fuentes empleadas por ambos periódicos, se puede observar una tendencia de La Nación a apoyar gran parte de su información en datos obtenidos de *otras fuentes* (leyes, decretos, convenios internacionales y empresas), *comunidad mapuche y afines* y *gobierno* como *fuentes principales* y la categoría *intelectuales* como *fuentes secundarias*. Mientras que Página 12, utiliza como fuentes principales a *comunidad mapuche y afines*, *intelectuales* y *gobierno*, implementando como fuente secundaria la clasificación de *otras fuentes*.

La principal diferencia en el empleo de las fuentes de información por parte de dichos diarios se encuentra en un mayor uso de legislaciones y declaraciones de empresas involucradas en el hecho (Grupo Benetton y Compañía Tierra del Sud Argentino), así como también su postura (reflejada en editoriales y notas de opinión) por parte de La Nación, relegando a un segundo plano la opinión de aquellas personalidades que componen la categoría de *intelectuales* propuesta para el análisis.

En cambio, en Página 12 se origina dicho proceso de manera inversa, haciendo énfasis en dicha clasificación como su principal fuente de información y ubicando a la categoría de *otras fuentes* como principio secundario de datos. Es decir, el diario toma en cuenta opiniones, posiciones e ideas de individuos que poseen una prestigiosa trayectoria personal y que representan instituciones de renombre.

Esto permite ver que las fuentes no son seleccionadas al azar, sino que la estrategia de legitimación de este medio se funda en la adopción de una postura, brindando al lector un punto de vista, amparando su discurso en individuos e instituciones como Adrián Moyano, licenciado en Ciencias Políticas y autor de libros sobre la historia mapuche, Amnistía Internacional, La Red de Investigadores en Genocidio y Política Indígena en Argentina y el Instituto de Ciencias Antropológicas de la UBA, entre otros. Esta polifonía, ya desde su inclusión, habilita la consideración del colectivo mapuche como sujeto político, precisamente en la pugna por sus derechos como tales.

5.4 Citas en el discurso

A través del análisis del corpus seleccionado, se observa que el discurso de La Nación se nutre de gran cantidad de citas, que son fundamentalmente en **estilo directo**. En segundo lugar, se encuentran las **citas mixtas** e **indirectas**. En último lugar, debido a su escasa utilización, se registran las **citas narrativizadas**.

Por su parte, Página 12 muestra una clara tendencia hacia dos estilos de citas, **directa** y **mixta**. En segundo lugar, el diario utiliza el tipo **indirecto**, y por último, se encuentran las citas **narrativizadas**.

En síntesis, la recurrencia a citas es diferente en cada medio, pero en ambos representan una estrategia para legitimar su discurso. Cada diario presenta una tendencia en la manera de utilizar los diferentes estilos de citas, es decir, se puede reconocer una cierta regularidad en la manera de citar de cada uno.

En el caso de La Nación, el **estilo directo** predomina por sobre el resto proponiendo una distancia con la voz citada, esto se construye por medio de la utilización de verbos introductorios como ‘afirmar’, ‘decir’, ‘explicar’, ‘indicar’, ‘aclarar’, entre otros, generando un discurso único y en apariencia, objetivo.

En Página 12, el tipo de **cita directa** comparte la primacía con el **estilo mixto**, lo que implica destacar algunas expresiones en particular del discurso originario para dar mayor autenticidad al discurso periodístico. El diario recurre al uso de verbos introductorios que implican un mayor compromiso por parte de la voz citante como: ‘machacar’, ‘insistir’, ‘cuestionar’, ‘criticar’, ‘acusar’, entre otros. Además, por medio del estilo mixto, Página 12 da lugar a otras interpretaciones de los hechos, a través del contraste de las declaraciones de los diferentes sujetos que forman parte del acontecimiento.

Para concluir este apartado, resulta importante destacar que, teniendo en cuenta el corpus seleccionado para el análisis, Página 12 duplica la cantidad de citas utilizadas en comparación con el diario La Nación. Es imprescindible aclarar que los artículos que forman parte del discurso de La Nación, en su mayoría, son notas de opinión y editoriales, donde habitualmente el empleo de citas suele ser reducido. Sin embargo, esto forma parte

de la estrategia discursiva del diario en la cual se presenta un relato lineal del acontecimiento, por medio de declaraciones de funcionarios del gobierno donde se hace hincapié en el carácter violento e ilegal de los reclamos mapuches, en consonancia con el discurso propuesto por La Nación.

5.5 El discurso desde los subjetivemas

La subjetividad propuesta por cada medio se puede reconocer teniendo en cuenta las categorías de Kebrat-Orecchioni ya presentadas, a las que recurriremos para el análisis de los artículos que componen nuestro corpus.

Intervención por selección

La construcción del acontecimiento se realiza de manera diferente según la información que incorpora y que omite cada enunciador. El origen del conflicto territorial se remite al 10 de enero de 2017. Partiendo del recorte que llevamos a cabo, es importante destacar que el diario La Nación comenzó la cobertura periodística del hecho el 30 de enero de 2017, mientras que Página 12 publicó su primer artículo relacionado con el suceso el día 10 de enero. Otro elemento para resaltar, es que durante la primera semana del acontecimiento, Página 12 realizó un seguimiento del hecho a través de diferentes notas. Dichas noticias se remiten a los días, 10, 12 y 14 de enero.

Desde la óptica de La Nación, el hecho constitutivo se presenta como “*violencia mapuche en Chubut*”²⁷, esto se presenta en los distintos elementos que componen la nota. Como por ejemplo, su bajada que indica lo siguiente: “*Una cosa es respetar el legado, las tradiciones que enriquecen la diversidad cultural, y otra muy distinta es alzarse en armas en contra del orden jurídico*”. Es decir, se coloca a la comunidad mapuche como el principal causante del conflicto ocurrido en la Patagonia. Otro aspecto relevante para dar cuenta de la construcción del hecho, es el epígrafe que utiliza el diario, el mismo sostiene: “*La violencia de Jones Huala daña a las etnias en lugar de protegerlas*”. De acuerdo a La

²⁷ “Violencia mapuche en Chubut”, 30/01/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/opinion/violencia-mapuche-en-chubut-nid1980078>

Nación, la comunidad mapuche se perjudica a sí misma, por medio de su “accionar violento” en lugar de velar por sus derechos de manera legítima.

Dentro de los hechos anexos se encuentran ideas que caracterizan a la comunidad mapuche desde diferentes enfoques, como por ejemplo la noción de que se trata de un pueblo que no es originario de Argentina, sino que proviene de Chile: *“cabe recordar que las distintas comunidades (...) no son originarias de nuestro país, sino de la Araucanía (Chile), y sólo entraron lentamente en nuestro territorio”*. Otra idea propuesta por el medio se relaciona con el “proyecto mapuche de crear una nación autónoma y regirse por sus propias leyes”. Esto lo podemos observar en la siguiente frase: *“(...) es una agrupación formada por descendientes de etnias mapuches que pretenden recuperar tierras y formar una nación propia”*.

Por último, como parte de los hechos anexos, también podemos mencionar la concepción acerca de la cultura mapuche como un espacio donde “no existen derechos humanos, ni respeto por la diversidad”. Es decir, se la considera como obsoleta, arcaica, primitiva y en contraposición a los derechos humanos reconocidos en el marco de un sistema democrático.

Con respecto a las citas, al tratarse de un artículo de opinión, podemos identificar al propio diario como la fuente principal de información. La Nación construye su postura acerca del hecho por medio de afirmaciones a lo largo del desarrollo de la noticia, como por ejemplo: *“(...) la idea de que ‘solo habrá justicia ancestral’ (...) implica una regresión incompatible con los valores de la Constitución Nacional”*.

Durante el desarrollo de la cobertura periodística acerca del fenómeno que nos compete, el diario La Nación decide concentrar su foco en una serie de conjeturas a las que se recurre para caracterizar de una determinada manera al movimiento mapuche y sus “objetivos”, haciendo hincapié en ejes como: la violencia con la que actúa la comunidad, la división interna de su propio grupo, su oposición al orden democrático y legal y el cometido de crear un estado autónomo regido por sus propias leyes ancestrales.

El diario elabora su visión sobre el pueblo mapuche apostando a un discurso único, apoyándose en su trayectoria y relegando testimonios o declaraciones que generen un

contraste con la perspectiva que propone. Es decir, prioriza aquellas voces correlativas con su discurso, en este caso, las de distintos funcionarios del gobierno por sobre las de integrantes de la comunidad u organizaciones afines.

La Nación construye discursivamente a la comunidad como un grupo con ideas anarquistas y métodos violentos que actúa por fuera de la ley. El diario los presenta como un colectivo fragmentado que es rechazado por los “auténticos indígenas mapuches” cuyo objetivo es crear un estado independiente, organizado por sus propias reglas. La Nación se opone a esta idea en la siguiente frase: “*Nadie cree realmente en la viabilidad de un Estado mapuche*”.

Página 12 construye el acontecimiento desde una perspectiva diferente, optando por ubicar como hecho constitutivo la represión llevada a cabo contra la comunidad mapuche. Esto se identifica, en una primera instancia, en los títulos, bajadas y volantas de los artículos. Como por ejemplo: “*Balas de goma contra una comunidad mapuche*”²⁸, “*La infantería volvió a la carga*”²⁹.

Como mencionamos anteriormente, las bajadas y volantas refuerzan esta idea: “*La policía provincial arremetió contra los mapuches que reclaman por sus tierras*”, y “*Reprimieron por segunda vez a la comunidad mapuche de Cushamen en Chubut*”.

Como parte de los hechos anexos propuestos por el periódico se encuentra la versión del gobierno provincial, en la voz de Mario Das Neves (gobernador de Chubut) y Pablo Durán (ministro de gobierno de Chubut) que sostienen que se trata un grupo de delincuentes que no respetan las leyes y canalizan sus reclamos con actos de violencia.

Por otra parte, podemos identificar el apoyo de diferentes organizaciones de derechos humanos vinculadas a la causa de la comunidad mapuche, como el caso de Amnistía Internacional que plantea la noción de un enemigo interior creado por parte del gobierno para justificar la represión y la criminalización de la protesta social.

²⁸ “Balas de goma contra una comunidad mapuche”, 10/01/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/13493-balas-de-goma-contra-una-comunidad-mapuche>

²⁹ “La infantería volvió a la carga”, 12/01/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/13755-la-infanteria-volvio-a-la-carga>

Así como también, los reclamos de Nora Cortiñas, de Madres de Plaza de Mayo que expresa su preocupación por la falta de diálogo para con una comunidad perseguida históricamente a la cual no se le permite vivir con libertad sus derechos.

Por último, dentro de la categoría de hechos anexos que podemos establecer en Página 12, es el carácter “extranjero” del movimiento mapuche propuesto por parte de funcionarios del gobierno provincial ligando al grupo con hechos ocurridos en Chile.

A diferencia de La Nación, en Página 12 es posible destacar una multiplicidad de fuentes de información, que van desde la comunidad mapuche, pasando por organismos de derechos humanos hasta funcionarios del gobierno provincial. Esto se produce a través del uso de los diferentes tipos de citas por parte del medio, otorgándoles la palabra a distintos actores involucrados en el hecho, como Soraya Maicoña (referente mapuche) y Mario Das Neves (gobernador de Chubut), entre otros.

Página 12, durante el transcurso del acontecimiento también centra su atención en aristas como la discriminación y estigmatización de la comunidad, la complicidad de los medios hegemónicos en la construcción de un discurso racista y la reivindicación de la identidad mapuche, apoyándose en la palabra de intelectuales como Adrián Moyano, licenciado en Ciencias Políticas y miembros de la comunidad como Ailín Pirén y Paz Berti.

A partir de la selección que realizan los diferentes medios acerca de la información que deciden comunicar, es factible reconocer de qué forma construyen un acontecimiento en particular. En el caso de La Nación, el hecho constitutivo está compuesto por la participación de un solo actor (la comunidad mapuche), la cual es presentada como “victimaria” y causante de la problemática. Mientras que, en Página 12, el suceso se enmarca a través de diversos agentes (comunidad mapuche, gobierno e instituciones/organismos) y haciendo hincapié en el carácter de “víctima” del movimiento mapuche.

Cada una de estas posturas está respaldada por la inclusión de citas que pretenden legitimar el discurso de cada diario. Página 12 emplea una variedad significativa de testimonios de los diferentes protagonistas por medio de un amplio abanico de estilos de

citación, mientras que La Nación se apoya mayoritariamente en su trayectoria como medio de comunicación a través de sus artículos de opinión y editoriales. Es a partir de estos mecanismos donde cada uno de ellos intenta persuadir e incidir en la formación de la opinión pública.

Subjetividad por jerarquización de la información

A través del análisis de los diversos elementos que conforman la noticia, podemos reconocer como cada medio de comunicación jerarquiza la información de manera diferente, prevaleciendo algunos aspectos sobre los demás. Esto implica que cada diario establece una organización específica que tiende a generar distintos modos de lectura para el abordaje de los acontecimientos.

En primer lugar, nos ocuparemos de los **títulos** de los artículos que conforman nuestro corpus de análisis y de qué manera cada periódico hace uso de los mismos. En La Nación, sólo en cinco de las doce notas los títulos hacen referencia a la comunidad mapuche y son de carácter informativo. Por ejemplo: “*Conforman un ‘comando conjunto’ para combatir a RAM en la Patagonia*”³⁰ o “*Violencia mapuche en Chubut*”³¹. En el resto de los artículos, al tratarse de notas de opinión y editoriales, los títulos presentan una índole figurativa con poca información y una significativa carga simbólica, dirigiendo al destinatario hacia el desarrollo de la noticia. Es el caso de “*La democracia abusada*”³² o también “*La tierra de Benetton: en un ambiente enrarecido, la armonía quedó fisurada*”³³.

³⁰ “Conforman un “comando conjunto” para combatir a RAM en la Patagonia”, 28/12/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/politica/conforman-un-comando-conjunto-para-combatir-a-ram-en-la-patagonia-nid2095980>

³¹ “Violencia mapuche en Chubut”, 30/01/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/opinion/violencia-mapuche-en-chubut-nid1980078>

³² “La democracia abusada”, 13/08/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/opinion/la-democracia-abusada-nid2052583>

³³ “La tierra de Benetton: en un ambiente enrarecido, la armonía quedo fisurada”, 01/10/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/politica/la-tierra-de-benetton-en-un-ambiente-enrarecido-la-armonia-queda-fisurada-nid2068129>

En Página 12, en cambio, en diez de los quince artículos se menciona explícitamente al movimiento mapuche, sin embargo, sólo la mitad de ellos son informativos, como por ejemplo: “*Balas de goma contra una comunidad mapuche*”³⁴, “*Para el gobierno de Chubut, los mapuches reprimidos son ‘terroristas’*”³⁵, entre otros.

El resto de las notas se configuran con un carácter simbólico o figurativo, guiando al lector hacia el cuerpo del artículo, entre ellas se encuentran casos como: “*El interrogatorio a la madre de Jones Huala*”³⁶, “*La justicia hizo un gesto de acercamiento*”³⁷, entre otros.

En segundo lugar, resulta imprescindible destacar de qué forma cada diario utiliza las **bajadas** y **volantas** en sus artículos. En La Nación, la mayoría de las notas tienen bajada, las cuales funcionan como complemento de la información suministrada por el título, resumiendo el contenido general de la noticia. Esto genera una correlación con el contrato de lectura propuesto por dicho medio. Página 12, por su parte, emplea bajadas de la misma manera que La Nación, las utiliza en la mayoría de sus artículos para sintetizar la información más relevante de cada nota.

Con respecto a las **volantas**, identificamos en el diario La Nación, una escasa aplicación de las mismas (sólo en dos casos), haciendo referencia al acontecimiento como “*Conflicto Mapuche*”³⁸. A diferencia de La Nación, Página 12 usa volantas en casi la totalidad de los artículos.

Otro elemento de jerarquización son los **subtítulos**, en el diario La Nación encontramos cuatro casos, sin embargo, ninguno se refiere a la comunidad mapuche

³⁴ “Balas de goma contra una comunidad mapuche”, 10/01/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/13493-balas-de-goma-contra-una-comunidad-mapuche>

³⁵ “Para el gobierno de Chubut, los mapuches reprimidos son ‘terroristas’”, 12/01/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/13842-para-el-gobierno-de-chubut-los-mapuches-reprimidos-son-terro>

³⁶ “El interrogatorio a la madre de Jones Huala”, 31/10/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/55469-el-interrogatorio-a-la-madre-de-jones-huala>

³⁷ “La justicia hizo un gesto de acercamiento”, 14/01/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/14157-la-justicia-hizo-un-gesto-de-acercamiento>

³⁸ “Conforman un “comando conjunto” para combatir a RAM en la Patagonia”, 28/12/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/politica/conforman-un-comando-conjunto-para-combatir-a-ram-en-la-patagonia-nid2095980>

explícitamente, sino que se emplean en términos indirectos. En Página 12, se destacan de igual manera tanto los subtítulos referenciales como los indirectos para aludir al movimiento.

La **imagen** constituye otra pieza fundamental en la organización de la información, ya que constituye otro lenguaje en la construcción de la noticia. En La Nación, la mitad de las notas que conforman el corpus son acompañadas por fotografías que cuentan con un epígrafe que las describe. Dichas imágenes representan aquello que el enunciador está narrando. Por ejemplo, una foto de la estación La Trochita, que es complementada por un epígrafe que la detalla: *“Las ruinas de la estación Bruno Thomae de La Trochita, que fue incendiada intencionalmente”*³⁹ o una imagen de un miembro de la comunidad mapuche en una cabaña, en la que el epígrafe dice *“La comunidad Pu Lof en Resistencia ocupa el predio que pertenece a la empresa CTSA; allí se lo vio por última vez al artesano Santiago Maldonado”*.

En Página 12, todos los artículos poseen imágenes que sirven de complemento informativo al texto de cada noticia. Es importante aclarar que la mitad cuenta con epígrafes que caracterizan el acontecimiento o a sus actores intercalando entre el estilo informativo e interpretativo. Un ejemplo de esto es una fotografía de la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich y el Presidente de la Nación, Mauricio Macri acompañada por un pie de foto que sostiene: *“Macri les apuntó a los mapuches y lo mismo hizo Patricia Bullrich, que además salió a defender a la Gendarmería”*⁴⁰ o una imagen de miembros de la comunidad mapuche en medio de una protesta donde su epígrafe destaca: *“Los mapuches reclaman el respeto de sus territorios ante el avance de las industrias extractivas”*⁴¹.

Por parte de Página 12, también identificamos el uso de comillas para resaltar ciertas expresiones o palabras que indican, por una parte, ironía o doble sentido (“Con

³⁹ “RAM: El grupo mapuche, en las sombras, tiene en vilo a la Patagonia”, 13/08/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/ram-el-grupo-mapuche-que-en-las-sombras-tiene-en-vilo-a-la-patagonia-nid2052673>

⁴⁰ “Macri habló, pero para atacar a los mapuches”, 12/08/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/56096-macri-hablo-pero-para-atacar-a-los-mapuches>

⁴¹ “Un avasallamiento mediático”, 26/09/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/65228-un-avasallamiento-mediatico>

barbaridades para 'salir del paso' como las que leemos a diario en algunos medios masivos", "Argentina y buena parte de nuestras 'sociedades civiles paquetas', "(...) con el 'dinosaurico' discurso 'antiterrorista' de 'seguridad nacional'⁴² y por otra, términos que no corresponden a la lengua legítima ("Marí marí tacuifi"⁴³, 'werken', 'mapurbe', 'flogger', 'marica', 'raperx'⁴⁴).

Subjetividad afectiva

En este tipo de subjetividad el enunciador se compromete sentimentalmente con lo que está narrando. En el aspecto lingüístico, se observa principalmente a partir del uso de adjetivos afectivos, permitiendo reconocer aquellos sentimientos que despierta el contenido del discurso en el enunciador, a la vez que ayudan a la implicación emocional del destinatario.

En La Nación podemos reconocer ejemplos de este tipo de subjetividad en términos como "atemorizantes militantes de RAM", "frágil y noble democracia", "distante de la mansedumbre de su pueblo"⁴⁵, "vivieron angustiados" y "catastrófico"⁴⁶ entre otros.

Página 12, por su parte, utiliza frases como: "(...) que sufre el aumento represivo"⁴⁷ o expresiones con adjetivos de carácter afectivo, como por ejemplo: "brutales operativos represivos"⁴⁸ "familia desesperada". Sin embargo, es notoria la diferencia en la cantidad

⁴² "Mapuches, ayer y hoy (¿dónde está Santiago Maldonado?)", 02/09/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/60390-mapuches-ayer-y-hoy-donde-esta-santiago-maldonado>

⁴³ "Viaje al mundo mapuche", 19/02/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/20824-viaje-al-mundo-mapuche>

⁴⁴ "No hay nada más peligroso que un mapuche con Iphone", 06/10/17, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/67371-no-hay-nada-mas-peligroso-que-un-mapuche-con-i-phone>

⁴⁵ "La democracia abusada", 13/08/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/opinion/la-democracia-abusada-nid2052583>

⁴⁶ "Las lecciones del Caso Maldonado", 25/10/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/opinion/las-lecciones-del-caso-maldonado-nid2075866>

⁴⁷ "Fue una cacería", 11/12/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/81876-fue-una-caceria>

⁴⁸ "La justicia hizo un gesto de acercamiento", 14/01/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/14157-la-justicia-hizo-un-gesto-de-acercamiento>

de subjetivemas de tipo afectivo empleados por los diarios. La Nación usa este recurso con mayor frecuencia que Página 12 para la descripción de los hechos y los agentes involucrados en los mismos.

Cabe destacar que cada medio hace uso de dichos lexemas para reforzar su postura acerca de las diferentes aristas que conforman el fenómeno que analizamos. En el caso de La Nación, para resguardar la importancia del orden democrático y constitucional o el respeto a las leyes. Página 12, en cambio, hace énfasis en recalcar la dimensión represiva a la que se somete a la comunidad mapuche.

Subjetividad interpretativa

Aquí se trata de descubrir la subjetividad en la construcción que el enunciador realiza por medio de un marco de interpretación del hecho que se presenta. Tiene que ver con las formas de denominar a los sujetos y las acciones que componen un fenómeno. A través de elementos en apariencia objetivos, el enunciador describe los hechos empleando su propio criterio. Esto puede observarse en el uso de diferentes construcciones:

- ***Denominaciones léxicas o perifrásicas:*** en esta categoría se incluyen aquellas expresiones utilizadas por ambos medios para referirse a la comunidad mapuche en general o a sus integrantes. En La Nación encontramos ejemplos como: “*grupo mapuche/manifestantes/encapuchados*”⁴⁹, “*pueblo originario/grupo violento*”⁵⁰, “*Resistencia Ancestral Mapuche (RAM)/movimiento antisistema/facción violenta/pueblos indígenas/desprendimiento del movimiento mapuche*”⁵¹, “*pueblo*

⁴⁹ “RAM: El grupo mapuche, en las sombras, tiene en vilo a la Patagonia”, 13/08/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/ram-el-grupo-mapuche-que-en-las-sombras-tiene-en-vilo-a-la-patagonia-nid2052673>

⁵⁰ “Las lecciones del Caso Maldonado”, 25/10/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/opinion/las-lecciones-del-caso-maldonado-nid2075866>

⁵¹ “Vísperas tensas para una elección con números inciertos”, 09/08/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/politica/visperas-tensas-para-una-eleccion-con-numeros-inciertos-nid2051285>

*mapuche/grupo poblacional/activistas con las caras tapadas*⁵², *“facción/fracción mapuche/comunidad mapuche/exponentes mapuches”*⁵³, *“pueblos aborígenes/comunidad identitaria/marginal/aborígenes/grupo extremista/colectividades patagónicas”*⁵⁴, entre otras.

Por el lado de Página 12, tenemos denominaciones como: *“descendientes de pueblos ancestrales/pueblo originario/comunidades mapuches”*⁵⁵, *“comunidad/pobladores/mapuches”*⁵⁶, *“manifestantes mapuches/compañeros mapuches”*⁵⁷, *“comunidad indígena”*⁵⁸, *“comunidad en conflicto/comunidad Pu Lof”*⁵⁹, *“organizaciones indígenas”*⁶⁰, etc.

Como se puede observar, ambos diarios tienen construcciones gramaticales en común a la hora de aludir a los mapuches. Sin embargo, La Nación tiende a inclinarse por el uso de denominaciones que hacen hincapié en el carácter “violento, antisistema y extremista” de la comunidad. En cambio, Página 12 opta por utilizar denominaciones que destacan el origen histórico del movimiento y su dimensión comunitaria, de allí la posibilidad de implementar diferentes tipos de subjetividad, en su alcance diverso.

⁵² “La democracia abusada”, 13/08/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/opinion/la-democracia-abusada-nid2052583>

⁵³ “Una muerte, la especulación y la irresponsabilidad”, 22/10/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/opinion/una-muerte-la-especulacion-y-la-responsabilidad-nid2074539>

⁵⁴ “Por qué la grieta nos vuelve tóxicos”, 30/08/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/opinion/por-que-la-grieta-nos-vuelve-toxicos-nid2057931>

⁵⁵ “No hay nada más peligroso que un mapuche con Iphone”, 06/10/17, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/67371-no-hay-nada-mas-peligroso-que-un-mapuche-con-i-phone>

⁵⁶ “Viaje al mundo mapuche”, 19/02/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/20824-viaje-al-mundo-mapuche>

⁵⁷ “Mapuches, ayer y hoy (¿dónde está Santiago Maldonado?)”, 02/09/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/60390-mapuches-ayer-y-hoy-donde-esta-santiago-maldonado>

⁵⁸ “Bullrich contra el Estado mapuche”, 09/08/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/55389-bullrich-contra-el-estado-mapuche>

⁵⁹ “Para el gobierno de Chubut, los mapuches reprimidos son ‘terroristas’”, 12/01/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/13842-para-el-gobierno-de-chubut-los-mapuches-reprimidos-son-terro>

⁶⁰ “Un avasallamiento mediático”, 26/09/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/65228-un-avasallamiento-mediatico>

Asimismo, resulta clave analizar de qué manera describe el conflicto territorial cada medio, de acuerdo a sus denominaciones del mismo. En el diario La Nación nos encontramos con expresiones como: “*reclamos territoriales que desmembran la Nación*”⁶¹, “*protesta/reclamo mapuche/conflicto territorial/puja territorial*”⁶², “*reivindicaciones territoriales de RAM/acto de rebelión*”⁶³, “*reclamo comarcal/infundados reclamos de la RAM*”⁶⁴, “*combate sellado a fuego*”⁶⁵ y “*pretensiones de soberanía territorial*”⁶⁶.

En relación a esta categoría, Página 12 utiliza denominaciones como: “*ataque contra la comunidad/violento operativo policial/emboscada/episodios absurdos*”⁶⁷ para referirse al conflicto territorial. Otros ejemplos de dichas caracterizaciones pueden ser: “*gravísima represión/reclamo de tierras/supuesto enfrentamiento*”⁶⁸ o “*proceso represivo/disputa territorial*”⁶⁹.

Para la descripción del conflicto, La Nación emplea términos que se apoyan en el aspecto “violento, rebelde, combativo e infundado” de los reclamos llevados a cabo por los

⁶¹ “Violencia mapuche en Chubut”, 30/01/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/opinion/violencia-mapuche-en-chubut-nid1980078>

⁶² “La tierra de Benetton: en un ambiente enrarecido, la armonía quedó fisurada”, 01/10/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/politica/la-tierra-de-benetton-en-un-ambiente-enrarecido-la-armonia-queda-fisurada-nid2068129>

⁶³ “Nadie cree en un Estado mapuche”, 08/09/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/opinion/nadie-cree-en-un-estado-mapuche-nid2060820>

⁶⁴ “La democracia abusada”, 13/08/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/opinion/la-democracia-abusada-nid2052583>

⁶⁵ “RAM: El grupo mapuche, en las sombras, tiene en vilo a la Patagonia”, 13/08/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/ram-el-grupo-mapuche-que-en-las-sombras-tiene-en-vilo-a-la-patagonia-nid2052673>

⁶⁶ “Las lecciones del Caso Maldonado”, 25/10/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/opinion/las-lecciones-del-caso-maldonado-nid2075866>

⁶⁷ “La infantería volvió a la carga”, 12/01/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/13755-la-infanteria-volvio-a-la-carga>

⁶⁸ “El riesgo de la demonización del pueblo mapuche”, 28/11/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/79028-el-riesgo-de-la-demonizacion-del-pueblo-mapuche>

⁶⁹ “Fue una cacería”, 11/12/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/81876-fue-una-caceria>

mapuches, a diferencia de Página 12 que elige distinguir la faceta “represiva, violenta y absurda” producida por las fuerzas de seguridad hacia la comunidad.

- ***Evaluativos no axiológicos***

Dentro de esta clase de subjetivemas, podemos distinguir una mayor cantidad de este tipo de adjetivos en el diario La Nación, en palabras como ‘masiva’, ‘inmensa’, ‘grande’, ‘creciente’ (“herido por la estigmatización masiva/en su inmensa mayoría”⁷⁰, “poder simbólico grande”⁷¹, “espiral creciente de violencia”) para describir la dimensión de la comunidad mapuche y el conflicto territorial que los involucra o términos como ‘centenario’ y ‘profundos’ (reivindicaciones históricas de su pueblo”⁷², “conflicto territorial centenario, de raíces y enconos muy profundos”⁷³) para aludir al aspecto temporal relacionado con el legajo del movimiento, así como también a la puja por las tierras.

Página 12 utiliza menor cantidad de expresiones no axiológicas, entre las que se destacan: ‘nuevo’ (“nuevo ataque contra la comunidad de Cushamen”⁷⁴) y ‘permanente’ (“viven en permanente cambio al ritmo de la vida de campo”⁷⁵) en referencia a los mapuches y el fenómeno que analizamos. Esto se vincula con el contrato que cada diario le propone a su destinatario, La Nación presenta descriptores con mayor exhaustividad en la

⁷⁰ “Por qué la grieta nos vuelve tóxicos”, 30/08/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/opinion/porque-la-grieta-nos-vuelve-toxicos-nid2057931>

⁷¹ “Las lecciones del Caso Maldonado”, 25/10/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/opinion/las-lecciones-del-caso-maldonado-nid2075866>

⁷² “Violencia mapuche en Chubut”, 30/01/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/opinion/violencia-mapuche-en-chubut-nid1980078>

⁷³ “RAM: El grupo mapuche, en las sombras, tiene en vilo a la Patagonia”, 13/08/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/ram-el-grupo-mapuche-que-en-las-sombras-tiene-en-vilo-a-la-patagonia-nid2052673>

⁷⁴ “La infantería volvió a la carga”, 12/01/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/13755-la-infanteria-volvio-a-la-carga>

⁷⁵ “Viaje al mundo mapuche”, 19/02/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/20824-viaje-al-mundo-mapuche>

caracterización con respecto al discurso que distingue a Página 12, esto deviene en un alcance diverso de la subjetividad.

- ***Denominaciones generalizadoras o particularizadoras***

Es posible reconocer una mayor utilización de estos subjetivemas por parte de La Nación para describir tanto al movimiento mapuche como al fenómeno que los involucra, prevaleciendo sobre todo el uso de generalizaciones sobre particularizaciones. Mientras que Página 12, emplea de manera equilibrada ambos tipos de denominaciones. Resulta imprescindible destacar algunos ejemplos para comprender la estrategia que lleva a cabo cada medio.

En La Nación se pueden reconocer denominaciones generales para referirse a la comunidad mapuche en términos como: “*extranjeros*”⁷⁶, “*grupos radicalizados de la sociedad*”⁷⁷ y “*comunidad identitaria/referentes de las colectividades patagónicas*” y distinciones particulares como “*atemorizantes militantes de RAM*”/“*el bando más violento de los mapuches*”⁷⁸ y “*grupos extremistas mapuches*”⁷⁹.

Por su parte, Página 12 hace referencia al pueblo mapuche de manera generalizadora a través de las siguientes caracterizaciones: “*comunidad en conflicto/manifestantes*”⁸⁰, “*víctimas de la violencia estatal*”⁸¹, entre otros. El diario

⁷⁶ “Nadie cree en un Estado mapuche”, 08/09/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/opinion/nadie-crea-en-un-estado-mapuche-nid2060820>

⁷⁷ “Los desmanes llegaron para quedarse”, 03/09/2017, La Nación, <http://www.lanacion.com.ar/2059198-los-desmanes-llegaron-para-que-darse>

⁷⁸ “Una muerte, la especulación y la irresponsabilidad”, 22/10/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/opinion/una-muerte-la-especulacion-y-la-responsabilidad-nid2074539>

⁷⁹ “Por qué la grieta nos vuelve tóxicos”, 30/08/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/opinion/por-que-la-grieta-nos-vuelve-toxicos-nid2057931>

⁸⁰ “Para el gobierno de Chubut, los mapuches reprimidos son ‘terroristas’”, 12/01/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/13842-para-el-gobierno-de-chubut-los-mapuches-reprimidos-son-terro>

⁸¹ “La justicia hizo un gesto de acercamiento”, 14/01/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/14157-la-justicia-hizo-un-gesto-de-acercamiento>

recurre de manera escasa a las denominaciones particularizadoras para aludir al movimiento. Sólo es posible identificar el siguiente ejemplo: “*compañeros mapuches*”⁸².

Para remitirse al conflicto territorial, La Nación usa denominaciones generalizadoras como: “*actos de terror*”, “*manifestaciones violentas/actos violentos*” y “*reivindicaciones territoriales/actos de rebelión*”⁸³. Dentro de la categoría particularizadora sólo encontramos el siguiente caso: “*cuestión mapuche*”.

En el caso de Página 12, podemos retomar un ejemplo generalizador: “*represiones*”⁸⁴ y expresiones particularizadoras como “*proceso represivo que sufren los pueblos originarios*” o “*las luchas de los mapuches*” para aludir a la problemática en cuestión.

A partir de las denominaciones generalizadoras o particularizadoras que cada diario utiliza en relación al agente que analizamos, cada uno lo ubica en un polo diferente. La Nación los define como “atemorizantes”, “violentos” y “radicalizados”, estableciendo una distancia con el grupo y su accionar. Mientras que Página 12, los conceptualiza como “compañeros”, “víctimas” o “comunidad en conflicto”, planteando una relación de complicidad y subrayando su condición comunitaria.

- ***Denominaciones eufemísticas o figuradas***

Esta categoría se compone de refranes, dichos y frases hechas, frecuentes en el uso cotidiano o lenguaje figurativo propio del medio. Podemos detectar en La Nación expresiones como: “*la realidad que emergió en medio del farrago*”⁸⁵, “*consignas*

⁸² “Mapuches, ayer y hoy (¿dónde está Santiago Maldonado?)”, 02/09/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/60390-mapuches-ayer-y-hoy-donde-esta-santiago-maldonado>

⁸³ “Nadie cree en un Estado mapuche”, 08/09/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/opinion/nadie-cree-en-un-estado-mapuche-nid2060820>

⁸⁴ “Fue una cacería”, 11/12/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/81876-fue-una-caceria>

⁸⁵ “Una muerte, la especulación y la irresponsabilidad”, 22/10/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/opinion/una-muerte-la-especulacion-y-la-responsabilidad-nid2074539>

rancias”⁸⁶, “el diario del lunes/estrecho desfiladero rodeado de precipicios/al final del camino/bomba de tiempo”⁸⁷, “dejó en carne viva/como un tiro por elevación”⁸⁸, “fuegos del pasado”⁸⁹, “sellado a fuego”⁹⁰ y “fuego sagrado”⁹¹, como algunos ejemplos de este recurso.

En Página 12, es muy escasa la utilización de estos subjetivemas, sólo identificamos dos casos: “volvió a la carga/bajo el estupor”⁹². Ambas frases aluden al “operativo represivo contra los mapuches” llevado a cabo por las fuerzas de seguridad de acuerdo al medio.

Existe una tendencia del diario La Nación a proponer juegos de lenguaje que se ubican frecuentemente en el desarrollo de sus notas, atribuyéndole acciones o características propias a la comunidad mapuche por medio de frases metafóricas sin referirse explícitamente al conflicto del que forman parte. Estas redundan en su condición radical, definitiva y extrema al mismo tiempo, en su alcance superlativo.

⁸⁶ “La democracia abusada”, 13/08/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/opinion/la-democracia-abusada-nid2052583>

⁸⁷ “Las lecciones del Caso Maldonado”, 25/10/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/opinion/las-lecciones-del-caso-maldonado-nid2075866>

⁸⁸ “La tierra de Benetton: en un ambiente enrarecido, la armonía quedo fisurada”, 01/10/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/politica/la-tierra-de-benetton-en-un-ambiente-enrarecido-la-armonia-queda-fisurada-nid2068129>

⁸⁹ “Nadie cree en un Estado mapuche”, 08/09/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/opinion/nadie-cree-en-un-estado-mapuche-nid2060820>

⁹⁰ “RAM: El grupo mapuche, en las sombras, tiene en vilo a la Patagonia”, 13/08/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/ram-el-grupo-mapuche-que-en-las-sombras-tiene-en-vilo-a-la-patagonia-nid2052673>

⁹¹ “Violencia mapuche en Chubut”, 30/01/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/opinion/violencia-mapuche-en-chubut-nid1980078>

⁹² “La infantería volvió a la carga”, 12/01/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/13755-la-infanteria-volvio-a-la-carga>

- *Aproximación de hechos*

Paralelismos

En cuanto a relaciones entre hechos no relacionados inmediatamente, cabe destacar el uso de paralelismos en reiteradas ocasiones por parte de La Nación, a diferencia de Página 12, donde no es posible identificar ejemplos de este tipo en los artículos que componen el corpus que analizamos.

En La Nación, se emplean para describir a la comunidad mapuche y sus integrantes, así como también, su cultura y sus reclamos. Como por ejemplo: *“En la cultura que reivindica la RAM nadie podría haber hecho reclamos territoriales (...) hubieran sido muertos a lanzazos (...) pues allí sólo regía el arbitrio del cacique. Bastante similar a Cuba, Corea del Norte o Venezuela, donde se fusila o encarcela sin debido proceso legal”*⁹³.

Otro ejemplo de esta clasificación, es: *“Jones Huala ha expandido su reclamo comarcal, para ampliarlo a la liberación universal (...) Como un refrito del Manifiesto de 1848, arenga a luchar contra ‘dos Estados colonialistas y capitalistas’ mediante la rebelión popular”*. A su vez, el diario caracteriza las demandas del líder mapuche a través de otro paralelismo: *“Consignas rancias, derruidas como el Muro de Berlín y torpes como los dichos del norcoreano Kim Jong-un”*.

Asimismo, La Nación se vale de este recurso para representar al movimiento mapuche, en ejemplos como: *“RAM, un grupo violento que se declara anarquista y desconoce al Estado. Se relacionan con ‘el pueblo mapuche’ tanto como el ERP con la ‘clase obrera’ o Montoneros con el ‘el pueblo argentino’”*⁹⁴ o *“Así como en las villas los pobres son lo más perjudicados por la inseguridad, en Neuquén, Chubut y Río Negro también son los aborígenes los primeros en padecer la violencia del grupo extremista RAM”*⁹⁵.

⁹³ “La democracia abusada”, 13/08/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/opinion/la-democracia-abusada-nid2052583>

⁹⁴ “Las lecciones del Caso Maldonado”, 25/10/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/opinion/las-lecciones-del-caso-maldonado-nid2075866>

⁹⁵ “Por qué la grieta nos vuelve tóxicos”, 30/08/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/opinion/porque-la-grieta-nos-vuelve-toxicos-nid2057931>

Por último, el medio compara a los mapuches con “grupos” que fomentaban el “socialismo nacional” en los años setenta: *“No es aceptable que un grupo de personas, invocando estados de indigencia e inclusión pretenda segregar un territorio de la Nación con violencia. Es claramente un acto de rebelión, penado por la Constitución y las leyes. Y evoca a los años setenta, cuando se usaban capuchas, se raptaban empresarios, se asesinaban gendarmes para imponer el socialismo nacional”*⁹⁶.

En síntesis, La Nación recurre al uso de paralelismos para reforzar su discurso por medio de comparaciones, haciendo énfasis en la dimensión “extremista, autoritaria, ilegal, rebelde, antisistema y retrógrada” del grupo y sus reclamos.

Relaciones lógicas

Ambos medios establecen relaciones de causalidad del acontecimiento en relación a características atribuidas a la comunidad. La Nación sitúa el inicio de la problemática mediante la siguiente afirmación: *“El Pu Lof de Resistencia –las 1300 hectáreas usurpadas a CTSA en 2015 por 15 encapuchados- se erigió en un objetivo estratégico por parte de quienes reivindican con armas su pertenencia ancestral a un territorio arrebatado por el huinca”*⁹⁷

En cambio, Página 12 ubica el origen del conflicto en la recuperación de tierras mapuches que posteriormente fueron adquiridas por el Grupo Benetton. El diario le otorga la voz a Soraya Maicoña, miembro de la comunidad, para sostener esta idea: *“El fondo del conflicto es que recuperamos las tierras para el pueblo mapuche que estaban en manos de Benetton”*⁹⁸.

⁹⁶ “Nadie cree en un Estado mapuche”, 08/09/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/opinion/nadie-cree-en-un-estado-mapuche-nid2060820>

⁹⁷ “RAM: El grupo mapuche, en las sombras, tiene en vilo a la Patagonia”, 13/08/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/ram-el-grupo-mapuche-que-en-las-sombras-tiene-en-vilo-a-la-patagonia-nid2052673>

⁹⁸ “Balas de goma contra una comunidad mapuche”, 10/01/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/13493-balas-de-goma-contra-una-comunidad-mapuche>

A partir de las relaciones de causalidad construidas por cada diario, los mapuches son configurados como sujetos a los que se les atribuye características contrapuestas. Para La Nación se trata de “un grupo de encapuchados con armas que usurpan territorios que ya no les pertenecen”. Por el contrario, para Página 12 son “un colectivo que es reprimido y vulnerado en su lucha por recuperar tierras que les corresponden históricamente”.

Algunos ejemplos de relaciones de causalidad entre hechos que no están inmediatamente vinculados en el plano referencial, se encuentran cuando La Nación caracteriza las demandas de los integrantes del movimiento mapuche: “*Los reclamos de Jones Huala y sus seguidores han excedido, además, las reivindicaciones históricas de su pueblo para servir de vehículo al cual se suben todas las ideologías, odios y resentimientos que desgarran a las naciones latinoamericanas*”⁹⁹ o para describir el impacto del conflicto en la economía nacional: “*La persistencia de la violencia en la Patagonia (...) pone en riesgo un objetivo estratégico del presidente: la reserva de gas y de petróleo no convencionales de Vaca Muerta*”¹⁰⁰.

De la misma manera, el diario hace uso de estas relaciones para afirmar las consecuencias del conflicto en la opinión pública acerca del rol del gobierno en el hecho: “*Todo esto conformó una bomba de tiempo muy difícil de desactivar. El gobierno fue criticado por bogar y por no bogar*”¹⁰¹. De acuerdo a La Nación: “*Los reclamos de Facundo Jones Huala, líder del movimiento RAM, (...) han dado pretexto para intentar colocar al gobierno nacional como violador de los derechos humanos y encubridor de un delito*”¹⁰².

En Página 12, es escasa la cantidad de ejemplos de este tipo de subjetividad. Sin embargo, en los casos encontrados, el diario hace referencia al accionar de las fuerzas de

⁹⁹ “Violencia mapuche en Chubut”, 30/01/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/opinion/violencia-mapuche-en-chubut-nid1980078>

¹⁰⁰ “Los desmanes llegaron para quedarse”, 03/09/2017, La Nación, <http://www.lanacion.com.ar/2059198-los-desmanes-llegaron-para-que-darse>

¹⁰¹ “Las lecciones del Caso Maldonado”, 25/10/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/opinion/las-lecciones-del-caso-maldonado-nid2075866>

¹⁰² “Nadie cree en un Estado mapuche”, 08/09/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/opinion/nadie-cree-en-un-estado-mapuche-nid2060820>

seguridad en el desarrollo del conflicto, afectando a la comunidad: *“La peor forma de abordarlo, es la que ha adoptado la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, siguiendo las indicaciones del ‘Comando Sur’ de los EE.UU. (...) adoptan enfoques y modos de proceder con los que el conflicto no tendrá solución sino que puede ‘escalar’ sin remedio”*¹⁰³.

Otro ejemplo es: *“Con la excusa de que era necesario liberar una parte de las vías del tren turístico La Trochita, Gendarmería y policía provincial desalojaron ese piquete. La represión contra esa comunidad continuó y se agravó”*¹⁰⁴.

Oposiciones

La Nación utiliza sistemas de oposición para presentar a la comunidad mapuche. Por ejemplo: *“Los mapuches conducidos por Facundo Jones Huala (...) pertenecen al grupo radicalizado RAM. Pero muchos dirigentes aborígenes en Chubut niegan que tal corriente exista en la Argentina”*¹⁰⁵. Otro caso es: *“La mayoría de esa comunidad es pacífica y negocia habitualmente con los gobiernos las condiciones de su existencia (...) sin embargo, desde hace algunos años surgió una facción minoritaria llamada RAM dispuesta a ejercer la violencia indigenista”*¹⁰⁶.

Del mismo modo, el diario hace referencia a los de los mapuches: *“Los reclamos mapuches de tierras pueden ser negociados, pero la pretensión de soberanía constituye un desafío al Estado”*¹⁰⁷ o *“Una cosa es respetar el legado de los mayores, manteniendo tradiciones que enriquecen la diversidad cultural, y otra muy distinta es alzarse en armas*

¹⁰³ “Mapuches, ayer y hoy (¿dónde está Santiago Maldonado?)”, 02/09/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/60390-mapuches-ayer-y-hoy-donde-esta-santiago-maldonado>

¹⁰⁴ “Para el gobierno de Chubut, los mapuches reprimidos son ‘terroristas’”, 12/01/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/13842-para-el-gobierno-de-chubut-los-mapuches-reprimidos-son-terro>

¹⁰⁵ “La tierra de Benetton: en un ambiente enrarecido, la armonía quedo fisurada”, 01/10/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/politica/la-tierra-de-benetton-en-un-ambiente-enrarecido-la-armonia-queda-fisurada-nid2068129>

¹⁰⁶ “Una muerte, la especulación y la irresponsabilidad”, 22/10/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/opinion/una-muerte-la-especulacion-y-la-responsabilidad-nid2074539>

¹⁰⁷ “Las lecciones del Caso Maldonado”, 25/10/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/opinion/las-lecciones-del-caso-maldonado-nid2075866>

para secesionar parte del territorio y aplicar allí normas ajenas al orden jurídico argentino, que niegan valores universales”¹⁰⁸.

Por su parte, Página 12 usa oposiciones para contraponer la información difundida por el gobierno acerca del movimiento mapuche durante el conflicto territorial: *“Según la versión del Gobierno, RAM ocupa desde 2015 parte de una de las estancias (...) pertenecientes al grupo multimillonario Benetton. Sin embargo, la comunidad en conflicto no pertenece a la RAM”*, otro ejemplo es *“Las mismas fuentes gubernamentales intentaron ligar a este grupo con una web, paismapuche.org y la supuesta reivindicación de actos de sabotaje, ataques a poblaciones y quema de vehículos. Lo cierto es que esa web no remite a ninguna acción cometida en la Argentina, sino en la república de Chile”¹⁰⁹.*

Subjetividad modalizante

En esta categoría se analizan aquellas expresiones que cada medio utiliza para reforzar el contenido del enunciado, para refutarlo o ponerlo en duda, como también se emplean comillas para marcar ironías o preguntas (retóricas o con una función didáctica en relación con el valor de verdad de las expresiones).

En el diario La Nación, el uso de modalizantes a través de las cuales se refuerza el contenido de lo enunciado se observa en el siguiente ejemplo: *“Se sabe cuándo nacen estos movimientos violentos, pero nunca como terminan ni cuánto daño pueden hacer”¹¹⁰.*

En este caso, el medio refuerza sus interpretaciones sobre el fenómeno en cuestión a través de la subjetividad modalizante, sin embargo, podemos encontrar ejemplos donde La Nación se posiciona negativamente hacia el contenido de lo enunciado: *“No es aceptable*

¹⁰⁸ “Violencia mapuche en Chubut”, 30/01/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/opinion/violencia-mapuche-en-chubut-nid1980078>

¹⁰⁹ “Para el gobierno de Chubut, los mapuches reprimidos son ‘terroristas’”, 12/01/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/13842-para-el-gobierno-de-chubut-los-mapuches-reprimidos-son-terro>

¹¹⁰ “Vísperas tensas para una elección con números inciertos”, 09/08/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/politica/visperas-tensas-para-una-eleccion-con-numeros-inciertos-nid2051285>

que un grupo de personas, invocando estado de indigencia y exclusión pretenda segregar un territorio de la Nación con violencia. Es claramente un acto de rebelión”¹¹¹.

La Nación pone en duda lo manifestado por la comunidad con respecto a las cifras de integrantes que componen el movimiento por medio de modalizantes como: *“Los mapuches argentinos descreen de las estadísticas oficiales y elevan la cifra de sus miembros a 500.000. Si fuera así, hipótesis que no está confirmada por ningún organismo del Estado argentino, se trataría del 1,3 por ciento del total de la población nacional”¹¹².*

En cuanto a Página 12, la función de reforzar el contenido del enunciado se refleja en casos como: *“Su vigencia vence en el próximo mes de noviembre y parece obvio señalar que debe ser prorrogada nuevamente por el Congreso Nacional hasta que el Estado cumpla con las importantes obligaciones que, de cara a las ‘comunidades originarias’, esta ley le fija”¹¹³.*

Página 12 no adhiere al tratamiento que llevan a cabo los medios de comunicación y el Gobierno Nacional sobre la comunidad durante el desarrollo del conflicto y lo manifiesta a través de modalizantes. Un ejemplo de esto es: *“Radios y canales de televisión tuvieron abordajes similares, donde nunca se mencionan los derechos vigentes de los pueblos indígenas y siempre se los acusa de violencia”¹¹⁴.*

Para expresarse en oposición a lo dicho por el Gobierno, el diario sostiene: *“La nota desacreditaba a Huala y a su familia invocando un supuesto estado puro de mapuchidad. Como si elegir reivindicar los lazos con un pueblo originario anulara de un plumazo cualquier otra pertenencia posible”¹¹⁵ y “Las mismas fuentes gubernamentales intentaron*

¹¹¹ “Nadie cree en un Estado mapuche”, 08/09/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/opinion/nadie-cree-en-un-estado-mapuche-nid2060820>

¹¹² “Una muerte, la especulación y la irresponsabilidad”, 22/10/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/opinion/una-muerte-la-especulacion-y-la-responsabilidad-nid2074539>

¹¹³ “Mapuches, ayer y hoy (¿dónde está Santiago Maldonado?)”, 02/09/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/60390-mapuches-ayer-y-hoy-donde-esta-santiago-maldonado>

¹¹⁴ “Un avasallamiento mediático”, 26/09/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/65228-un-avasallamiento-mediatico>

¹¹⁵ “No hay nada más peligroso que un mapuche con Iphone”, 06/10/17, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/67371-no-hay-nada-mas-peligroso-que-un-mapuche-con-i-phone>

ligar a este grupo con una web, paismapuche.org y la supuesta reivindicación de actos de sabotaje, ataques a poblaciones y quema de vehículos. Lo cierto es que esa web no remite a ninguna acción cometida en la Argentina, sino en la república de Chile”.

En esta dirección se instaura un régimen de sospecha, ligada a la circulación de versiones. El rumor opera así como una voz distintiva en relación con la cual hay rectificaciones y desmentidas que subrayan una u otra posibilidad en esta polifonía.

Subjetividad axiológica

Este tipo de subjetividad es a la que se recurre con mayor frecuencia por parte de los medios seleccionados, fundamentalmente a través del empleo de adjetivos. Las expresiones axiológicas son las que reflejan de manera más directa la valoración que el enunciador realiza sobre el contenido de su enunciado.

Es posible identificar esta clase de lexemas utilizados por el diario La Nación para caracterizar a la comunidad mapuche en sus artículos, algunos ejemplos de ello son: “Bando más **violento** de los mapuches/encapuchados de RAM/**violenta** facción RAM/**brutal** CAM”¹¹⁶, “mapuches **desautorizados/neonazis/marxistas frívolos/cristinistas resentidos/grupos anarquistas**”¹¹⁷, “**vanguardias esclarecidas/grupos violentos**”¹¹⁸, “**traidores a la patria/caníbales/terroristas/misóginos/ladrones/grupos extremistas mapuches**”¹¹⁹, entre otros.

Por otra parte, el medio califica las acciones llevadas a cabo por el movimiento a través de subjetivemas axiológicos, que implican tanto verbos como adjetivos que

¹¹⁶ “Una muerte, la especulación y la irresponsabilidad”, 22/10/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/opinion/una-muerte-la-especulacion-y-la-responsabilidad-nid2074539>

¹¹⁷ “Los desmanes llegaron para quedarse”, 03/09/2017, La Nación, <http://www.lanacion.com.ar/2059198-los-desmanes-llegaron-para-que-darse>

¹¹⁸ “Las lecciones del Caso Maldonado”, 25/10/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/opinion/las-lecciones-del-caso-maldonado-nid2075866>

¹¹⁹ “Por qué la grieta nos vuelve tóxicos”, 30/08/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/opinion/por-que-la-grieta-nos-vuelve-toxicos-nid2057931>

contienen un juicio de valor del enunciador: “**violencia indigenista/actos de violencia**”¹²⁰, “**tomar por la fuerza/levantarse en armas/segregar un territorio de la Nación con violencia/acto de rebelión**”¹²¹, “**agresiones aterradoras/actos de terror/delitos de sedición/infundados reclamos/atacaron/incendiaron/daños/amenazas/robo/reclamo comarcal**”¹²², “**violencia mapuche/ejercer la fuerza/reclamos territoriales que desmembran la Nación/delitos gravísimos/satisfacer patologías individuales**”¹²³, “**pretensiones de soberanía territorial**”¹²⁴, “**atentados de RAM**”¹²⁵, “**virulenta protesta mapuche**”¹²⁶ y “**propagar una guerra de fuego/coacciona e intimida/irracional desenfreno/combate sellado a fuego/espiral creciente de violencia/agredir**”¹²⁷.

En resumen, La Nación por medio de unidades léxicas de carácter axiológico, deja de manifiesto su postura no solamente acerca de la comunidad mapuche sino también, sobre sus actos en el transcurso del conflicto territorial que los involucra. En este sentido, hay una clara tendencia por destacar el aspecto “negativo” de los sujetos y el fenómeno analizado. Se privilegian aquellas valoraciones morales que resaltan la índole perjudicial de

¹²⁰ “Una muerte, la especulación y la irresponsabilidad”, 22/10/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/opinion/una-muerte-la-especulacion-y-la-responsabilidad-nid2074539>

¹²¹ “Nadie cree en un Estado mapuche”, 08/09/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/opinion/nadie-cree-en-un-estado-mapuche-nid2060820>

¹²² “La democracia abusada”, 13/08/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/opinion/la-democracia-abusada-nid2052583>

¹²³ “Violencia mapuche en Chubut”, 30/01/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/opinion/violencia-mapuche-en-chubut-nid1980078>

¹²⁴ “Las lecciones del Caso Maldonado”, 25/10/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/opinion/las-lecciones-del-caso-maldonado-nid2075866>

¹²⁵ “Conforman un “comando conjunto” para combatir a RAM en la Patagonia”, 28/12/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/politica/conforman-un-comando-conjunto-para-combatir-a-ram-en-la-patagonia-nid2095980>

¹²⁶ “La tierra de Benetton: en un ambiente enrarecido, la armonía quedó fisurada”, 01/10/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/politica/la-tierra-de-benetton-en-un-ambiente-enrarecido-la-armonia-queda-fisurada-nid2068129>

¹²⁷ “RAM: El grupo mapuche, en las sombras, tiene en vilo a la Patagonia”, 13/08/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/ram-el-grupo-mapuche-que-en-las-sombras-tiene-en-vilo-a-la-patagonia-nid2052673>

las acciones llevadas a cabo por los mapuches, subrayando su condición infundada y creciente.

Página 12, en cambio, al referirse al movimiento mapuche, lo define como una “*comunidad en conflicto*”¹²⁸, un “*pueblo de firme personalidad*”¹²⁹ a la que el Gobierno y los grupos comunicacionales “*decidieron criminalizar*”¹³⁰. Con respecto al conflicto, el diario lo define como un “*proceso represivo que sufren los pueblos originarios desde la conformación misma del Estado*”¹³¹, ejerciendo “*violencia institucional contra la comunidad*”¹³² por medio de “*ataques*” en “*las tierras recuperadas por los mapuches*”¹³³, donde “*efectivos de gendarmería Nacional invadieron las tierras de la comunidad Pu Lof, en Cushamen, Chubut*”. De allí que, en relación con la violencia como tópico, devienen sujeto de estado, que reciben la violencia principalmente del gobierno, no la impulsan.

En sus títulos y volantas, Página 12 utiliza subjetivemas axiológicos para caracterizar la problemática mapuche en expresiones como: “*El riesgo de la demonización del pueblo mapuche*”, “*La criminalización mapuche*” y “*Represión a los mapuches*”.

Asimismo, el medio sostiene que los mapuches “*sufren la embestida del poder político y el poder judicial*”¹³⁴. Algunos ejemplos de la relación conflictiva entre los dos agentes involucrados en el hecho son: “*Macri habló, pero para atacar a los mapuches*”¹³⁵

¹²⁸ “Para el gobierno de Chubut, los mapuches reprimidos son ‘terroristas’”, 12/01/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/13842-para-el-gobierno-de-chubut-los-mapuches-reprimidos-son-terro>

¹²⁹ “Mapuches, ayer y hoy (¿dónde está Santiago Maldonado?)”, 02/09/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/60390-mapuches-ayer-y-hoy-donde-esta-santiago-maldonado>

¹³⁰ “El interrogatorio a la madre de Jones Huala”, 31/10/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/55469-el-interrogatorio-a-la-madre-de-jones-huala>

¹³¹ “Fue una cacería”, 11/12/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/81876-fue-una-caceria>

¹³² “La infantería volvió a la carga”, 12/01/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/13755-la-infanteria-volvio-a-la-carga>

¹³³ “Balas de goma contra una comunidad mapuche”, 10/01/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/13493-balas-de-goma-contra-una-comunidad-mapuche>

¹³⁴ “Un avasallamiento mediático”, 26/09/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/65228-un-avasallamiento-mediatico>

¹³⁵ “Macri habló, pero para atacar a los mapuches”, 12/08/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/56096-macri-hablo-pero-para-atacar-a-los-mapuches>

o “Sin mostrar una sola prueba, **machacó** con los mapuches armados”, en referencia a los dichos del jefe de Gobierno, Marcos Peña. Otro ejemplo de esto es “*Bullrich contra el Estado mapuche*”¹³⁶.

Es necesario destacar el uso de lexemas de tipo axiológico por parte de Página 12 para caracterizar las acciones de las fuerzas de seguridad y funcionarios del gobierno. A diferencia de La Nación, que a través de estas unidades léxicas se refería a los actos de la comunidad mapuche. Algunos ejemplos de esto pueden identificarse en expresiones que contienen verbos con una carga valorativa del enunciador: “*La policía provincial **arremetió** contra los mapuches que reclaman por sus tierras/la policía provincial **atacó** a balazos la lof en resistencia*”¹³⁷, “*Efectivos de Gendarmería Nacional **invadieron** las tierras de la comunidad Pu Lof*”¹³⁸, “*La Confederación Mapuche de Neuquén que **sufre** el aumento represivo desde el avance de las petroleras en Vaca Muerta/proceso represivo que **sufren** los pueblos originarios desde la conformación misma del Estado*”¹³⁹.

Con respecto al accionar de funcionarios de Gobierno encontramos casos como: “*Macri habló, pero para **atacar** a los mapuches/le **apuntó** a la comunidad indígena*”¹⁴⁰. Para calificar las declaraciones de la ministra de Seguridad: “*Bullrich también **volvió a la carga** con la idea de que son los mapuches quienes frenan la búsqueda del joven*”, “*Bullrich se **despachó** contra los integrantes de la comunidad que fueron reprimidos*”¹⁴¹, así como también, los dichos del jefe de Gabinete, Marcos Peña: “*Sin mostrar una sola prueba, **machacó** con los mapuches armados/**cargó** nuevamente contra la comunidad*

¹³⁶ “Bullrich contra el Estado mapuche”, 09/08/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/55389-bullrich-contra-el-estado-mapuche>

¹³⁷ “La infantería volvió a la carga”, 12/01/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/13755-la-infanteria-volvio-a-la-carga>

¹³⁸ “Balas de goma contra una comunidad mapuche”, 10/01/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/13493-balas-de-goma-contra-una-comunidad-mapuche>

¹³⁹ “Fue una cacería”, 11/12/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/81876-fue-una-caceria>

¹⁴⁰ “Macri habló, pero para atacar a los mapuches”, 12/08/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/56096-macri-hablo-pero-para-atacar-a-los-mapuches>

¹⁴¹ “La criminalización de los mapuches”, 08/08/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/55245-la-criminalizacion-de-los-mapuches>

mapuche”¹⁴². Por último, el diario afirma que: “*El gobierno y los grupos comunicacionales que se alinean con su discurso decidieron criminalizar a la comunidad mapuche*”¹⁴³.

En síntesis, el diario Página 12, describe a los mapuches por medio del uso de palabras como ‘*comunidad, pueblo, pobladores indígenas*’, entre otras, subrayando su carácter colectivo y cohesivo, colocando al movimiento como un sujeto pasivo que es afectado por las consecuencias del accionar de las fuerzas de seguridad.

Con respecto a los sistemas de valores morales que emplea, el medio hace hincapié en el carácter desfavorable de los operativos de las fuerzas de seguridad, los funcionarios políticos y los medios de comunicación, durante el desarrollo del hecho. Esto demuestra un contraste en el foco y el posicionamiento entre ambos medios, en relación a los actores que forman parte del fenómeno.

5.6 La comunidad mapuche desde la hegemonía discursiva

Para determinar la manera en que se caracterizó discursivamente a la comunidad mapuche en los medios de comunicación seleccionados, es necesario retomar los postulados de *discurso social y hegemonía* propuestos por Marc Angenot. Cabe destacar que las notas periodísticas que componen nuestro corpus de análisis se ubican en las mismas coordenadas espacio-temporales entre sí (producidas en Argentina y publicadas en Internet durante el año 2017) y se encuentran enmarcadas dentro del conflicto territorial, fenómeno que involucra diferentes agentes sociales.

Todos los enunciados que forman parte de un mismo discurso social, están atravesados por una hegemonía que se pone de manifiesto por medio de determinados componentes. Esto permite observar algunas regularidades que aparecen en forma de huellas en los enunciados del discurso de una época, estas marcas pueden ser reconocidas a

¹⁴² “Sin mostrar una sola prueba, machacó con los mapuches armados”, 28/11/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/79024-sin-mostrar-una-sola-prueba-machaco-con-los-mapuches-armados>

¹⁴³ “El interrogatorio a la madre de Jones Huala”, 31/10/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/55469-el-interrogatorio-a-la-madre-de-jones-huala>

través de la observación de los elementos de la hegemonía en los enunciados que son objeto de análisis.

Lengua legítima

En el presente análisis, es posible considerar como *lengua legítima* aquella que construyen y emplean los medios de comunicación masiva. El posicionamiento de estos en la división de las tareas discursivas permite que su lenguaje se encuentre aceptado y reconocido como legítimo. Teniendo en cuenta que nuestro corpus de análisis es producto de estos medios, las marcas de este componente de la hegemonía se hallan implícitas y sólo se pueden reconocer mediante las referencias en las notas periodísticas a denominaciones y expresiones que no pertenecen a su lenguaje. De esta forma, se puede afirmar que la *lengua legítima* se reconoce a través del contraste con otros lenguajes que aparecen en los enunciados.

Ejemplos de esta categoría se encuentran en La Nación en sólo una oportunidad, “*Si el caso fuese inverso y si correspondiese aplicar el Admapu en lugar de nuestra legislación, el destino de un Maldonado insurrecto (‘winka’) contra el orden mapuche no hubiese tenido igual interés ni similar cobertura. El castigo al ‘winka’ dependería de la decisión de los lonkos, conforme a sus prácticas atávicas, sin ley anterior a los hechos ni debido proceso legal*”¹⁴⁴.

En Página 12, surgen con mayor frecuencia términos encomillados que corresponden a un lenguaje diferente al que utiliza el diario y poseen un sentido particular dentro de su contexto de origen: “*El poeta chileno David Aníñir empezó a usar a principios de los noventa la palabra ‘mapurbe’ para hablar de los mapunkies: jóvenes punks de los márgenes de ciudades como Santiago y Bariloche / ‘Marí marí’, saluda Victoria Alonso cuando llega. Una palabra en mapudungun, que sería en español un ‘buen día’ y también*

¹⁴⁴ “Nadie cree en un Estado mapuche”, 08/09/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/opinion/nadie-cree-en-un-estado-mapuche-nid2060820>

un 'me presento' / 'Raperx, marica, amerindia y patagónica'. Así se presenta Paz Berti"¹⁴⁵.

En ambos medios es posible reconocer la presencia de otras lenguas, principalmente a través de testimonios de miembros de la comunidad mapuche o de entrevistas a intelectuales que forman parte de universidades u ONG's. De este modo, se puede identificar la coexistencia de otras lenguas que se reconocen como legítimas, diferentes a la propia de los medios de comunicación.

Resulta importante resaltar la diferencia entre ambos diarios en relación a este componente de la hegemonía. La Nación utiliza este recurso en una sola ocasión para referirse a un potencial miembro de la comunidad como 'winka', término que en la lengua mapuche significa "ladrón, asaltante, usurpador" y es usada para distinguir a personas que no pertenecen a su etnia. Página 12, en cambio, recurre a este elemento en varios casos para destacar la cordialidad en la comunicación y la cercanía entre la comunidad y el medio, en el marco de la lengua como acervo cultural deudor de identidad.

Tópica y gnoseología

De acuerdo a Marc Angenot, la tónica produce lo opinable, lo plausible, sostiene la dinámica de encadenamientos de los enunciados de todo tipo y engloba presupuestos propios de una determinada época y sociedad. En el corpus de análisis nos encontramos con una serie de tópicos que determinan el conjunto de enunciados propuestos por cada medio, por lo que es posible identificar diferencias en los ejes temáticos ponderados por los mismos.

La Nación emplea enunciados para referirse a la violación del orden constitucional y democrático por parte de la comunidad mapuche ("*La RAM niega la soberanía nacional sobre el territorio que ocupa, sosteniendo que allí no rigen las instituciones argentinas, sino las del pueblo mapuche / Para la RAM 'todas las formas de lucha son válidas'*,"

¹⁴⁵ "No hay nada más peligroso que un mapuche con Iphone", 06/10/17, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/67371-no-hay-nada-mas-peligroso-que-un-mapuche-con-i-phone>

considera que la Justicia y las fuerzas del orden son formas de represión arbitraria y no instrumentos legales del poder público”¹⁴⁶.

Así como también la idea de la creación de un estado mapuche autónomo en territorio argentino (“*Nadie cree realmente en la viabilidad de un Estado mapuche, gobernado conforme a sus tradiciones centenarias y ocupando un territorio segregado del suelo patrio / “Los reclamos mapuches de tierras pueden ser negociados, pero la pretensión de soberanía constituye un desafío al Estado*”¹⁴⁷.

Otro de los lugares comunes a los que recurre el medio es el carácter violento con el que se manifiesta el movimiento: “*La acción violenta de la RAM/ un grupo violento que se declara anarquista y desconoce al Estado*”¹⁴⁸, “*La resistencia ancestral que propugna no es retórica ni discursiva, sino violenta*”¹⁴⁹, “*No es aceptable un grupo de personas, invocando estado de indigencia y exclusión, pretenda segregar un territorio de la Nación con violencia.*”¹⁵⁰.

Por último, el diario hace hincapié en la noción de “extranjeros” para hacer alusión al conjunto de los mapuches en frases como: “*La reforma constitucional (...) tiene por objetivo asegurar a los pueblos originarios las tierras que tradicionalmente ocupan de forma pacífica. Como argentinos, no como extranjeros*”¹⁵¹ o “*Cabe recordar que las distintas comunidades que hablan mapudungun no son originarias de nuestro país, sino de*

¹⁴⁶ “La democracia abusada”, 13/08/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/opinion/la-democracia-abusada-nid2052583>

¹⁴⁷ “Las lecciones del Caso Maldonado”, 25/10/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/opinion/las-lecciones-del-caso-maldonado-nid2075866>

¹⁴⁸ “Las lecciones del Caso Maldonado”, 25/10/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/opinion/las-lecciones-del-caso-maldonado-nid2075866>

¹⁴⁹ “Violencia mapuche en Chubut”, 30/01/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/opinion/violencia-mapuche-en-chubut-nid1980078>

¹⁵⁰ “Nadie cree en un Estado mapuche”, 08/09/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/opinion/nadie-cree-en-un-estado-mapuche-nid2060820>

¹⁵¹ “Nadie cree en un Estado mapuche”, 08/09/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/opinion/nadie-cree-en-un-estado-mapuche-nid2060820>

la Araucanía (Chile)”¹⁵². Otro caso de esto es: “Como hemos señalado desde estas columnas, nadie es realmente un pueblo originario de ningún lugar”¹⁵³.

Página 12, en cambio, construye sus enunciados determinados por una serie de tópicos que difieren de la perspectiva propuesta por La Nación. Dentro de estos tópicos, se encuentra: la represión a la que se somete al pueblo mapuche, el incumplimiento de las leyes vinculadas a los derechos de los pueblos originarios y la demonización, criminalización y discriminación de la comunidad.

Como ejemplo del primer aspecto, encontramos expresiones como: “La violencia institucional contra la comunidad mapuche continuó ayer en la provincia de Chubut/ Reprimieron por segunda vez a la comunidad mapuche de Cushamen, en Chubut”¹⁵⁴ o “Bastan las filmaciones de la represión de Gendarmería (...) para tomar cuenta de su patetismo”¹⁵⁵.

En cuanto al segundo aspecto, surgen casos como: “Además de violar compromisos universales establecidos acerca de los derechos humanos y, en particular, en relación a las ‘poblaciones originarias’, también se incumple con claros preceptos constitucionales y leyes nacionales”¹⁵⁶ o “Las radios y canales de televisión tuvieron abordajes similares, donde nunca se mencionan los derechos vigentes de los pueblos indígenas y siempre se los acusa de violencia”¹⁵⁷.

¹⁵² “Violencia mapuche en Chubut”, 30/01/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/opinion/violencia-mapuche-en-chubut-nid1980078>

¹⁵³ “La democracia abusada”, 13/08/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/opinion/la-democracia-abusada-nid2052583>

¹⁵⁴ “La infantería volvió a la carga”, 12/01/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/13755-la-infanteria-volvio-a-la-carga>

¹⁵⁵ “Mapuches, ayer y hoy (¿dónde está Santiago Maldonado?)”, 02/09/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/60390-mapuches-ayer-y-hoy-donde-esta-santiago-maldonado>

¹⁵⁶ “Mapuches, ayer y hoy (¿dónde está Santiago Maldonado?)”, 02/09/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/60390-mapuches-ayer-y-hoy-donde-esta-santiago-maldonado>

¹⁵⁷ “Un avasallamiento mediático”, 26/09/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/65228-un-avasallamiento-mediatico>

En relación al tercer y último aspecto, identificamos frases que hacen referencia a la discriminación, criminalización y demonización de la comunidad mapuche llevada a cabo por el Gobierno y los medios de comunicación afines al mismo: “*El Gobierno y los grupos comunicacionales que se alinean con su discurso decidieron criminalizar a la comunidad mapuche*”¹⁵⁸, “*Repudios a la campaña contra el pueblo mapuche / A modo de ejemplo, su comunidad sufre la embestida del poder político (negación de personería jurídica) y del poder judicial (que ordena el desalojo por no contar con esa personería jurídica)*”¹⁵⁹ y “*(...) La identidad mapuche, aparentemente incompatible con cualquier otra forma de ser y de estar*”¹⁶⁰.

Fetiches y tabúes

En los artículos que componen el corpus analizado se destacan principios fundamentales que forman parte de la hegemonía discursiva de una determinada época, estos hacen referencia a valores que configuran *lo intocable* y *lo impensable* del discurso social dando lugar a *fetiches* y *tabúes*.

Es necesario destacar la relación entre esta categoría y la de *tópica* y *gnoseología* propuesta por Angenot, ya que ambas significan presupuestos respetados y conocidos por el conjunto de la sociedad. Por lo tanto algunos de los casos identificados en ambos diarios remiten cierta similitud con dicho apartado y podrían ubicarse en las dos clasificaciones.

A continuación presentaremos algunos fragmentos que forman parte de *lo intocable* o *fetiches* de acuerdo a Marc Angenot: “*Hoy está aceptado que cada persona es un fin en sí misma y no un medio para los fines del grupo, de la familia o de la tribu. La dignidad humana es el valor por excelencia, con prescindencia del lugar de nacimiento, las*

¹⁵⁸ “El interrogatorio a la madre de Jones Huala”, 31/10/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/55469-el-interrogatorio-a-la-madre-de-jones-huala>

¹⁵⁹ “Un avasallamiento mediático”, 26/09/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/65228-un-avasallamiento-mediatico>

¹⁶⁰ “No hay nada más peligroso que un mapuche con Iphone”, 06/10/17, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/67371-no-hay-nada-mas-peligroso-que-un-mapuche-con-i-phone>

*características étnicas, religión o credo político/ Ningún ciudadano tiene facultad de atribuirse los derechos del pueblo y peticionar en nombre de éste, sin cometer delito de sedición. El principio de igualdad suprime los fueros personales. Los reclamos de cualquier grupo o colectivo deben canalizarse en el marco de la ley y no por fuera, con actos de terror”*¹⁶¹. A través de estas expresiones, La Nación hace hincapié en el respeto por el orden constitucional y las leyes que rigen en el país, tal como las concibe el medio.

En oposición a los fetiches, se encuentran los tabúes, aquello impensable o indecible dentro del discurso social. En el diario La Nación surgen ejemplos de esto cuando el medio hace referencia a la manera de accionar del movimiento mapuche, contrario al orden democrático vigente: *“Es irrelevante entrar en el análisis del primer ocupante para determinar si pueden justificarse reclamos territoriales que desmembren la Nación pues la Constitución no los admite / La idea de que ‘sólo habrá justicia ancestral’ en las tierras que pretenden ocupar los seguidores de Jones Huala implica una regresión incompatible con los valores de la Constitución Nacional”*¹⁶².

En Página 12, la noción de *fetiché* se orienta al respeto y cumplimiento de los derechos adquiridos por la comunidad mapuche y el respaldo al desarrollo histórico de dicho movimiento. Esto se manifiesta en casos como: *“Debe decirse que los mapuches tienen más derechos históricos, constitucionales e incluso legales sobre parte de las tierras por las que pelean en la provincia de Chubut que la latifundista italiana Benetton / No se puede entender la cuestión mapuche sin conocer su historia (...) Con barbaridades como las que leemos a diario en algunos medios masivos –del tipo de que ‘son chilenos’- uno no puede ni asomarse a la complejidad del conflicto. Las luchas de los mapuches (...) vienen de más atrás, quizás tengan más de dos milenios de antigüedad”*¹⁶³.

¹⁶¹ “La democracia abusada”, 13/08/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/opinion/la-democracia-abusada-nid2052583>

¹⁶² “Violencia mapuche en Chubut”, 30/01/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/opinion/violencia-mapuche-en-chubut-nid1980078>

¹⁶³ “Mapuches, ayer y hoy (¿dónde está Santiago Maldonado?)”, 02/09/2017, Página 12, <https://www.pagina12.com.ar/60390-mapuches-ayer-y-hoy-donde-esta-santiago-maldonado>

Con respecto a los *tabúes* que forman parte de su discurso, Página 12 resalta el incumplimiento de las leyes vinculadas a los derechos de los pueblos originarios (*“Además de violar compromisos universales establecidos acerca de los derechos humanos y, en particular, en relación a las ‘poblaciones originarias’, también se incumple con claros preceptos constitucionales y leyes nacionales”*¹⁶⁴) y la discriminación a la que es sometida la comunidad (*“Como si elegir reivindicar los lazos con un pueblo originario anulara de un plumazo cualquier otra pertenencia posible”*¹⁶⁵).

Egocentrismo/etnocentrismo

La hegemonía se presenta aquí como un discurso universal, como alocución distintiva, identitaria, selectiva, que produce los medios de discriminación y de distinción, de legitimidad y de ilegitimidad. Es decir, se engendra un *Yo/Nosotros* que se atribuyen el derecho de ciudadanía y se diferencian de otro no legitimado, desarrollando una vasta empresa xenófoba mediante la aplicación de un sujeto-norma que juzga, clasifica y asume sus derechos.

Este componente de hegemonía se construye en el diario La Nación para negar el origen de la comunidad mapuche (*“Como hemos señalado desde estas columnas, nadie es realmente un pueblo originario de ningún lugar / Se ha recordado numerosas veces que el pueblo mapuche, cuya lengua era el mapudungun, no es originario de nuestro territorio, pues irrumpió desde el Arauco (Chile)”*¹⁶⁶).

Así como también para distanciarse de la cultura del movimiento (*“Sin duda, la Constitución Argentina es mejor que el Admapu, o derecho mapuche, donde no hay lugar*

¹⁶⁴ “Mapuches, ayer y hoy (¿dónde está Santiago Maldonado?)”, 02/09/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/60390-mapuches-ayer-y-hoy-donde-esta-santiago-maldonado>

¹⁶⁵ “No hay nada más peligroso que un mapuche con Iphone”, 06/10/17, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/67371-no-hay-nada-mas-peligroso-que-un-mapuche-con-i-phone>

¹⁶⁶ “La democracia abusada”, 13/08/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/opinion/la-democracia-abusada-nid2052583>

*para reclamos basados en garantías elementales*¹⁶⁷, *“En las culturas de los pueblos originarios (...) no existían derechos humanos, ni respeto por la diversidad, ni protección del niño, ni inclusión del diferente, ni consideración por el anciano”*¹⁶⁸ y *“En la cultura que reivindica la RAM nadie podría haber hecho reclamos territoriales, ni alzarse contra la autoridad tribal. Hubieran sido muertos a lanzazos (...) pues allí solo regía el arbitrio del cacique”*¹⁶⁹).

Otro caso en donde se aplica el componente egocentrismo/etnocentrismo es cuando el diario rechaza la metodología de los mapuches, en contraposición con el orden democrático y legal (*“RAM llama a la ‘resistencia ancestral’ para reivindicar derechos territoriales, mediante agresiones también aterradoras, a personas que viven en paz en el ámbito de la República / Los infundados reclamos de la RAM y sus violentas acciones ofenden a nuestros obreros y empleados, estudiantes y jubilados (...) a los incluidos y a los excluidos. Todos ellos sienten que nadie debe lograr ventajas abusando de la frágil y noble democracia (...) postergando a los demás en su provecho, invocando derechos que no existen, valores que no se comparten y privilegios que no se justifican”*¹⁷⁰).

En Página 12, este elemento de la hegemonía no se manifiesta de manera explícita en los artículos seleccionados para el análisis, sin embargo, el diario se ubica en oposición a “los grupos comunicacionales afines al Gobierno” a quienes caracteriza como responsables de una campaña mediática para “estigmatizar, criminalizar, discriminar y demonizar” a los mapuches así como también la negación del pueblo mapuche como enunciador legítimo.

¹⁶⁷ “Nadie cree en un Estado mapuche”, 08/09/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/opinion/nadie-cree-en-un-estado-mapuche-nid2060820>

¹⁶⁸ “Violencia mapuche en Chubut”, 30/01/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/opinion/violencia-mapuche-en-chubut-nid1980078>

¹⁶⁹ “La democracia abusada”, 13/08/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/opinion/la-democracia-abusada-nid2052583>

¹⁷⁰ “La democracia abusada”, 13/08/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/opinion/la-democracia-abusada-nid2052583>

Temáticas y visión del mundo

Con respecto a este componente, en el desarrollo de la totalidad del corpus de análisis es posible reconocer la recurrencia a ciertos temas que forman parte del decir de la época y alrededor de los cuales se construye a la comunidad mapuche. Estos son la violación a las leyes y el orden constitucional por parte del grupo, la violencia de sus actos, la creación de un estado autónomo y la negación del origen histórico del movimiento en el caso de La Nación.

Página 12 propone temáticas como el incumplimiento de leyes vinculadas a los pueblos originarios, la violencia institucional por parte del Estado y las fuerzas de seguridad hacia la comunidad, la demonización, discriminación y criminalización del Gobierno y medios masivos de comunicación hacia los mapuches y por último la reivindicación de la historia del pueblo y sus derechos adquiridos.

Para explicar el proceso de construcción discursiva de la comunidad mapuche llevada a cabo por ambos medios, ubicamos al fenómeno en el marco del conflicto territorial. Dicho suceso se encuentra inmerso en un contexto de violencia que involucra distintos actores sociales que pugnan por imponerse, por lo tanto, la dimensión violenta del hecho resulta una de las temáticas centrales en común que abordan los diarios seleccionados.

A modo de ejemplo, identificamos en La Nación expresiones como: *“La borrachera de violencia / La violencia no es (...) un fenómeno pasajero en el país / La persistencia de la violencia en la Patagonia / Brotes de violencia / Los desmanes llegaron para quedarse”*¹⁷¹, entre otros. En Página 12, se destacan frases como: *“La violencia institucional contra la comunidad mapuche Cushamen / Nuevo ataque contra la comunidad*

¹⁷¹ “Los desmanes llegaron para quedarse”, 03/09/2017, La Nación, <http://www.lanacion.com.ar/2059198-los-desmanes-llegaron-para-quedarse>

*de Cushamen / La infantería volvió a la carga*¹⁷², *“Proceso represivo que sufren los pueblos originarios”*¹⁷³ o *“Represión a los mapuches”*¹⁷⁴.

Para concluir esta categoría, es necesario subrayar las divergencias discursivas de cada medio en relación con temáticas relativas a la ciudadanía, vinculadas a la identidad y la relación territorial que caracteriza al movimiento mapuche. En esta tensión se percibe la condición constitutiva del discurso social en un estadio particular de su semiosis.

Dominantes de Pathos

A partir de la conceptualización de las categorías anteriores se desprenden sensaciones, emociones y percepciones que forman la esfera afectiva, el ‘estado de ánimo de la época’, o sea el *dominante de pathos* característico en el que se inscriben los enunciados objeto de análisis.

En los artículos que conforman el corpus se puede identificar que prevalece un clima de preocupación, malestar e inquietud social como consecuencia del conflicto territorial. Sin embargo, resulta útil realizar una distinción acerca del enfoque en el que cada medio hace hincapié por medio del dominante de pathos.

En La Nación, estas sensaciones se ubican en torno al carácter violento de los mapuches, quienes se oponen al orden democrático y legal (*“Los reclamos de cualquier grupo o colectivo deben canalizarse en el marco de la ley y no por fuera, con actos de terror”*¹⁷⁵, *“Los episodios del movimiento mapuche (...) son por lejos los que más preocupación provocan”*¹⁷⁶) y la creación de un estado autónomo por parte de la

¹⁷² “La infantería volvió a la carga”, 12/01/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/13755-la-infanteria-volvio-a-la-carga>

¹⁷³ “Fue una cacería”, 11/12/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/81876-fue-una-caceria>

¹⁷⁴ “Para el gobierno de Chubut, los mapuches reprimidos son ‘terroristas’”, 12/01/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/13842-para-el-gobierno-de-chubut-los-mapuches-reprimidos-son-terro>

¹⁷⁵ “La democracia abusada”, 13/08/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/opinion/la-democracia-abusada-nid2052583>

¹⁷⁶ “Vísperas tensas para una elección con números inciertos”, 09/08/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/politica/visperas-tensas-para-una-eleccion-con-numeros-inciertos-nid2051285>

comunidad (“(...) *La pretensión de soberanía (...) y las limitaciones a la justicia para investigar (...) son inadmisibles / No se puede tolerar a los grupos violentos (...) mucho menos puede tolerar las pretensiones de soberanía territorial*”¹⁷⁷).

En Página 12, el ‘estado de ánimo de la época’ se compone por el malestar social generado por la represión y la demonización de la comunidad mapuche. El foco se centra alrededor de testimonios y declaraciones de diferentes integrantes de organizaciones vinculadas a los derechos humanos, así como también, expresiones de algunos miembros del movimiento, a quienes el diario les otorga la voz. Algunos ejemplos de esto son: “*Es un momento de gran preocupación por la represión y negación de derechos del Estado, pero también por el avasallamiento mediático que legitima la avanzada contra los indígenas*”¹⁷⁸ y “*Amnistía Internacional expresó ‘máxima preocupación ante la magnitud de los hechos y los preocupantes antecedentes en relación a los ataques contra la comunidad*’”¹⁷⁹.

Sistema topológico

Este componente de la hegemonía se aborda considerando que nuestro objeto de investigación gira en torno a la construcción discursiva de la comunidad mapuche que realiza La Nación y Página 12, a partir de la descripción del conflicto territorial que cada uno propone a su destinatario.

Al momento de elaborar sus artículos periodísticos, ambos medios recurren a diferentes sujetos para legitimar su discurso. Desde funcionarios de Gobierno, intelectuales, miembros de diferentes organizaciones de derechos humanos hasta miembros del movimiento mapuche. A partir de la cita a los distintos actores involucrados en el suceso, cada diario elabora sus enunciados.

¹⁷⁷ “Las lecciones del Caso Maldonado”, 25/10/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/opinion/las-lecciones-del-caso-maldonado-nid2075866>

¹⁷⁸ “Un avasallamiento mediático”, 26/09/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/65228-un-avasallamiento-mediatico>

¹⁷⁹ “Para el gobierno de Chubut, los mapuches reprimidos son ‘terroristas’”, 12/01/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/13842-para-el-gobierno-de-chubut-los-mapuches-reprimidos-son-terro>

Un ejemplo de este recurso se puede identificar en La Nación, en la voz de Alberto Weretilneck, Gobernador de Río Negro que sostiene: *“La violencia se explica como una concepción ideológica de la Patagonia chilena que se ha trasladado a parte de la Argentina, a través de algunos grupos radicalizados que intentan operar a ambos lados de las fronteras. Esta concepción pone en discusión el Estado argentino, no reconoce leyes, ni Constitución, ni autoridades”*¹⁸⁰.

En Página 12, podemos retomar los dichos de la Asamblea de la organización Qopiwini (pueblos Qom, Pilagá, Wichi y Nivaclé) que: *“repudió la represión e instó al Estado nacional a dejar el camino de la violencia y comenzar el diálogo para encauzar el respeto a los derechos consagrados en la Constitución Nacional, los tratados internacionales y las leyes vigentes”*¹⁸¹ o a los especialistas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA: *“Los académicos instaron a las autoridades para que cumplan con los derechos de los pueblos indígenas previstos en la Constitución Nacional, diversos convenios internacionales, así como otras legislaciones nacionales, provinciales y locales, y exigieron una profunda investigación, juicio y castigo a los culpables”*¹⁸².

Asimismo, la palabra de investigadores del Conicet y Adrián Moyano (Licenciado en Ciencias Políticas y autor de libros de historia mapuche) que sostienen: *“Los mapuches no son araucanos de origen chileno (...) no son ‘indios chilenos’, sino pueblos preexistentes. Esto significa que vivían en estos territorios antes de que existieran los Estados / La mayoría de los medios evidencian un gran desconocimiento sobre las formas de organización mapuche y sobre la historia. Son un pueblo originario, no pudieron venir de Chile porque algunos pertenecientes a la gran cultura mapuche ya estaban en la actual jurisdicción argentina”*¹⁸³.

¹⁸⁰ Alberto Weretilneck. “La RAM es un grupo violento; no hay negociación posible”, 27/11/2017, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/politica/alberto-weretilneck-la-ram-es-un-grupo-violento-no-hay-negociacion-posible-nid2086105>

¹⁸¹ “Fue una cacería”, 11/12/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/81876-fue-una-caceria>

¹⁸² “El riesgo de la demonización del pueblo mapuche”, 28/11/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/79028-el-riesgo-de-la-demonizacion-del-pueblo-mapuche>

¹⁸³ “Un avasallamiento mediático”, 26/09/2017, Página12, <https://www.pagina12.com.ar/65228-un-avasallamiento-mediatico>

A través del sistema topológico, la construcción de la comunidad mapuche como fenómeno social y discursivo trasciende diferentes esferas del discurso. Esto se produce por medio de la división de las tareas discursivas, que implica la conformación de distintos grupos discursivos que se especializan en variadas temáticas, géneros, subgéneros y estilos, que cumplen determinadas funciones dentro del sistema global que los abarca, y que están legitimados para abordar ciertos sectores del discurso social y para utilizar un repertorio específico.

En nuestra investigación, el trabajo discursivo se lleva a cabo en función de los diferentes agentes que cada medio utiliza para legitimar sus enunciados. Es por medio de ellos que el conflicto territorial que involucra a la comunidad mapuche no se reduce a una región discursiva en particular, sino que se reproduce en diversos campos del discurso social como son la opinión pública, la política y sectores especializados. En La Nación y Página 12 es posible reconocer la inclusión de una multiplicidad y diversidad de voces a la que recurren ambos medios para avalar su posicionamiento, en relación a la temática propuesta.

Para concluir este apartado, es imprescindible hacer hincapié que en el proceso de análisis de un estado del discurso social, se caracterizan un conjunto de prácticas mediante las cuales la sociedad se *objetiva* en el lenguaje. A pesar de que el discurso construido por cada medio es diferente, resulta pertinente aclarar que ambos convergen en el entramado que constituye el discurso social de una época, es decir, forman parte de una cadena interdiscursiva donde se ponen de manifiesto ciertas reglas o tendencias capaces de definir un estadio determinado en el entramado de sus tensiones propias, manifestadas en los componentes de la hegemonía como *temáticas* y *visión del mundo*, *tópica* y *gnoseología* y *dominantes de pathos*.

APRECIACIONES FINALES

6. APRECIACIONES FINALES

En nuestra investigación, hemos pretendido desarrollar una descripción del proceso de construcción discursiva de la comunidad mapuche en el marco del conflicto territorial durante el año 2017 llevado a cabo por los diarios La Nación y Página 12. Partimos de la idea de que la construcción discursiva tiene su origen en lo social, según la Teoría de los Discursos Sociales de Eliseo Verón, ya que en ellos se manifiesta la producción de sentido.

Según este autor, todo fenómeno social es en una de sus *dimensiones constitutivas* un proceso de producción de sentido lo que implica que dicho sistema puede ser reconstruido a partir del estudio de dos dimensiones: *lo ideológico* y *el poder*. Nuestro trabajo gira en torno a la primera noción, a través de las *marcas* que denotan *huellas* inscriptas en los discursos periodísticos, es posible dar cuenta de las construcciones discursivas efectuadas por La Nación y Página 12 sobre la comunidad mapuche.

Valiéndonos del análisis de discurso como herramienta metodológica, identificamos en cada sociedad la existencia de representaciones compartidas, que definen y conceptualizan fenómenos en general y sujetos en particular. Teniendo en cuenta que dichas representaciones son materializadas por medio del lenguaje, resulta imprescindible destacar las funciones que cumple el discurso social en la caracterización de un actor específico.

El discurso de una sociedad en un período determinado está compuesto por diversos enunciados que circulan en el entramado social. Aquellos producidos por los medios de comunicación conforman un aspecto esencial en el proceso de producción social del sentido, ya que mediante su legitimidad ocupan un lugar de privilegio en la división del trabajo discursivo.

Decidimos seleccionar a La Nación y Página 12 en su versión digital (por su fácil accesibilidad) como objeto de análisis ya que se constituyen como referentes dentro del aparato mediático dado a su alcance y trayectoria que los coloca entre los mayores formadores de opinión pública.

Es importante resaltar la relevancia de la comunidad mapuche y su presencia social en Argentina a lo largo de la historia, generando profundos cambios sociales, políticos y culturales en el sur del país y su creciente organización y presencia a través de diversos movimientos. Dicha comunidad conforma nuestro sujeto de análisis, como consecuencia de la cobertura mediática del conflicto territorial llevada a cabo por los medios seleccionados, otorgándoles notoriedad que los colocó en el centro de la agenda de los medios de comunicación durante el transcurso del año 2017.

En función de los artículos periodísticos pertenecientes a los portales digitales de los medios mencionados, hemos podido identificar la comunidad mapuche que cada uno construye por medio de sus estrategias enunciativas. Partiendo de las diferencias existentes entre ambos diarios, en tanto actores discursivos particulares con perfiles disimiles y una historia institucional que los define (condiciones de producción de acuerdo a Verón), así como también de las similitudes que poseen por formar parte de una misma esfera espacio-temporal.

En un primer momento, nuestro análisis permitió definir el contrato de lectura propuesto a sus destinatarios por cada medio, considerando a ambas partes como entidades discursivas construidas a partir del mismo dispositivo de enunciación. Siguiendo los postulados de Verón, se ha podido vislumbrar que La Nación se configura como *enunciador pedagógico*, cuya función consiste en brindar al destinatario información de la que carece y orientar su aproximación tanto al contenido del texto como al del sitio web.

Por su parte, Página 12 se constituye como *enunciador no-pedagógico*, que pretende establecer cierta complicidad con el destinatario y que pone de manifiesto explícitamente una posición respecto a los hechos que presenta. Genera con el enunciatario una *simetría*, atribuyéndole un saber que da cuenta de la pertenencia a un universo conceptual compartido, privilegiando la enunciación e instando al enunciatario a leer, planteándole claves a descifrar. Este destinatario es un sujeto capaz de entender las *lógicas de juego* y el sentido que le propone el enunciador a través de diferentes elementos, lo que facilita que se produzca la identificación entre ambos.

La principal diferencia en el empleo de las fuentes de información por parte de ambos medios, se encuentra en La Nación, en un mayor uso de legislaciones y declaraciones de empresas involucradas en el hecho (Grupo Benetton y Compañía Tierra del Sud Argentino), así como también su postura (propuesta en editoriales y notas de opinión), relegando a un segundo plano la opinión de aquellas personalidades que componen la categoría de *intelectuales* propuesta para el análisis.

En cambio, en Página 12 se origina dicho proceso de manera inversa, haciendo énfasis en los grupos de intelectuales como su principal fuente de información y ubicando a la categoría de *otras fuentes* (leyes, decretos, convenios internacionales y empresas) como principio secundario de datos.

Luego, abordamos teniendo en cuenta los aportes de Sandra Savoini, las formas en que dichas fuentes son citadas por cada medio: La Nación apela fundamentalmente al estilo de cita directa. En segundo lugar, utiliza las citas mixtas e indirectas y por último, emplea las citas narrativizadas. Al privilegiar el estilo directo, el diario se distancia del enunciado citado evitando un compromiso con el mismo, proponiendo un discurso único, es decir un relato lineal del acontecimiento donde utiliza verbos introductorios con poca carga valorativa.

Página 12, por su parte muestra una clara tendencia hacia dos estilos de citas, directa y mixta. En segundo lugar, el diario utiliza el tipo indirecto, y por último, usa las citas narrativizadas. Por lo tanto, decide destacar algunas expresiones del discurso originario para dar mayor autenticidad al discurso periodístico, dando lugar a distintas interpretaciones acerca del hecho, manteniendo el compromiso con los enunciados por medio de verbos con una mayor carga valorativa.

Es necesario resaltar que Página 12 duplica la cantidad de citas utilizadas en comparación con La Nación dando espacio a una polifonía que contribuye a la configuración de la comunidad mapuche en tanto sujeto político.

A continuación, retomamos las categorías analíticas desarrolladas por Kerbrat-Orecchioni para dar cuenta de los elementos de la subjetividad que propone cada medio al

momento de elaborar sus enunciados. Existe una notable diferencia en el enfoque que cada medio privilegia en el proceso de construcción discursiva de la comunidad mapuche.

En La Nación, se utiliza los diferentes tipos de subjetividad para colocar al movimiento mapuche como el causante del conflicto territorial, por medio de sus actos violentos que significan una ruptura con el orden constitucional y democrático del país y con el ideario de crear un estado autónomo en territorio argentino, ubicando a los mapuches en el rol de victimarios.

En contraposición a esto, Página 12 recurre a distintos subjetivemas para describir la situación represiva a la que es sometida la comunidad por parte del Gobierno y las fuerzas de seguridad, como respuesta a sus reclamos territoriales en el sur del país. A su vez, el pueblo mapuche es estigmatizado, criminalizado y discriminado por los medios de comunicación masiva, vulnerando sus derechos contemplados en las legislaciones que los respaldan. Es por esto que se sitúa al conjunto de la comunidad en el lugar de víctimas dentro de la disputa territorial.

En síntesis, podemos identificar una tendencia por parte de La Nación a recurrir a los modos de subjetividad afectiva e interpretativa en mayor medida que Página 12, que da lugar a una condición persuasiva en el caso del primero, en tanto argumentación signada por la emoción. En el caso de la subjetividad modalizante y axiológica es posible establecer una regularidad en su utilización en ambos medios, sin embargo cada uno aplica un enfoque determinado que acentúa el contraste entre ellos.

Finalmente, habiendo reconocido las diferencias y similitudes que caracterizan a cada medio, en cuanto al contrato de lectura que establecen y al grado de subjetividad que ponen en juego al elaborar los enunciados, se procedió a analizar el corpus a partir de los componentes de la *hegemonía discursiva* propuestos por Marc Angenot para dar cuenta de la construcción de la comunidad mapuche que realiza cada diario en el marco de un estadio determinado del discurso social.

Como hemos destacado a lo largo de esta investigación, el discurso social está conformado por diversos enunciados que se encuentran atravesados por una hegemonía discursiva, la cual establece ciertos parámetros de homogeneidad y regularidad. Por medio

del análisis que llevamos a cabo pudimos identificar un conjunto de prácticas mediante las cuales la sociedad se objetiva en el lenguaje. Los discursos propuestos por La Nación y Página 12 forman parte de una cadena interdiscursiva que está inmersa dentro del discurso social de una época determinada, la cual representa el marco de producción de los mismos.

La recurrencia a determinados repertorios tópicos da cuenta de las tensiones constitutivas de la hegemonía, manifiestas en sus diversos componentes, entre los que se destacan en este abordaje: dominante de pathos, tópica y gnoseología, temáticas y visión del mundo y sistema topológico. Esta selección no es azarosa, si se tienen en cuenta las afirmaciones que operan desde la doxa, los desplazamientos que habilitan un abordaje temático desde ámbitos diversos, la emoción como impronta decisiva en la definición de identidades y alteridades.

En los artículos que conforman el corpus se puede reconocer que prevalece un clima de preocupación, malestar e inquietud social, relacionado con el respeto al orden democrático y al marco legal, así como también una reivindicación de los derechos de los pueblos originarios como consecuencia del conflicto territorial. Subjetividad, identidad, territorialidad se manifiestan en la tensión de su propia construcción.

BIBLIOGRAFÍA

7. BIBLIOGRAFÍA

- ABRIL, Gonzalo (1997). *Teoría general de la información*. Ed. Cátedra, Madrid.
- ANGENOT, Marc (2010). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Ed. Siglo XXI, Argentina
- BARABAS, Alicia (2004). *La territorialidad simbólica*. Universidad Autónoma Metropolitana, México.
- DALMASSO, María Teresa (1999). *Del conocimiento de la realidad material*. Ed. Topografía, Córdoba.
- ESCUADERO, Lucrecia (1997). *¿Quién es el autor de las noticias? Acerca del contrato mediático de la información*. UBA, Buenos Aires.
- GOMIS, Lorenzo (1991). *Teoría del Periodismo. Cómo se forma el presente*. Ed. Paidós Comunicación, Barcelona.
- KERBRAT-ORECCHIONI, Catherine (1997). *La enunciación: De la subjetividad en el lenguaje*. Ed. Edicial, Buenos Aires.
- MARTÍNEZ ALBERTOS, José Luis (1983). *Curso general de redacción periodística*. Ed. Mitre, Barcelona.
- SAVOINI, SANDRA (2006). *Consideraciones generales acerca de las citas en el discurso informativo*. Inédito, mimeo, material de cátedra, FCC, UNC, Córdoba.
- VALVERDE, Sebastián (2012). *De la invisibilización a la construcción como sujetos sociales: el pueblo indígena Mapuche y sus movimientos en Patagonia, Argentina*. UBA, Buenos Aires.
- VERÓN, Eliseo (1980). *La semiosis social*. Ed. Nueva Visión, México.
- VERÓN, Eliseo (1981). *La semiosis social*. Ed. Gedisa, Barcelona.
- VERÓN, Eliseo (1984). *Semiosis de lo ideológico y del poder, en espacios de crítica y producción*. UBA, Buenos Aires.

VERÓN, Eliseo (1985). *El análisis del contrato de lectura. Un nuevo método para los estudios de posicionamiento de los soportes de los media*. Ed. IREP, París.

VERÓN, Eliseo (1987). *Construir el acontecimiento*. Ed Gedisa, Barcelona.

VERÓN, Eliseo (2004). *Fragmentos de un tejido*. Ed. Gedisa, Barcelona.

VON SPRECHER, Roberto (2008). *Material de la cátedra de Sociología*. FCC, UNC, Córdoba.

SITIOS WEB

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS (2006)
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/122499/norma.html>

TELAM (2017) <http://www.telam.com.ar/notas/201712/230535-la-constitucion-nacional-y-los-pueblos-originarios.html>

AMNISTÍA INTERNACIONAL ARGENTINA (2015)
https://www.territorioindigena.com.ar/Casos?id_conflicto=224

EL PAÍS (2017) <https://elpais.com/especiales/2017/represion-mapuches-argentina/>